



VOLUMEN VIII

No. 52

LOTERIA

2a. EPOCA

Julio, 1963

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL
DE HEMERENCIA DE PANAMA

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES:

Dr. Sergio González Ruiz,
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

**Señora Doña
Cecilia Orillac de Chiari,**
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Raúl Arango N.
Comandante Primer Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don René Orillac,
Gerente General del Banco
Nacional.

Dr. Alberto Bissot, Jr.
Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Guillermo Ford
Presidente de la Cámara de
Comercio.

Reverendo Padre

Juan D'Andrea,
Director de la Escuela
"Don Bosco"

SUPLENTE:

Sr. Don Luis Eduardo Guizado,
Vice-Ministro de Trabajo,
Previsión Social y Salud Pública

**Señora Doña
Magdalena Conte de Duque.**
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara,
Comandante Segundo Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don Eugenio Barrera,
Gerente del Banco Nacional

Sr. Don José Velarde
Sub-Director para Asuntos
Administrativos del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Antonio Amado
Vice-Presidente de la
Cámara de Comercio.

Reverendo Padre

Gabriel Marqués Salord
Consejero de la Escuela
"Don Bosco"

Sr. Don José Félix Gómez,
Secretario de la Directiva.

ADMINISTRACION:

Don GUILLERMO E. QUIJANO,
Director General

Lic. AGUSTIN FERRARI
Sub-director general.

Prof. BRAULIO VASQUEZ,
Jefe de Contabilidad.

Don MANUEL DE J. ESPINOSA
Tesorero

SUMARIO

No. 92

Julio, 1963

NOTA EDITORIAL:

	Páginas
Doctor Nicolás Alejo Solano (1882-1943)	3 — 4

HOMENAJE:

Ingeniero Pedro José Sosa, por Ricardo J. Alfaro	5 — 11
Centenario de un prócer.—Don Mariano Arosemena, por Justo Arosemena	12 — 18
El prócer panameño Juan de Herrera y Rorres, por Concha Peña	19 — 23

DEL PRETERITO:

Sucesos y Cosas de Antaño (761-780), por Ernesto J. Castellero R.	24 — 27
--	---------

ECONOMIA:

Discurso por el doctor José E. Mora, Secretario de la OEA, en el acto inaugural del Seminario sobre integración económica centroamericana y la Alianza para el Progreso	28 — 32
---	---------

PAGINAS DE POESIA Y LITERATURA:

El dolor de tu ausencia (versos), por Lola Collante de Tapia	— 33
La poesía de José Franco, por Jorge Artel	34 — 38
Nombres del "Quijote", por Miguel A. Moreno G.	39 — 44

TEMAS AGROPECUARIOS:

Nuevos horizontes técnicos para la ganadería, por Luis H. Moreno Jr.	45 — 48
---	---------

EL CUENTO NACIONAL:

Lucerito, por Moisés Castillo	49 — 50
Pasada la tempestad, por José Franco	51 — 52

TEMAS BOLIVARIANOS:

El Istmo de Panamá y la profecía de Simón Bolívar, por Dioclecio Dantas Duarte (Traducción del portugués)	53 — 62
Epitome biográfico del Libertador, por Benito Reyes Testa	63 — 70

CRITICA LITERARIA:

Un comentario sobre "Curundú", novela de Joaquín Beleño, por Eulogia R. de Arias	71 — 73
--	---------

MEDICINA:

La vejez y el individuo, por Juan Nacrer Pereira	74 — 75
--	---------

DEPORTES:

Los Juegos Olímpicos	76 — 80
----------------------------	---------

LEGISLACION:

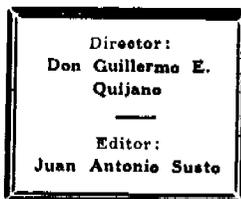
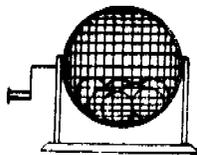
Leyes colombianas que se relacionan de manera general o particular a Panamá, a partir de 1821.—Compilación hecha por Juan Antonio Susto	81 — 94
--	---------

MISCELANEA:

Acta de fundación de San Francisco de la Caleta (8, Julio, 1923)	— 95
La oración de Getisburgo	— 96

8 Jul 1963
2008
3713

LOTERIA



ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

II EPOCA — PANAMA, R. DE P. • JULIO DE 1963 — No. 92

Nota Editorial:

Doctor Nicolás Alejo Solano
(1882-1943)

En el XX Aniversario de su Muerte

El 22 de Julio de 1943, a los 61 años cabales dejó de existir en esta ciudad el ilustre varón cuyo nombre sirve de título a estas líneas.

Hizo sus estudios primarios y secundarios en el Colegio de "Fernández Madrid", de ciudad Bolívar. Los superiores, de medicina y cirugía, en la Universidad Nacional, de Bogotá. La tesis para recibirse se intituló: "La Tuberculosis en Colombia". Al estudio y curación de la peste blanca destinó toda su valiosa existencia.

Ejerció el apostolado de su ciencia en instituciones públicas y hogares domésticos, cuando visitar a los enfermos constituía una de las virtudes teologales.

Fue Jefe del Departamento de Higiene y Salubridad, organizó hospitales y, junto con otras personas prestigiosas, fundó la Cruz Roja Nacional.

Asistió al segundo y el tercer Congresos Interamericanos de Salud, y en ellos presentó trabajos meritorios sobre su especialidad.

Concurrió como embajador especial de Panamá a la toma de posesión del Presidente Santos, de Colombia.

Cuando murió desempeñaba la alta jerarquía de Presidente del Directorio Nacional del Partido Liberal.

Ante su tumba, dijo de él uno de sus más connotados biógrafos: "Perteneció a la generación liberal prerpublicana, de la cual fueron caudillos auténticos en nuestro país Carlos A. Mendoza, Belisario

Porras y Rodolfo Chiari y directores integérrimos los Mata, los Pinel, los Clement, los Tejada y otros liberales desaparecidos, que ofrendaron en aras de la causa todo cuanto en esta vida se puede ofrendar. Como ellos, concurrió presuroso a los campos de batalla a ofrecer con valor su sangre por el imperio de los principios y prácticas del liberalismo y, como ellos también, en las épocas de paz, fue un propagandista incansable, un gran luchador, un intransigente, a quienes no lograron someter ni las más graves situaciones políticas que ha confrontado nuestro país, cuando en las altas esferas del gobierno surgieron improvisaciones que pretendían imperar a fuerza de amenazas abiertas y persecuciones inauditas. Todos los grandes sacrificios a que fue sometido supo resistirlos con extraordinaria fortaleza moral y con ejemplar rectitud de carácter este gran patriota y liberal magnífico, cuyos despojos mortales acompañamos en este doloroso instante hasta la mansión de los muertos”.

Otro de sus panegiristas políticos se expresó así: “El pasado inmediato constituye elocuente enseñanza para quienes venimos bregando por la continuación del imperio en el país de la causa liberal y es al mismo tiempo testimonio claro de la falta que nos hacen estos hombres íntegros que se alejan de nuestro lado por inexorable mandato de Dios. ¡Cuán difíciles fueron esos días, como se trató por todos los medios al alcance del poder humano de exprimir de la conciencia liberal la savia democrática para saturarla violentamente de marcadas ideas totalitarias y cómo hubo que sobreponerse entonces para salir incólume de esa prueba de fuego! El doctor Nicolás Solano, apóstol del liberalismo, se comportó decidido, enérgico y valiente y, sin que le arredraran en ningún instante las contrariedades que su elevada actitud le produjeran, mantuvo por encima del odio y la amenaza y aún por encima de los que blandían la segadora espada de las persecuciones y atropellos, el pendón rojo liberal, salvándolo así, limpio y flotante, para que lo llevemos hoy con dignidad y orgullo a través del campo de la política nacional”.

El maestro de juristas, José Dolores Mascote, dijo del doctor Solano: “Nos quedan como recuerdo y ejemplo de él, su fina generosidad, su noble desinterés profesional, el desvelado culto que tuvo por su familia, su firme adhesión a las ideas liberales y su civismo sin desfallecimientos, características sobresalientes de su, por muchos títulos, interesante personalidad.”

En resumen: Si como político fue todo un carácter, como precursor de la salud pública y la asistencia social en el Istmo, dejó recuerdos imborrables. Lo pregona la existencia del “Hospital para Tuberculosos” de La Chorrera, que lleva su nombre y que constituyó el proyecto - cumbre de su vida.

Como colofón de estas líneas, diremos como Guillermo Colunje:

De los que viven dándonos ejemplo
no es la tumba sepulcro, sino templo.

Ingeniero Pedro José Sosa

Panamá, 20 de Mayo de 1851, Naufrágio, 4 de Julio de 1898

Por: el Dr. RICARDO J. ALFARO

Entre los recuerdos más gratos de mi infancia y de mi adolescencia ocupa lugar preferente el de mi intimidad con el hogar sereno fundado por Pedro J. Sosa y por su cónyuge Doña Eugenia Jované Díaz, dama de altas prendas, dechado de inteligencia y de dulzura. Por la consanguinidad de la señora de Sosa con mi madre, en aquel hogar ella era mi tía Eugenia, su esposo, mi tío Pedro, y su hijo mayor José Antonio, —primero de ese nombre— mi compañero de juegos, de aficiones y de estudios en los primeros años de nuestras vidas.

Tengo ante los ojos de mi espíritu el sobrio salón de visitas de aquel hogar: el estrado que formaban el tradicional sofá con asiento y espaldar de paja tejida y las grandes mecedoras a los lados; al frente, las altas consolas de espejo. Sobre la pared principal, tres marcos que encerraban diplomas profesionales y una ejecutoria de Caballero de la Legión de Honor de Francia; y a un extremo del salón, la gran mesa circular de mármol blanco en derredor de la cual solíamos sentarnos José Antonio y yo unas veces a dibujar, otras a repasar los gruesos álbumes donde podían admirarse bellas fotografías recordatorias de los viajes del tío Pedro por Europa e interesantes retratos de parientes y de amigos. Entre los últimos, recuerdo vividamente el de un apuesto varón en uniforme de Oficial de Marina con el pecho cubierto de condecoraciones, y cuyo rostro enmarcado por espesa barba, iluminaban dos ojos expresivos de la inteligencia y de la energía. José Antonio me señalaba aquel vistoso retrato y me decía: "Miral este es mi padrino". El retrato era el de Luciano Napoleón Bonaparte Wyse, Teniente de Navío de la Marina Francesa, ingeniero, geógrafo, explorador y promotor principal de la obra del Canal de Panamá. Aquella fotografía, contemplada por ojos infantiles que no podían darse cuenta del gran valor humano que representaba, fue la primera revelación que yo tuve de la asociación íntima de Pedro Sosa con Bonaparte Wyse. Esa asociación, que se reflejó noblemente en el afecto personal, tuvo por origen el esfuerzo conjunto en la trascendental obra científica que culminó con la adopción definitiva del paso de comunicación interoceánica que para gloria eterna de sus autores lleva el nombre de línea Wyse-Sosa-Reclus.

Esta denominación que vincula con dos ilustres apellidos franceses el de un insigne panameño, constituye para la República uno de sus más claros timbres. No puede sino ser motivo de justificado orgullo el hecho de que nuestro Istmo, además de ofrecer su suelo al corte que había de unir los mundos, haya podido contar entre sus hijos a uno de los más conspicuos precursores de la colosal obra. Y nuestro orgullo sube de punto cuando se recuerdan las circunstancias especialmente meritorias en que Pedro Sosa participó en las exploraciones y los estudios que permitieron llegar a la conclusión de que la línea de Colón a Panamá era la que mayores ventajas ofrecía entre los numerosos trazados que se habían propuesto para la unión de los océanos.

Bien conocida es la historia cuadricentenaria de la comunicación entre el Atlántico y el Pacífico. Desde los tiempos fabulosos en que los navegantes buscaban con afán el estrecho hasta finalizar la primera mitad del siglo decimonono, la idea de establecer comunicación intermarina a través de alguno de los istmos de América se perfila como aspiración perenne de la humanidad. En

los primeros cincuenta años son dignos de mención los trabajos de Lloyd y Falmarc, en 1828 y 1829, y los de Napoleón Garella, en 1843, que fueron de manifiesto interés científico.

En la segunda mitad del siglo los estudios se llevan a cabo con mayor intensidad y frecuencia, aunque no siempre con la debida seriedad. Es entonces cuando comienza a aproximarse la solución del formidable problema. Sin referirme a los estudios hechos en Tehuantepec y en Nicaragua, mencionare únicamente las exploraciones principales llevadas a cabo en nuestro territorio, las cuales crecían en importancia a medida que se vislumbraban las mayores posibilidades de la ruta panameña. Las exploraciones de este período fueron las de Cullen, (1850), Trautwine, Lans, Kennish, Gisborne, Strain, Prevost (1854), Michler, Craven (1857) Airiau (1860), Bourdiol (1861), De Puydt, De Gorgorza (1865), y las más importantes de todas, o sean las encabezadas por el meritísimo Teniente, (más tarde Almirante) de la Marina de Los Estados Unidos. Thomas O. Selfridge, y su compañero Lull en 1871 y 1873,, y por el Teniente Collins en 1875.

Es entonces cuando entra en acción la iniciativa francesa. Wyse, que había hecho exploraciones en Nicaragua y que desde 1868 había practicado sondeos en las aguas panameñas del Pacífico y explorado el Bayano, consideró que los datos ya acumulados por todas estas expediciones eran suficientes para acometer la solución definitiva del problema del canal istmico. Encabezada por el general Etienne Turr, cuñado de Wyse, se formó en París, con la colaboración de eminentes personalidades, la Sociedad Civil del Canal Interoceánico que tomó a su cargo la organización de una expedición que viniera a Panamá, que revisara el gran volumen de datos, observaciones y planes recogidos hasta entonces y que formulara un trazado definitivo.

En noviembre de 1876 llegó a Panamá la expedición. La comandaba el Teniente de Navío Wyse y en ella figuraban técnicos renombrados como el Teniente Armando Reclus, el Capitán del Ejército Bixio, el Ingeniero de Puentes y Calzadas Celler, el geólogo Brooks, el naturalista médico Viguer, los ingenieros Gerster, austro-húngaros; Musso, italiano; Millat, Barbéiz, Baudouin, el veterano Lacharme, franceses; y con aquella pléyade de hombres de ciencia, Pedro J. Sosa, "Ingeniero de Estado, Primer Delegado del Gobierno colombiano".

Pedro Sosa era entonces un joven de veinticinco años. Nacido en nuestra capital el 19 de Mayo de 1851, aprendió aquí las primeras letras y a muy temprana edad fue enviado a los Estados Unidos. Allí estudió en el famoso Instituto Politécnico de Troy en el Estado de Nueva York, y en poco tiempo obtuvo con honores el diploma de Ingeniero Civil. Después de iniciar sus trabajos profesionales en los Estados Unidos y en México, regresó a su Patria en 1875. Por aquella época se debatía en Colombia la cuestión de la construcción del Ferrocarril del Norte que debía comunicar a Bogotá con un puerto del río Magdalena. En el boceto biográfico de Sosa por el Ingeniero colombiano Dódor Sánchez se refiere la manera como se le pidió su colaboración en aquella empresa: "Nuestro gobierno -dice- solicitó en Nueva York una persona de reconocida reputación que estudiara allá y presentara aquí una exposición detallada sobre tal asunto, que dicho sea de paso, no envolvía cosa nueva para nuestros ingenieros encargados de la parte técnica de este negociado; y como persona que reunía todas las condiciones fue designado Sosa, quien desempeñó tal comisión con la corrección con que verificaba todos sus trabajos, sencillos o complicados". La empresa hubo de ser suspendida por causa de la guerra civil que agitó en aquel año a Colombia y Sosa regresó a Panamá. Poco después ingresó, en la forma dicha antes, al servicio de la obra a que virtualmente dedicó su vida entera: el Canal de Panamá.

La expedición Wyse comenzó sus exploraciones en la región del Darién meridional. Las exploraciones de Lacharme en 1866 prometían la posibilidad



INGENIERO PEDRO JOSE SOSA
(1851 - 1898)

de un abajamiento fuerte de la cordillera andina cerca de Paya y era necesario investigar aquella posibilidad. Wyse en su obra da detalles horripilantes de los trabajos llevados a cabo en aquellas regiones bravías, donde había que luchar contra la inclemencia del clima, la resistencia de la selva virgen, los asaltos implacables de los insectos, los encuentros frecuentes con bestias feroces, las fatigas y privaciones de todo género. El capitán Bixio, el geólogo Brooks y el ingeniero Musso rindieron allí la jornada de la vida. Reclus enfermó varias veces. Pero nada detenía la intrepidez de los exploradores. Sosa, Millat y Barblez llevaron a cabo las nivelaciones del río Caquirri. Fruto de aquellos trabajos fue el informe del ingeniero en jefe Celler de que era imposible la excavación de un canal a nivel por el Tuira y el Caquirri, pero que era practicable construirlo con esclusas.

Alentada por los resultados obtenidos, la Sociedad decidió enviar una expedición complementaria, que enriquecida con las experiencias pasadas pudiera dar pasos decisivos hacia la solución del vital problema. La expedición partió de Saint-Nazaire a bordo del vapor Lafayette y llegó al Istmo a fines de Noviembre. "El 10. de Diciembre de 1877 -dice Wyse en su libro "El Canal de Panamá", el ingeniero Sosa, nombrado por segunda vez con gran regocijo mío, delegado del gobierno colombiano, se puso a mi disposición". Después de los reparativos preliminares, el 3 de Enero de 1879, Wyse, secundado por Sosa y Verbrugge, partió para Pinogana. Allí emprendieron importantes trabajos en el río Tiatí, después de los cuales Wyse y Reclus partieron para Colón, con el objeto de tomar allí el barco de guerra Dupetit-Thouars y llevar a cabo ciertas exploraciones en la región de San Blas. De allí atravesó Reclus la cordillera, pasó nuevamente al Darién y emprendió con Sosa, Lacharme y Pouydesseau la apertura de una trocha que seguía las orillas de la quebrada llamada de la Separación y localizó las cabeceras de los ríos Tiatí y Tupisa. Debiendo retornar de nuevo a la costa del Atlántico, Reclus confió a Sosa el mando de la expedición, testimoniándole en esa forma la confianza y el respeto que le inspiraba el joven ingeniero.

Terminadas las exploraciones del Darién, Wyse comenzó a ocuparse, como el mismo narra, "del Istmo de Panamá, proplamente dicho". Debiendo marchar a Bogotá para negociar la concesión que le otorgó el gobierno colombiano, encargó a Reclus el estudio del valle del Río grande para terminarlo con el del Chagres y el de la bahía de Limón. Así se iniciaban ya los trabajos que iban a resultar definitivos. Lacharme permaneció en Panamá estudiando planos. Reclus y Sosa se encargaron de la exploración del valle del río Caimito. Un accidente sufrido por Reclus lo obligó a quedarse en nuestra ciudad. De los trabajos de Sosa en aquella ocasión, da cuenta Reclus en su libro sobre las exploraciones de 1876 a 1878. En el capítulo XXXIX, titulado "Operaciones de Sosa en el valle del Caimito", dice lo siguiente: "Sosa partió solo de Panamá el 5 de Noviembre y a medio día estaba en la embocadura del Caimito en el sitio llamado Puerto de la Chorrera; la misma tarde se trasladó a La Chorrera para contratar guía y cargadores. Al día siguiente estaba en la obra y con una paciencia, un interés que jamás elogiaré lo suficiente, hacía frente a las operaciones taquimétricas, a la nivelación de precisión, ejecutaba el croquis y dirigía la trocha".

En las narraciones de aquellas labores épicas escritas por Wyse y por Reclus, el nombre del ingeniero panameño brilla con frecuencia y esplendor impresionantes. Sosa fue factor decisivo en la formulación de cuatro de los trazados que bajo el nombre de los tres ingenieros fueron sometidos al Congreso Científico de París de 1879: el trazado del Darién occidental o de San Blas, proyecto de canal a nivel con túnel, de la bahía de San Blas a la embocadura del Bayano, vía Nercalegua y Mamóní; el trazado del Darién meridional, que proponía un canal a nivel de Acanti al golfo de San Miguel, vía Tiatí, Tupisa, Chucunaque y Tuyra; el proyecto de canal con esclusas y túnel, del golfo de Urabá al de San Miguel, vía Atrato, Caquirri y Tuyra por último y el proyec-



Individuos que componen la Comisión de escudios, presidida por Lesseps, para la apertura del Canal interoceánico. Figuran en ella (sentados): TONTAN, DAUPART, SABLE, CONVREUX, ALBERS, GALLAY Y MAROLLE; (sentados segunda fila): SOSA, BIONNE, Col. TOTTEEN, LESSEPS, DIRKS, WRIGHT, BON-WYSE; (tercera fila): MAROLLE, DUFLOS, JEGOU, DAU-ZATS, BOUNTAN, G. BLANCHET, WIENER, VERBRUGGHE, y RODRIGUEZ.

to definitivo de canal a nivel y a cielo abierto, de la bahía de Limón a la rada de Panamá, vía Chagres y Riógrande, que fue el recomendado por el Congreso de París.

Organizada por Fernando de Lesseps la Compañía Universal del Canal Interoceánico, a la cual traspaso Wyse su concesión, Pedro Sosa mantuvo sus relaciones profesionales con la empresa. A fines de 1879 Sosa regresó de Francia condecorado con el título de Caballero de la Legión de Honor y en la honrosa compañía de un lucido grupo de ingenieros que venían a Panamá con el fin de hacer sobre el terreno estudios complementarios acerca de la línea adoptada. Figuraban en en aquel grupo, además de Wyse, Sosa y Verbrugghe, el gran De Lesseps, vencedor de Suez; Dirks, oráculo de la ingeniería; Totteen constructor del Ferrocarril de Panamá; Wright, respetado técnico norteamericano, Ortega, Boutan, Dauzats, Couvreur, Blanchet y otros notables personajes. La misión primordial del grupo era estudiar la gran presa de Gamboa entre Cruces y Matachín, destinada a regularizar las inundaciones del Chagres, grave problema del canal a nivel.

Muestra de la creciente importancia de Sosa en la gradiosa empresa es el siguiente pasaje que se halla en el libro de Wyse:

"Desde 1881, los trabajos preparatorios emprendidos por la Compañía del Canal de Panamá no han producido ningún descubrimiento sobresaliente; la topografía y la mineralogía del país han ganado en precisión de detalle, gracia a los estudios definitivos ordenados por el señor Reclus, revisados por el señor Sosa y ejecutados por los señores Marolle, Jacquemin, Montvenoux, Pillaud Eberhard, Canelle y otros ingenieros de mérito".

Mas a medida que avanzaban los trabajos se iba viendo que la excavación de un canal a nivel era una imposibilidad dentro de los recursos económicos con que contaba la empresa. El tiempo se había encargado de corroborar las observaciones, los vaticinios y los planes que Godín de Lépinay había sustentado en el Congreso de París y que se estrellaron contra el entusiasmo general que despertaba la idea de un canal a nivel. En su libro, escrito en 1885, Wyse reconocía ya abiertamente el mérito incontestable del proyecto de Godín de Lépinay, quien había vislumbrado con precisión el canal que existe hoy: un canal de esclusas con un gran lago artificial alimentado por el río Chagres, "idea ingeniosa -decía- a la cual nos hemos asociado en principio y a cuyo desarrollo he consagrado personalmente mis estudios en mis últimas misiones a Panamá en 1880, 81, 84 y 85". Estos estudios fueron hechos por Wyse con el concurso de Sosa y de Jacquemin.

Ante la imposibilidad financiera de excavar un canal a nivel sobrevino lo inevitable. Quebró ruidosamente la Compañía organizada por De Lesseps y fue sustituida por la Compañía Nueva del Canal de Panamá. En 1896 se constituyó una Comisión Técnica para que asesorara a los ingenieros de la nueva entidad y de esa Comisión fue miembro Sosa en unión de un grupo internacional de reputados ingenieros.

Mientras tanto corría el tiempo fijado para la terminación del canal y surgía el riesgo de que caducara la concesión del gobierno colombiano y de que pasara a éste la propiedad de todos los bienes, derechos y acciones de la Compañía. Sosa fue entonces a Bogotá en una Comisión de que formaban también parte el Dr. Manuel Amador Guerrero, Don Ricardo Arango, Don José N. Recuero y el Ilustrísimo Obispo de la Diócesis Dr. José Alejandro Peralta, con el objeto de recabar la concesión de una prórroga para la terminación de los trabajos, misión que alcanzó el éxito deseado.

No limitó Pedro Sosa sus grandes aptitudes al ejercicio de su profesión. Llevado de impulsos didácticos escribió un trabajo sobre la Teoría de los

Determinantes, parte del cual envió para su publicación a los Anales de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, de la cual fue miembro fundador. Fue también autor de otro trabajo sobre los Cuaternios que se publicó en los números 32 a 49 de los mismos Anales, entre Mayo de 1890 y Agosto de 1891. Fue Sosa además hombre de temperamento estético refinado, como lo demostraban sus nutridas colecciones de fotografías de las grandes obras de arte que había contemplado en Europa; como lo revelaban los libros de su biblioteca, donde a un lado de las obras técnicas campeaban las obras maestras de la literatura de cuatro lenguas vivas. Dibujaba y modelaba con perfección y ponía esmero en la propiedad y elegancia del lenguaje. Aprovechaba todas las ocasiones para explicar los fenómenos de la naturaleza y las verdades de la ciencia. Fue preceptor de su primogénito, quien había heredado de él la mentalidad superior, la aptitud matemática y las aficiones artísticas, y le impartió enseñanza tan vasta y sólida que a los catorce años José Antonio poseía conocimientos superiores a los de cualquier alumno de liceo de igual o mayor edad.

Tuvo el esclarecido ingeniero tres hijos más, todos dignos de su sangre y de su apellido: Pedro José, dotado de claro talento, pero a quien crueles dolencias arrebataron en temprana edad, salud y vida; Martín, arquetipo de civismo y de carácter, que por sus capacidades y su rectitud fue faro y columna del Estado cuanto desempeñó en medio de aguda crisis fiscal y económica las funciones de Contralor General de la República; y José Antonio -segundo de ese nombre- donante generoso del busto que hoy inauguramos, (*) quien en su vida pública y privada ha lucido también esas dotes del corazón y del cerebro que constituyen el más limpio blasón de una estirpe.

Tal fue la vida de Pedro José Sosa: vida de honor y de amor; de pensamiento y de acción; de ciencia y de gloria; vida de realización fecunda en que se liga el nombre a una obra de proyecciones universales, soñada por siglos y concebida para la eternidad.

Y esa fue la hermosa vida que la fatalidad tronchó en el horrible amanecer del 4 de Julio de 1898, cuando naufragó el vapor La Bourgogne en que Pedro Sosa, llamado por la Compañía del Canal, se dirigía a París en unión de su amado José Antonio. Padre e hijo precieron en la espantosa catástrofe que se produjo cuando aquella nave chocó con otra en medio de una espesa niebla, y en tiempo trágicamente breve se hundió en los abismos del Atlántico. Patria y familia perdieron simultáneamente la esplendorosa realidad de una auténtica gloria y la risueña esperanza de una vida que se abría bajo la caricia de los más inefables augurios. Pero los espíritus y el recuerdo flotan por encima de aquella tragedia del mar, y es inmensa como ese mar la veneración con que la Patria se prosterna ante la figura inmortal de Pedro José Sosa.

*-Está colocado en el campus de la Universidad de Panamá, desde el 29 de Octubre de 1953.

* * *

“Una constitución es legítima cuando es la obra libre de los ciudadanos y la fiel expresión del cuerpo social; porque sólo entonces es útil. Por lo que hace al personal del gobierno, será legítimo cuando su investidura ha sido hecha en los términos fijados por la constitución y las leyes”.

Homenaje

CENTENARIO DE UN PROCER

(Don Mariano Arosemena)

Por: JUSTO AROSEMENA

* * *

Estimamos deber nuestro conmemorar el centenario de uno de los próceres de la independencia del Istmo, que ocurrirá el 26 de Julio próximo, como se ha hecho respecto de otros. Y al cumplirlo, procuraremos reducirnos a exponer hechos ciertos, con observaciones pertinentes, sin arriesgar exageraciones, que se dejarán pasar sólo por urbanidad de nuestro público amable y a las veces demasiado tolerante.

Nos referimos al Señor Mariano Arosemena y nos valdremos en mucha parte de una corta pero sustanciosa biografía publicada dos días después de su fallecimiento, por un escritor cuya imparcialidad para con el difunto era intachable; el joven Manuel Gamboa. Muévenos esa imparcialidad y el deseo de tributar así nuestro reconocimiento a la memoria de un escritor (también muerto) con quien no estaba ligado ni remotamente el objeto de su hidalga exposición. Son suyos los trozos entre comillas, de vez en cuando levisísimamente modificados. Lleva el escrito fecha 2 de Junio de 1868 en Panamá.

"El Señor Mariano Arosemena, prócer de la independencia del Istmo, y redactor de La Estrella de Panamá en la época de su muerte, nació en esta ciudad el 26 de Julio de 1794. Fueron sus padres el Señor Don Pablo Arosemena y la Señora Doña Martina de la Barrera, ambos pertenecientes a las más distinguidas familias". Si no fuéramos demócratas, agregaríamos que Don Pablo Arosemena, a más de ser Coronel de Milicias, fue también Caballero de la Real Orden de Carlos III; pero no damos importancia a estas adquisiciones, que se compraban entonces, como hoy se compran otras cosas menos inocentes, y el Señor Coronel Don Pablo pudo también pagar su caballería con los muchos miles de pesos genuinos que hizo en el comercio con su habilidad relativa y su honrades absoluta, sin cuentas por partida doble desconocidas en aquella época de candor mercantil.

Debido a su inteligencia y aplicación, más que a otros medios que no abundaban entonces en el país, aprendió el joven Mariano Arosemena latinidad y algo de Humanidad; y obtuvo conocimientos generales hasta donde lo permitieron los libros a su alcance. Heredero, como sus hermanos, de una hijuela no despreciable, y no habiendo recibido lo que se llama educación profesional, se dedicó al comercio, ocupación que fue siempre favorita entre los panameños, pero que naturalmente no corresponde a todos y a fe que no correspondió a ninguno de los herederos de Don Pablo, que con su fortuna no heredaron su aptitud especial para compras y ventas.

Mientras ejerció el comercio, Don Mariano Arosemena viajó al Ecuador, Perú y Jamaica. " En dos distintos viajes el Señor Arosemena trabó relaciones en el Perú con los patriotas expulsados de Chile y Buenos Aires por el Gobierno español, y cultivó en Kingston, capital de la Isla de Jamaica, las mismas relaciones con los Venezolanos y Granadinos arrojados de sus países por las autoridades españolas en castigo de sus ideas liberales "



DON MARIANO ROSEMENA
(1794 - 1868)

"He aquí la escuela práctica del Señor Arosemena. En ella fueron robusteciéndose sus ideas en favor de la libertad de su país natal. Desde entonces profesó el más intenso americanismo; de tal manera que para él la América republicana era toda una, solidaria por sus afecciones.

"En tiempo del Gobierno peninsular el Señor Arosemena ocupó en Panamá una posición distinguida y fue honrado por las autoridades españolas con varios destinos públicos los cuales desempeñó con acierto; entre otros, fue Regidor, Procurador y Alcalde ordinario Constitucional en el Ayuntamiento de Panamá, puestos entonces de alta significación.

"Fue también Capitán de las milicias disciplinadas, y posteriormente miembro de la Diputación provincial a la Corte de España. Había sido designado para este último puesto, cuando ocurrió el magno y glorioso acontecimiento del 28 de Noviembre de 1821, en virtud del cual vino en ese día a tierra en el Istmo el poder español, y en su lugar alzóse el estandarte de la República.

"En aquel día las autoridades, que apoyaban el movimiento y los notables de Panamá, se reunieron en una Junta que, por medio de un acta, declaró el Istmo independiente de su metrópoli. Al pie de ese documento, precioso para los istmeños se encuentra en sexto lugar la firma de Mariano Arosemena, junto con la de los demás Jefes y empleados públicos, eclesiásticos, de hacienda y militares, que concurrieron a la Junta. De los treinta y uno que firmaron el acta no vive ya ninguno."

Fue el Señor Arosemena de los que más sacrificios hicieron en favor de la independencia de su país. Mourgéon, último Jefe Militar español en el Istmo, había partido para Quito, dejando en Panamá algunas fuerzas, que parte convencidas de la inutilidad de oponerse a la voluntad bien pronunciada de los pueblos americanos y en parte rendidas a argumentos más tangibles, cedieron a la situación, y se dispersaron. No poco dinero fué necesario emplear al efecto, y para ello contribuyó no poco Don Mariano Arosemena.

No es de este lugar discutir si vale más siempre y por siempre ganar las batallas a sangre y fuego que a oro y plata. Los istmeños ganaron la suya como pidieron, y el valor desplegado en seguida en otras batallas por los Herreras, Mirós etc., atestiguan que también hubieran luchado en el campo de la muerte, si necesario hubiera sido, el 28 de Noviembre de 1821. Como quiera, cúpole a Don Mariano Arosemena parte muy principal en aquel glorioso acontecimiento, que tan justos encomios arrancó al Libertador. Y dábale tanta importancia, que desde su fecha y por muchos años conservó en su sala de recibo un cuadro que había hecho preparar con esta inscripción entre laureles:

"Memoria al 28 de Noviembre de 1821". Fue una de las primeras y más fuertes impresiones de nuestra niñez, y con éstas y otras lecciones objetivas de la libertad nuestra educación vino en ayuda del instinto y la herencia de aquel sentimiento.

Al comparar la manera como se hizo la independencia del Istmo con la de otras porciones de la América hispana, téngase presente que aquí nos hallábase bajo el imperio de la Constitución española de 1812, restablecida en 1820 por Quiroga y Riego, y que no sucumbió, como ellos, ante la ferocidad de Fernando VII, sino en 1828 por la intervención francesa. Había en el Istmo españoles liberales que no miraron los conatos de independencia con la ojeriza de los pacificadores a la usanza de Morillo; y eso explica por qué se toleraban publicaciones como la Miscelánea, periódico de 1820, bastante liberal, en que comenzó a ensayarse como escritor el entonces joven Don Mariano Arosemena, quien como nos lo dijo algunas veces, era animado en su propaganda aún por españoles residentes en Panamá. Recuérdese, si no, que la independencia de Guatemala se hizo en el mismo año de 1828, con la misma facilidad que la del Istmo; su situación era idéntica.

Regido el Istmo por las instituciones republicanas y unido a Colombia, hubo que hacer poco haber asumido, repeliendo con ellos, en caso necesario, a los que pretendieron restablecer el Gobierno de Fernando VII. Llámanse estos dos cuerpos Escuadrón de Dragones del Istmo, el uno, y Batallón de Infantería de Milicias, el otro. En el primero prestaban sus servicios los empleados públicos, los comerciantes y algunas otras personas. A este cuerpo fue destinado el Señor Arosemena con el grado de Teniente Coronel. El segundo se componía de individuos de todas las clases de población al mando del Teniente Coronel Don Juan de la Cruz Pérez.



Más político que comerciante, Don Mariano Arosemena tomó al fin de preferencia la dirección de sus inclinaciones. Dibujados apenas los partidos que encabezaron Bolívar y Santander respectivamente, y que corresponden a los posteriores y actuales denominados conservador y Liberal, Arosemena se afilió al segundo. Fue amigo político y personal del General Santander, con quien se correspondía siempre; y cuando las desavenencias de Ocaña se estimaron proceder, a lo menos en parte, de divergencia de opiniones sobre el sistema federal, Don Mariano Arosemena, siempre conciliador, preparó un proyecto de Constitución, que él denominó Centro Federal y lo remitió al General Santander, más como prenda de amistad que con ninguna pretensión. Era probablemente algo como la Constitución granadina de 1853. Empero, la cuestión que tal vez nunca fue seria, desapareció ante otras que lo eran más y anunciaban la disolución de la primera Colombia.

Como liberal, Don Mariano sufrió no poco de los intendentes militares enviados al Departamento del Istmo, y que de Carreño a Espinar fueron, con la única excepción del Coronel Manuel Muñoz, bolivianos, denominación acordada al partido que hubiera querido el gobierno perpetuo del Gran Bolívar, cuyas hazañas habían ofuscado la mente de sus muchos admiradores y adoradores, hasta entregarle el mismo don que nos hicieron y que le había valido el título de Libertador. Ya veremos que las opiniones políticas de Arosemena nunca le impidieron reconocer los servicios del General Bolívar, como guerrero, que nos independizó de España.

"Cuando todavía no se había disuelto la gloriosa Colombia, esta entidad política fundada por el genio de Bolívar a trueque de infinitos esfuerzos, el Señor Arosemena fue honrado con nombramientos importantes. La Provincia de Panamá lo hizo su representante, el Departamento del Istmo lo eligió Senador y el Poder Ejecutivo Nacional lo encargó de la Agencia del Crédito Público de la Jefatura Política de la Administración General de Rentas y de otros destinos no menos importantes.

Muchos fueron los disturbios que agitaron el suelo de la Gran Colombia durante los años de 1830 y 1831, hasta que se constituyeron aparte definitivamente Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. En el Departamento del Istmo, Espinar, se cuajó primero de la dictadura de Urdaneta, se adueñó al fin de esta sección; pero habiendo confiado provisoriamente la Jefatura Militar de Panamá al Coronel Juan Eligio Alzuru, éste suplantó a Espinar. Era Alzuru, hombre violento, y ayudado de varios oficiales, venezolanos como él, capaz de tiranizar el país aún más que Espinar. Para frenarle halagando su ambición, se le sugirió formase temporalmente un Estado del Istmo, el cual se uniría más tarde a los demás de Colombia restablecida; y en este sentido se extendió una acta en Julio de 1831, que apoyaron personas notables, entre ellas, Don José de Obaldía, Don Mariano Arosemena Don Justo Paredes, etc. Por este medio se conjuraban también las asechanzas del General Flores para atraer el Istmo a su Estado del Sur. Y en cuanto a derecho, disuelta Colombia, y aún no constituida Nueva Granada, de quien dependía el Istmo? Recuérdese que este no era aún parte de la Nueva Granada Independiente al Constituirse Colombia.

Era condición de aquel gobierno provisorio que Alzuru no tendría sino la je-
fatura militar, y que la civil estaría acargo del General Fábrega como principal,
y de Don Justo Paredes interinamente. Pero Alzuru no tardó en ceder a sus ma-
los instintos. Reunió los mandos, y cometió grandes tropelías, en verdad grandes
crueldades, lo que le enagenó el apoyo de toda persona sensata. En consecuencia
expulsó del país a muchos panameños notables, entre ellos Don Mariano Arose-
mena, que fueron embarcados en la goleta Istmeña, con amenazas de ser fusilados
si desembarcaban en algún punto del Istmo. Pero desembarcaron en Montijo, y
don Mariano se incorporó a la División, que al mando del General Fábrega vino a
apoyar al Coronel Tomás Herrera contra Alzuru, y llegó a Panamá un día des-
pués que Herrera había derrotado a Alzuru en la Albina de Bique. Hemos aprove-
chado la ocasión para delinear con exactitud aunque también con brevedad, un e-
pisdio de la historia del Istmo, no bien comprendido por algunas personas, entre
ellos quizás el historiador de Colombia, Restrepo, que juzgaba a su modo desde
un cierto punto de vista.

* * *

"Disuelta la Gran Colombia, y constituida la Nueva Granada, en República
independiente, el Señor Arosemena fue Representante por Panamá al Congreso
Nacional, Administrador de la Aduana de Panamá, Tesorero de Hacienda e Inten-
dente General de las Provincias de Panamá, Azuero, Veraguas y Chiriquí, así
como también fue designado por el Gobierno Nacional para servir la Secretaria
de Hacienda (que no acepto).

• "Creado el Estado de Panamá por el Congreso del año de 1855, tocó al Se-
ñador Arosemena, como Presidente de la Convención, firmar su primera Consti-
tución política. Del año de 1855 para acá (1868) el Señor Arosemena, ha figura-
do como designado para ejercer el Poder Ejecutivo, como Procurador General
del Estado, y varias veces como Diputado en sus Asambleas.

"El Gobierno supremo le honró nombrándole Encargado de Negocios en el
Perú y más luego Ministro Plenipotenciario, viniendo a ser el Decano del Cuer-
po Diplomático en la Capital de aquella República hermana.

"Por último, Don Mariano Arosemena fue favorecido por el Gobierno del
Salvador con el nombramiento de Representante al Congreso Americano reunido
en Lima (1865), y al cual no llegó a concurrir porque para servir este cargo con-
ferido por una Nación extraña, necesitaba, según nuestras leyes, el permiso del
Congreso Federal Colombiano y aunque le fue otorgado, llegó a su poder en vis-
peras de disolverse aquel Cuerpo."

* * *

Díjose al principio que Don Mariano Arosemena redactaba La Estrella de
Panamá en la época de su muerte, y la ocasión y la maera de ésta sugieren reflec-
siones oportunas. Acostumbraba a levantarse con el alba y empezaba a escribir
con luz artificial mientras asomaba la del Sol. Escribía el 31 de Mayo de 1868
un artículo que como otros anteriores, versaba sobre la historia de estos países
y titulaba anales de la América, Era día sábado y debía publicarse el lunes, lo que
explica su continuación de este modo:

"Anteayer 31 de Mayo se cumplieron 25 años de un hecho notable de la
historia de la Nueva Granada, hoy Colombia. Su gobierno decretó en ese día y
mes del año de 1843, tributar honores a la memoria del Libertador Simón Bolí-
var. Por el primer artículo del Decreto se dispuso que en la Iglesia metropolita-
na se erigiese un monumento en su Honor, en el cual se depositara la urna que
contiene las entrañas del héroe, que en el expresado monumento se pudiese en
letras de oro esta inscripción: A LA MEMORIA DE SIMON".....

Aquí había llegado el escritor, cuando vislumbrando la claridad del día suspendió su trabajo para continuarlo con ella. A ese fin procuró, como otras veces empujar las hojas de su ventana para afuera sobre el patio de la casa Municipal a grande altura, y perdiendo el equilibrio cayó.....Era mucho para su edad y siete horas después expiraba, con la mayor resignación sin haber perdido el conocimiento sino en los últimos instantes, en medio de sus hijos sobrevivientes consternados que le prodigaron todo género de atenciones.

A más de aquellos artículos, había acometido otro trabajo sobre el istmo, objeto preferente de su actividad. Era una historia especial de esta porción de la República, que escribía lentamente a medida que reunía materiales, y de la que publicó algunas entregas. Tenía una buena parte inédita aún, pero entendemos que anduvo en varias manos y se extravió.

Pudiera decirse que murió Don Mariano Arosemena víctima de su pasión más pronunciada, que era la prensa periódica. Entre la Miscelánea y La Estrella de Panamá mediaron en esta ciudad muchísimos periódicos, de que fue, cuando no redactor único o principal, colaborador, junto con amigos suyos personales y políticos, de que fueron los más notables el distinguido panameño Don José de Obaldía y el benemérito patriarca cubano Doctor José Agustín Arango, quien por su amor a la libertad se hizo neo-granadino, sirvió con crédito varios empleos importantes y fundó en Panamá una respetable familia.

Entre los periódicos a que se ha aludido recordamos a la ligera El Comercio Libre, Los Amigos del País, órgano de una Sociedad patriótica que duró largo tiempo y prestó no pocos servicios al Istmo, El Panameño, que tuvo también larga duración y que imprimió el muy estimable caballero Don José Angel Santos, La Libertad, El Movimiento, Del primeramente citado hay algo especial que decir.

Pero observamos antes que la pasión de su redactor por la literatura periódica llegaba a una verdadera *idiosincrasia*. No sólo escribió mucho, sino que leía cuantos diarios podía obtener y obtenía más que nadie porque estableció una especie de comercio cambiándolos entre los editores, de quienes se constituyó intermediario. Para ello le servían sus nociones lingüísticas, pues por sí solo había aprendido lo bastante de inglés, francés, italiano, y portugués para entender los periódicos respectivos, y ya vimos que hubiera podido leerlos en latín, si se escribieran. Para significar esa afición había pedido tal vez jocosamente, que a su muerte se le pusiera en la mano un diario; y su hija, que acaba también de abandonarnos y que era escrupulosa hasta la nimiedad, la señora de Rice, cumplió el encargo, honrando para ello un número de El Comercio de Lima, cuyo corresponsal constante había sido el difunto.

Era Don Mariano Arosemena partidario fervoroso de la libertad del Comercio y de la apertura de una vía interoceánica por el Istmo de Panamá, cuando ambas cosas no pasaban de deseos y aún de problemas. Fundó en 1833 El Comercio Libre para sostener aquellas ideas, que se resumían en el mote del periódico, a saber dos octavas que transcribimos, no ciertamente por lo que tengan de versos, sino por sus laudables aspiraciones:

Salve patria amada,
Tierra peregrina,
Por do se camina
De uno al otro mar;
Plegue que en tu seno
Vea el mundo reunidos
Sus frutos, sus tejidos
Cuanto hay comercial.

Y entonces gozando
De lo que natura
Brindó con usura
A tu posición,
Extiende tus brazos
Francos, tolerantes,
A los traficantes
De toda Nación .

Cumplióronse esos deseos y resolvióronse esos problemas.

Desde el 1 de Enero de 1850 suprimiéronse las Aduanas en el Istmo por Ley de 2 de Junio anterior, y desde 30 de enero de 1855 pasó de Colón a Panamá un tren arrastrado por una locomotora sobre un ferrocarril. Logró, pues, el patriota ver sus ensueños convertidos en realidad y a fe que no muchos lo consiguen.

A pesar de no haber viajado mucho era esencialmente cosmopolita y la condición de extranjero era casi una recomendación para Don Mariano que no hacía distinción de nacionalidades, razas, religiones ni idiomas, sino sólo de inteligencia y conducta. Pero no afectaba extranjerismo, ni con mucho; era panameño y nacional como el que más.

Logró dejar sus hijos, por cuya educación se había desvelado, formando nuevas familias tan honradas como la suya propia.

El 1 de Junio, veinte y seis horas después de su fallecimiento, le daban el último adios.

La inhumación de su cadáver ocurrió a las tres de la tarde en el mencionado día, con los honores que según la ley debían hacerse al Presidente del Estado y que se le debían como prócer de la Independencia.

Colón, Mayo 31 de 1894.

J. A.

"Star and Herald". Panamá.

"Las reformas que se proyectan a la Ley Orgánica del Seguro Social, es un paso atrevido, es un paso de avanzada que tiende a darle a los asegurados una serie de beneficios y de servicios que yo considero deben ser dignos de imitar por instituciones de esa clase en otros países".

"Y es que, como lo acaba de decir el Director Porras, era la hora de que aquéllos que tienen más den un poco a aquellos que nada tienen".

(Párrafos del discurso pronunciado por el Excmo. señor Presidente de la República en la inauguración de la Policlínica del Seguro Social en la ciudad de David, el 4 de Febrero de 1962).

LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

Biografía

El Prócer Panameño Juan Herrera y Torres

1760 - 1831

Por: CONCHA PEÑA

* * *

El 1 de julio de 1760, llegaba a la vida en la antigua ciudad de Panamá un niño, que al ser bautizado le pusieron por nombre Juan Herrera y Torres, el que al correr de los tiempos había de ser figura importante en el Istmo tanto por sus virtudes cívicas y patrióticas, como por haber firmado el acta, de la independencia de Panamá de España, glorioso acontecimiento del año 1821.

Era hijo este infante de un alto empleado de la Audiencia y debido a la brillante posición económica y social que disfrutaba la familia, su infancia fué venturosa.

Tenía Juan Herrera y Torres, 10 años, cuando el pirata inglés Enrique Morgan con una poderosa escuadra intentó el saqueo de la ciudad.

El gobierno de la colonia estaba bajo el mando del Presidente y Capitán General Juan Perez de Guzmán, el que se aprestó de inmediato a la defensa, mas el encuentro en la llanura de Matasnillo entre las fuerzas de los piratas y de los españoles fue cruento, terminando el terrible conflicto al estallar el formidable incendio que redujo prácticamente a cenizas la brillante y próspera ciudad.

La familia Herrera quedó empobrecida y cuando se fundó la nueva ciudad de Panamá en la falda del Ancón, por disposición del nuevo Presidente, el Capitán General Don Antonio Fernández de Córdoba los Herrera presenciaron el nacimiento de la nueva urbe el 21 de enero de 1673.

Quince años contaba Juan Herrera, cuando a pesar de volver el padre a ocupar una alta posición social y el Coronel de Infantería, Don Pedro Carbonell Pinto le ofrecía la ocasión de que marchara a ilustrarse a España, cuando el joven sin tener en cuenta la delicada atención del Presidente, decidió dedicarse al comercio.

En estas actividades logró éxito y en uno de los viajes que realizó a Portobelo, relacionados con su profesión, tuvo la oportunidad de conocer en aquel lugar a una hermosísima doncella, Doña María Francisca Pérez Dávila, con la cual hacia 1780 contrajo matrimonio.

Por ser la desposada miembro de una familia de alta jerarquía social, los esponsales fueron muy solemnes, instálándose el matrimonio en la ciudad de Panamá.

A pesar de que el tráfico comercial, era la fuente más propicia para el logro de la prosperidad económica, el Sr. Herrera aceptó, del Gobernador de Castilla de Oro, don Ramón de Carvajal un distinguido puesto en su administración que levantó en muy alto su bienestar social.

Cuando Doña María Francisca y el esposo, eran felices por las conquistas logradas, la Divina Providencia bendecía su unión, al ir naciendo al correr de los años descendencia.

Nacieron primero cuatro hijas; María del Rosario, y Carmen que siempre fueron solteras, Ramona, que contrajo matrimonio con Don Luis Lewis, Manuela que se unió a Don Antonio Brájimo y Josefa que contrajo matrimonio con un distinguido militar, Don Francisco Picón.

El único varón de la familia, nació el 21 de Diciembre de 1804, al que al bautizarlo Don Juan Joseph Martínez, presbítero Canónigo de la Catedral, actuando de padrino Don Juan Domingo de Yturralde, caballero de la Orden de Carlos II, le pusieron por nombre Tomás José Ramón del Carmen, que habría de llegar a ser conocido en la historia del Istmo como "el bayardo panameño".

A toda su descendencia procuró don Juan una educación doméstica muy aceptable, proporcionándoles maestros particulares, siendo estos los españoles Don Manuel de Jesús Alba y Don Felix Puyol.

A pesar de haber ocupado cargos prestigiosos en el Gobierno, el Sr. Herrera renunció a su posición oficial para asociarse en cuestiones comerciales con un entrañable amigo Don Antonio Escobar, y fue en la tienda de este ilustre ciudadano, donde a la edad de 12 años colocó a su hijo Tomás para que se adiestrara en los negocios y pudiera más tarde ser un valioso auxiliar.

Obligado por sus amigos Don Juan intervino en la política militante. Desde años anteriores se había manifestado contra la política de los Gobernantes españoles, que en nada tenían a los criollos y sus más agudas exaltaciones, en este sentido, las provocó la llegada del Virrey Sámano al Istmo.

Por manifestarse contra el gobierno despótico del antiguo Virrey de Nueva Granada, el Señor Herrera fue perseguido y hubiera tenido que emigrar de su patria si la muerte no hubiera sorprendido al Dictador que falleció el 1 de agosto de 1821.

En este mismo año, se verificaron las elecciones para diputados provinciales siendo elegido el Sr. Herrera y Torres junto con los ciudadanos Manuel José Calvo, Carlos Ycaza, Mariano Arosemena, Luis Lasso de la Vega, José Antonio Cerda, actuando de Secretario Juan José Calvo.

Su gestión como Diputado fué beneficiosa y brillante, llegando a lograr fama de probo recto y patriota, a decir del Historiador Don Rodolfo Aguilera, en su obra PANAMEÑOS ILUSTRES DE LA EMANCIPACION.

Este ciudadano ejemplar, se dió cuenta del movimiento insurgente en el alma de los patriotas, acentuándose esta agitación de nobles sentimientos de Independencia con la actitud que desplegó en el Gobierno del Istmo el General de Campo Don Juan de la Cruz Murgeon, hombre sumamente ambicioso, que confiando en la promesa que le hiciera la corona de España de nombrarlo Virrey, si lograba reconquistar los dos tercios de la Nueva Granada caídos en poder de los ejércitos libertadores acaudillados por Simón Bolívar.

Para lograr su ascenso, impuso a la ciudadanía pago de una cuota de guerra y reclutó soldados para llevar a la expedición de atacar a los patriotas granadinos por las tierras del Ecuador.

Con este fin salió del Istmo en el mes de Octubre dejando encargado del Gobierno de Panamá al Coronel José de Fábrega que regía la gobernación de Veragua.

Desde este mismo momento, los personajes mas prestigiosos comenzaron a trabajar por la sagrada causa, organizando asociaciones populares "Sostenedores del programa libertador" y procurando a expensas de sus peculios particulares, costear las deserciones de la fuerza Armada de la Plaza.

Visitó el Sr. Herrera el Cuartel Mano de Tigre, y con una política especial al igual que los hermanos Arosemena, Mariano y Blas, José María Barrientos, José Argote, José María Goytia y otros ilustres ciudadanos, provocó la desbanda de la tropa. "El soldado que dejaba el cuartel y llevaba consigo su arma, recibía de los patriotas veinticinco pesos, y diez solamente si abandonaba sin armas las filas donde servía.

En estas difíciles y arriesgadas gestiones, llegó el 28 de Noviembre, día en que un numeroso núcleo del vecindario pidió que se reuniera cabildo y se invitara a las autoridades y empleados públicos a deliberar, sobre la conveniencia de que el Istmo se separara de España.

En las horas de la mañana en la Casa del Cabildo comenzó la reunión, prestigiada por el Gobernador de la Provincia, el Obispo diocesano, el Provisor y Vicario General, el Auditor de guerra, los miembros de la Diputación provincial, los componentes del Cabildo, el Procurador General, empleados principales de Hacienda y Gobernación, jefes militares y un considerable número de ciudadanos de todas las clases sociales.

Los patriotas que habían provocado aquella asamblea popular se sintieron regocijados y al establecer y fundamentar el objeto de la reunión, el Provisor, Presbítero Martínez, se manifestó con gran elocuencia porque se votara por la independencia, a reserva de lo que resolvieran las Cortes del reino.

La moción, dice el historiador Don Mariano Arosemena, en su magnífica obra APUNTES HISTÓRICOS, fue desechada, aceptándose la siguiente: Panamá Espontáneamente i conforme al Voto Jeneral de los Pueblos de su Comprensión se Declara Libre e Independiente del Gobierno Español.

Más comprendiendo los asistentes al Cabildo, que el Istmo por sus propias fuerzas no podría mantener su posición, surgieron acertadas opiniones. La voz del obispo Don José Higinio Durán y Martel, de origen Peruano, se manifestó porque Panamá se uniese a la tierra que habían libertado el Protector José de San Martín y el Libertador Simón Bolívar, siendo del mismo parecer Don Mariano Arosemena.

Otros patriotas se manifestaron en favor de unirse a Colombia y cuando el desacuerdo entre los cabildantes era mayor, Don José Vallarino Jiménez, viendo la impaciencia del gentío que rodeaba el Cabildo, con audacia, entereza y valor cívico, arrebatado por el entusiasmo hacia Colombia, salió al balcón principal del edificio y con voz enérgica se dirigió a la multitud de esta forma:

"Pueblo Ciudadano. El territorio de Panamá va a hacerse libre, pero por su debilidad no podrá sostener solo su independencia. Se trata, pues, de que el Istmo se adhiera a Colombia o al Perú, Colombia como vosotros sabéis, es hoy la depositaria de los destinos de América y de sus mayores glorias militares. Además el territorio del Istmo no tiene solución de continuidad con la gran nación peruana. En cambio, somos geográficamente una extensión de la Nueva Granada. Por estas razones, Panamá debe ser territorio colombiano, Ciudadanos griten conmigo: VIVA COLOMBIA.

El pueblo coreó con ardor estas palabras, y el cabildo, al ver cómo la ciudadanía acogía las frases del patricio, se aprestó a dar forma legal a la sugerencia, nombrándose una comisión para que redactara el Acta, que presidió Don Manuel José Hurtado.

Este documento recogido en 12 artículos dejaba la constancia de que "Panamá se adhería voluntariamente al separarse de España a la Gran Colombia de Bolívar."

Una vez redactada se leyó y aprobó, firmándola los ciudadanos siguientes: José de Fábrega, José Higinio, Obispo de Panamá, Juan José Martínez, Dr. Carlos Icaza, Manuel José Calvo, Mariano Arosemena, Luis Lasso de la Vega, José Antonio Cerda, Juan Herrera y Torres, Juan José Calvo, Narciso de Urriola, Hermigio Lasso de la Vega, Manuel de Arce, José de Alba, Gregorio Gómez, Luis Salvador Durán, José María Herrera, Manuel María Ayala, Víctor Beltrán, Antonio Bermejo, Antonio Planas, Juan Pío Victoria, Dr. Manuel de Urriola, José Vallarino, Manuel José Hurtado, Manuel García de Paredes, Dr. Manuel José de Arce, José de los Santos Correoso que actuó de Secretario, como escribano público.

De inmediato de proclamarse la separación de Panamá de España, Don Juan tuvo una gran contrariedad. Su hijo Tomás decidió dejar los asuntos del comercio para ingresar en la milicia. Sus sueños de que su único descendiente masculino continuara en los negocios, caían por tierra; pero esta contrariedad que fue pasajera se confortó cuando el 12 de agosto de 1812, logró el grado de Alférez y se aprestó a cumplir la comisión que le señalara el General José María Carreño comandante militar del Istmo quien le confió el cuidado de reclutar en los pueblos del interior hombres fuertes y jóvenes para enrolarlos como soldados y organizar el "Batallón del Istmo, cuerpo que se formaba "para reforzar los ejércitos libertadores bajo la dirección de Simón Bolívar.

El día más penoso de su vida lo manifestó en una carta que envió a su amigo y comanditario Don Antonio Escobar, que se encontraba resolviendo asuntos comerciales en Jamaica, fué el 1 de Noviembre de 1823, fecha en que el Batallón donde servía su predilecto marchó hacia el Perú.

Tenía ya por aquellos días el Sr. Herrera y Torres 63 años, y aunque era persona fuerte y de sana constitución la partida del hijo hacia la guerra, donde podría encontrar la muerte-le afectó hondamente sufriendo una crisis nerviosa de la que mejoró, cuando mucho tiempo después tuvo noticias del triunfo de las tropas libertadoras en la Batalla de Ayacucho donde Tomás Herrera, ascendió a capitán y fue condecorado con la medalla mas apreciada.

La vida de Don Juan Herrera y Torres a partir de aquel goce supremo que las noticias de su hijo le proporcionaban, no tuvo otro fin, que cuidar amorosamente de su familia, atender en cuanto podía a las clases menesterosas y esperar el regreso del joven y laureado militar.

Este último deseo se cumplió.

A las playas del Istmo después de sucesos adversos que pusieron en graves apuros al preferido, acusado de haber conspirado contra la vida del Libertador Simón Bolívar, llegó el esperado en el año 1830, época en que el Istmo sufría la dictadura del Coronel Sardá y más tarde la funesta influencia del General Espinara frente del Gobierno de Panamá.

Pese a tantos contratiempos políticos Don Juan se sintió feliz al poder abrazar a su hijo después de siete largos años de ausencia.

Mas esta dicha duró muy poco.

Graves conflictos políticos se desarrollaban en Colombia.

El General Urdaneta ocupó la Presidencia de la República y en tan grave momento aconteció un hecho doloroso, La muerte del Libertador en la Quinta de San Pedro Alejandrino.

Este gran dolor y el descontento que reinaba en el país con la política del que fuera un día valeroso General de Bolívar suscitó una guerra civil.

En el Cauca la revolución fué terrible, y como el hijo amado de Don Juan luchó por la libertad y la igualdad siempre, aun teniendo que dejar al anciano marchó al foco de la guerra.

Este nuevo dolor, agudizó la antigua afección nerviosa del Señor Herrera y Torres, y un infausto día 22 de Marzo de 1831, los ojos del Patriota, se cerraron para siempre.

Al desaparecer contaba con 71 años de edad,

El pueblo lo lloró desconsoladamente.

* * *

“Todo en el mundo es susceptible de mejora y talvez de perfección en el andar de los tiempos. La mejora en las cosas es el adelantamiento de las artes. La mejora en el hombre, en su corazón (sentimiento,) en su conducta, es el progreso de la mortal. Mejoremos al hombre, así como mejoramos las cosas que le sirven; procuremos ser buenos, así como queremos ser civilizados; es la tarea más honrosa porque es la más útil”.

* * *

“No puede esperarse un cambio de conducta sin que lo haya en los motivos, es decir, en la perspectiva que nos ofrecen las acciones y aquel conocimiento de que hablamos no alteraría en lo más pequeño semejante perspectiva”.

JUSTO AROSEMENA



**ASI ES LA CERVEZA BALBOA
SIN IGUAL Y SIEMPRE IGUAL**

DISTRIBUIDORA COMERCIAL. S. A.

TEL. 3-0076

Del Preterito

Sucesos y Cosas de Antaño

Por: ERNESTO J. CASTILLERO R.

761 - En buena ley, todavía nos deben. 762 - Largo del canal, 763 - Los tres Luises, 764 - Nuncio de un histórico acontecimiento, 765 - Curioso aviso, 766 - Riquezas de Veraguas, 767 - Origen de San Francisco de la Caleta, 768 - Terremoto en Panamá la Vieja, 769 - Diferencia entre "tamborito" y "balle de cuerda", 770 - Día histórico, 771 - La locura de Dingler, 772 - La primera escuela de niñas de Panamá, 773 - La Santa Cabrini residió en Panamá, 774 - La histórica "Isla de las Flores", 775 - Panamá dedicado al Corazón de Jesús, 776 - Cuando se organizó el primer Cuerpo de Policía, 777 - El primer teléfono urbano, 778 Tránsito de pasajeros y de riquezas por el Istmo, 779 - El Sombrero "Panamá", no es de Panamá, 780 - El Altar de mármol de la Catedral.

* * *

761 - Los americanos se ufanan de que nos dieron en 1903 diez millones de dólares por la concesión del Canal, construido en una zona de ancho de diez millas entre uno y otro mar (45.000 kilómetros cuadrados). Esta faja de tierra comprende 143.200 hectáreas, o sea, 1.432.000.000 metros cuadrados, de los que se deduce que el gobierno americano no nos pagó ni un centavo por metro cuadrado, y su ocupación y uso es por la eternidad.

* * *

762 - De las 35 millas que tiene de largo el canal de Panamá de costa a costa, solo 29 kilómetros son a nivel del mar. Por la vía acuática la distancia es de 50 millas. La distancia aérea entre las dos entradas es de 43 millas, y de las ciudades de Balboa a Colón, de 36 millas.

* * *

763 - Durante la guerra de los mil días, en que ocurrió la capitulación de Aguadulce - 27 de agosto de 1902, de las fuerzas Conservadoras a las Liberales comandadas por el General Benjamín Herrera, rindieron sus espadas, entre otros tres generales Conservadores llamados Luis Morales Berti, Luis María Gómez y Luis Moreno. La ironía popular, en este caso, produjo una satírica copla que entonces muy conocida y que reza así:

"Que carestía tan severa
trae la guerra a estos países,
pues ha costado tres "luisés"
un Aguadulce de Herrera."

El luis era una moneda de oro francesa equivalente a cuatro dólares.

* * *

764 - En su edición del 20 de marzo de 1885 publicó LA ESTRELLA DE PANAMA un editorial en que expuso los siguientes conceptos que fueron anuncio de los sucesos que dieciocho años después (1903) habfan de tener lugar en Panamá: "Una de las penas que paga el Estado de Panamá por su unión a los demás Estados de la Confederación Colombiana es que todo trastorno de orden público que tenga lugar, aún en el más remoto de ellos, se deja sentir acá inmediatamente y el estado de Panamá jamás se verá libre de tanta tontería revolucionaria como la que ahora presenciamos, hasta que se emancipe de la Unión y forme un Gobierno propio bajo la protección de los Estados Unidos o de las grandes potencias europeas

Existe un sentimiento fuerte, que cada día va creciendo, en favor de un cambio semejante, y hay muchos que juzgan que ha llegado el momento propicio para verificarlo."

El periódico fue suspendido por el Gobierno a causa de tan audaz manifestación'

* * *

765 - Por mucho tiempo en el Cementerio Amador de la ciudad de Panamá, se mantuvo al público el siguiente peregrino AVISO pintado en una tabla "Se prohíbe permanecer más de una hora, a todas las personas que no viven aquí. EL ADMINISTRADOR."

* * *

766 - Colón creyó que la comarca de Veraguas, por su riqueza en oro, era Tarsis, Cethia, Ophaz, Cipango y Ofir, lugares de fabulosos tesoros en Oriente. Dice Critóbal Colón a los Reyes de España, en su carta de Jamaica, que de Veraguas le fue remitido al Rey Salomón 666 Kilates de oro sin lo que condujeron los comerciantes y marinos por su cuenta. Salomón - afirma -, mandó a hacer con ese oro 200 lanzas y 200 escudos, un tablado y grandes vasijas, todo con el propio metal. Leyendo esos informes del descubridor de América, puede uno pensar que el Gran Almirante no estaba del todo en sus cabaes cuando realizó la extraordinaria hazaña.

* * *

767 - El sábado 7 de julio de 1922 es el día de la fundación, por decreto No. 66 de dicha fecha, expedida por el Presidente Belisario Porras, de San Francisco de la Caleta, para residencia de los pescadores de la Playa de Trujillo que fue cubierta con los rellenos para erigir en ellos el Hospital Santo Tomás. Hoy San Francisco está incorporado a la ciudad como uno de los barrios. El 4 de mayo de 1952, el Arzobispo, Dr. Francisco Beckman, bendijo su iglesia, reconstruida por el presbítero Guillermo Sosa.

* * *

768 - El domingo 2 de mayo de 1621 fue removido el Istmo por un terrible terremoto que lesionó gravemente la mayor parte de las casas de la ciudad de Panamá la Vieja, una de las cuales al caerse cogió debajo de los escombros al Oidor Don Juan de Santa Cruz Rivadneira, quien pereció con su familia aplastados, siendo encontrado su cadáver con las manos cortadas. A ese siniestro se le llamó "El temblor de San Atanasio" por haber ocurrido en la fecha en que la Iglesia conmemora a este santo. Los amigos de los frailes Agustinos aseguraron que la horrenda muerte del funcionario fue un castigo del Cielo por haber el Oidor firmado, unos días antes, una sentencia adversa a la comunidad de los Padres Recoletos.

* * *

769 - El baile del "Tamborito" se diferencia del baile corriente, llamado "de cuerda" (que ya no es sino sonidos de instrumentos metálicos), en que en el segundo puede bailar toda la concurrencia por parejas abrazadas y en los pasos el hombre lleva la iniciativa, seguido siempre él las evoluciones por la mujer, en tanto que en el primero, el "Tamborito", sólo sale a bailar una pareja que no se toca, y la mujer es la que lleva la iniciativa de los movimientos, debiendo el hombre seguirla en éstos, conservando el compás de la danza. La música, además del canto, consiste en sonidos de tambores, instrumentos que como dice un humorista, "se temple a pedradas y se toca a trompadas."

* * *

770 - El 28 de enero de 1671, cuando se efectuó la toma de Panamá la Vieja por el pirata Morgan, fue MIÉRCOLES.

771 - El ingeniero francés Julius Dingler, Director General de las obras del Canal de Panamá de 1883 a 1885, se hizo construir por la Compañía del Canal en la falda del Cerro Ancón una lujosa mansión al costo no despreciable de 125,000 dólares. Dingler tuvo que abandonarla después de su tragedia familiar. El gobierno colombiano la usó como Hospital Militar y los americanos la dedicaron en 1905 a Cuarentena. En febrero de 1910 fue vendida por éstos en la suma de 525 dólares. El pueblo dió el nombre a la casa de "Dingler's Folly" o "Locura de Dingler."

* * *

772 - La primera Escuela Elemental oficial para el sexo femenino que fue fundada en Panamá, la decretó el 5 de octubre de 1835 la Cámara Provincial, destinada a niñas de 6 a 12 años de edad, quienes debían aprender Doctrina Cristiana, Gramática Católica, Ortografía, Aritmética, Historia, Geografía, Costura y Bordado. La iniciativa de fundar este plantel fue del Dr. Manuel José Hurtado, quien se encontraba al frente de la Gobernación. El nombre que recibió la Escuela fue de Instituto de las Mercedes, y abrió sus puertas en Noviembre de 1836 en el Barrio de San Felipe. Su primera Directora se llamó Doña Bartola Herrera.

* * *

773 - Santa Francisca Cabrini, primera ciudadana de los Estados Unidos que ha merecido el honor de los altares, comunmente conocida por Madre Cabrini, nació en Lombardía (Italia) en 1850 y se trasladó a los Estados Unidos en 1889, adoptando la ciudadanía de ese país. Entre 1896 y 1900 en que funcionó en Panamá el primer Colegio del Sagrado Corazón, regentado por monjas francesas la Madre Cabrini, hoy venerada como Santa, vino al Istmo y prestó transitoriamente servicio como Profesora en el mencionado plantel. Existen aún varias damas panameñas que recuerdan a la Santa.

* * *

774 - Con el nombre de "Isla de las Flores" no denominaron los españoles la Isla de Taboga, a la cual se le llama así hoy, sino a la que conocemos como "Isla del Rey", del Archipiélago de las Perlas". Denominábase ésta, antes de venir los españoles, Terarequi, y Balboa la bautizó "Isla Rica."

* * *

775 - Por resolución de fecha 2 de junio de 1894, expedida por la Asamblea Legislativa del Departamento de Panamá, y que lleva la firma de Don Aristides Arjona como Presidente y de Don Ramón Valdés López como Secretario, el Municipio de Panamá fue puesto oficialmente bajo el patrocinio del Sagrado Corazón de Jesús.

* * *

776 - Antes de 1851 el servicio de Policía fue prestado por jóvenes de la ciudad que cumplían voluntariamente, o a la fuerza, esa misión de orden durante seis meses. El 24 de octubre de 1851 se dictó una Ordenanza Legislativa creando el primer Cuerpo de Agentes de Policía con el sueldo de \$ 30,00 mensuales. Para distinguirlos, los Agentes llevaban un uniforme consistente en una chaqueta azul y un gorro que tenía inscrita la palabra POLICIA. Su primer Comandante y Organizador del Cuerpo fue Fernando Espinar, que tenía bajo sus órdenes a un Primer y un Segundo Ayudante. Espinar era militar peruano, sobrino del General José Domingo Espinar, prominente prócer panameño.

* * *

777 - El 14 de noviembre de 1884, la Legislativa del Estado de Panamá aprobó el establecimiento de un servicio telefónico en la capital, a cargo del señor Edward J. Award. Un segundo servicio telefónico se estableció en 1897, bajo la atención de Don Ernesto T. Lefevre.

778 - En 1853 pasaron por el Istmode un mar a otro, 20,680 pasajeros, y fueron conducidos por la misma ruta \$51,877.785 en oro. La mayor parte de esta suma, o sea, \$42,627.352 procedía de California. Estaba en su apogeo la explotación de "El Dorado".

En los primeros veinte años, a saber, de 1848 a 1869, el tránsito del Atlántico al Pacífico alcanzó a 372,615 pasajeros, y en sentido contrario, a 223. 716. El oro transportado a través del Istmo en igual lapso fue de \$ 710.753,857,00. Parte del transporte se hizo por el Ferrocarril de Panamá, ya construido en su totalidad desde 1855.

* * *

779 - "Panamá" es el nombre de un sombrero famoso en el mundo entero, hecho del cogollo de una palma americana, cuya manufactura se realiza en Colombia y el Ecuador. Los más preciados son los procedentes de Jipijapa, un pueblo del último país.

* * *

780 - En la Catedral de Panamá existe un precioso altar de mármol de colores erigido en Honor del Corazón de Jesús que está representado en un bello óleo, en el centro del altar. Este data de 1869 y fué un donativo de la señora de Arri-
vet.

"No hay sociedad, partido, club ni reunión alguna de hombres que pueda medrar, ni aun siquiera conservarse, sin el principio de la lealtad, profesado y practicado".

JUSTO AROSEMENA

**LOS PRIMEROS SORTEOS DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA EN 1919**

Sorteo	Fecha	Primero	Segundo	Tercero
1	30 Marzo	1705	1704	1706
2	6 Abril	3099	3098	3100
3	13 Abril	3342	3341	3343
4	20 Abril	1568	1567	1569
5	27 Abril	3952	3951	3953
6	4 Mayo	6359	6458	6360
7	11 Mayo	5099	5098	5100
8	18 Mayo	2105	2104	2106
9	25 Mayo	3624	3623	3625
10	1 Junio	6615	6614	6616
11	8 Junio	3792	3791	3793
12	15 Junio	9142	9141	9143
13	22 Junio	2943	2942	2944
14	29 Junio	0454	0453	0455
15	6 Julio	7027	7026	7028
16	13 Julio	4982	4981	4983
17	20 Julio	0099	0098	0100
18	27 Julio	0524	0523	0525
19	3 Agosto	0422	0421	0423
20	10 Agosto 1919.....	9799	9798	9800

Economía

Discurso por el Dr. José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos en el Acto Inaugural del Seminario Sobre Integración Económica Centroamericana y la Alianza para el Progreso

San José, Costa Rica, 27 a 29 de Mayo de 1963

Deseo, en primer término, agradecer al señor Presidente de Costa Rica, Doctor Francisco J. Orlich, sus cordiales expresiones de bienvenida; ellas fielmente reflejan la innata hospitalidad de su pueblo, que ha logrado alcanzar el más alto nivel democrático en América y que ha permitido que este país sea siempre fuente de inspiración para la Organización de los Estados Americanos, especialmente, en estos momentos, cuando hemos iniciado la empresa colectiva del desarrollo económico y social de América Latina al amparo de las libertades individuales y mediante el ejercicio del régimen democrático.

Es para mí un grato privilegio expresar las palabras inaugurales del Seminario que hoy inicia sus labores bajo los auspicios de la OEA. La presencia en esta reunión, de destacados hombres públicos, dirigentes gremiales, intelectuales, periodistas técnicos, hombres de negocios, industriales, profesores universitarios y funcionarios internacionales, demuestra que todos los sectores de las fuerzas vivas del Istmo Centroamericano están dispuestas aunar sus energías para realizar, en un gran esfuerzo común, la gran tarea de alcanzar el grado máximo de bienestar para sus pueblos. El hecho mismo de que representantes de importantes sectores privados están reunidos en esta sala para considerar, en un ambiente de franqueza y de cordialidad, los problemas que preocupan a Centroamérica y sus posibles soluciones a intercambiar opiniones sobre el curso de nuestras actividades con objeto de encontrar fórmulas más estrechas de cooperación, pone en evidencia el espíritu y la decisión con que están dispuestos a allanar cualquier dificultad que se oponga a los planes para el engrandecimiento del Istmo.

Nuestro Continente cifra hoy sus esperanzas en el noble programa que ha inspirado a la Alianza para el Progreso; y también toda la América está atenta al movimiento de Integración Centroamericana.

Cuando las Repúblicas Americanas suscribieron la Carta de Punta del Este, en agosto de 1961, el Programa de Integración Económica Centroamericana había cobrado ya gran impulso y había logrado realizaciones concretas. También se había creado en América del Sur la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

La Carta de Punta del Este reconoció que esos dos movimientos latinoamericanos constituyen instrumentos eficaces para la realización de los objetivos de la Alianza para el Progreso, entre los cuales figura la de "fortalecer los acuerdos de integración económica, con el fin de llegar, en último término, a cumplir con la aspiración de crear un mercado común latinoamericano que amplíe y diversifique el comercio entre los países de América Latina y contribuya de esta manera al crecimiento de la región".

Ambos programas, como la han hecho notar en repetidas ocasiones muchas de las personas aquí presentes, deben afrontar dos problemas de particular importancia para sus objetivos: la planificación y el financiamiento.

Nosotros sabemos que la labor de planificación es nueva para América Latina y para muchos países del resto del mundo. En consecuencia, el proceso de elaboración de los planes nacionales ha avanzado con relativa lentitud. A ello debe agregarse que los países centroamericanos se esfuerzan por coordinar la planificación nacional de su desarrollo para llevarla al plano regional. Esta labor está progresando ya a un ritmo más acelerado, gracias a la actividad que se está imprimiendo en cada país.

La Organización de los Estados Americanos, a solicitud de los gobiernos, les ha prestado asistencia técnica al grado de sus posibilidades y en el campo de la planificación regional ha proporcionado un buen número de técnicos para integrar el grupo asesor OEA-BID-CEPAL para Centroamérica que tiene su sede en la ciudad de Guatemala.

Hace algunas semanas, San José fué la sede de una reunión de gran trascendencia cuando se dieron cita aquí, los seis Presidentes de Centroamérica y Panamá con el Presidente de los Estados Unidos de América. De esa Reunión y de la de Ministros de Economía, celebrada posteriormente en Managua, surgieron fórmulas para la posible solución del problema del financiamiento regional, que unidas a los esfuerzos que lleva a cabo el Banco Centroamericano de Integración Económica y cada uno de los países en sus negociaciones con el BIB, la AID y con otras instituciones internacionales, coadyuvarán a resolver las necesidades financieras que plantea el proceso de integración".

Pero en relación con esta materia del financiamiento del desarrollo ya sea nacional o regional, debemos tener presente la necesaria y vital participación del sector privado. Los Gobiernos Americanos así lo concibieron en la carta de Punta del Este cuando expresaron que para acelerar el proceso de una industrialización racional para aumentar la productividad global de la economía, deben utilizarse plenamente la capacidad y los servicios, tanto del sector privado como del público.

El Programa de Integración Económica Centroamericana y la Alianza para el Progreso persiguen un mismo objetivo que es el elevar el nivel de bienestar social de los habitantes, a través del esfuerzo mancomunado de los pueblos y gobiernos. Para lograr estos propósitos ambos necesitan de la activa cooperación de todos los sectores de la población.

Estas tareas se fortalecen y pueden producir frutos solamente en la medida directa en que sean comprendidas y apoyadas por el propio pueblo, el cual, en última instancia, debe ser el beneficiario directo de toda la labor que se está realizando. Así ha sido reconocido desde un principio; así fué puesto de manifiesto en la Resolución E de la propia Carta de Punta del Este. La Secretaría General de la OEA, obedeciendo a tales recomendaciones creó, hace meses, la Subsecretaría para Asuntos Culturales, Científicos y de Información, encargada de colaborar con los sectores de la opinión pública de América para contribuir a divulgar los programas de desarrollo económico y social para el Continente, asesorar a las comisiones nacionales pro-Alianza para el Progreso entre las que se destaca, precisamente, la de Costa Rica y en síntesis, estimular ese significativo movimiento de la marcha política y doctrinaria de la Alianza para el Progreso, recomendado de manera especial, por el Consejo Económico y Social, en su última reunión de México.

La Alianza para el Progreso es un conjunto de ideales, objetivos y métodos de realización que en los últimos tiempos fueron concebidos por es-

tadistas y hombres de gran visión; es la culminación de un proceso evolutivo que progresivamente se fué forjando en la América Latina y que, en forma más clara, tomó expresión en la Operación Panamericana, en el Acta de Bogotá y, finalmente, en la Carta de Punta del Este, con la voluntad decisiva del Presidente Kennedy.

La realización de los objetivos de la Alianza para el Progreso depende del esfuerzo cooperativo que desarrollen todos los pueblos y gobiernos de América. Solamente por medio de ese esfuerzo podremos realizar una revolución pacífica y democrática, tal como ha sido concebida. Para lograr estas metas se necesitan introducir transformaciones institucionales y administrativas en nuestros sistemas, lo cual representa una árdua tarea que requiere el apoyo de los pueblos el cual solo podrá lograrse a través de la cabal comprensión de las finalidades de la Alianza. La batalla en favor de la Alianza hay que librarla en el terreno donde queremos que se realicen los cambios, que es la mente del hombre.

La Carta de Punta del Este también establece ciertas responsabilidades que recaen en diversos organismos internacionales. Estas responsabilidades de los organismos internacionales pueden dividirse en dos clases: 1. Proporcionar asesoramiento o asistencia técnica a los países miembros que así lo soliciten, a fin de colaborar en la formulación de los programas nacionales de desarrollo, inclusive en la preparación de proyectos específicos de inversión; y 2. Otorgar la ayuda financiera adicional que sea requerida para la ejecución de dichos programas.

En el campo de la prestación de asistencia técnica se establece que la principal responsabilidad recae en la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas. La OEA cumple esta misión a través de su Secretaría General y de todos los órganos y organismos especializados que la integran. Es así como esta cooperación ha sido posible en campos tan diversos como el de la salud, la agricultura, la programación del desarrollo rural, vivienda, enseñanza y formación profesional, tributación, administración pública y muchos otros demasiado numerosos para poderlos mencionar en su totalidad. La OEA, el BID, y la CEPAL, coordinan la prestación de asistencia técnica por medio del Comité Tripartito OEA-BID-CEPAL, compuesto por un representante de cada una de estas instituciones.

En relación con el financiamiento de los programas nacionales o de proyectos específicos de inversión, se encuentra, en primer término, el Banco Interamericano de Desarrollo que, además de aportar de sus propios recursos toda la ayuda financiera que le es posible, tiene la responsabilidad de hacer las gestiones necesarias, cuando así le sea solicitado por el gobierno interesado, para obtener el financiamiento adicional que sea requerido, incluso la organización de consorcios de instituciones de crédito y gobiernos dispuestos a contribuir al financiamiento continuado y sistemático del programa, a plazos adecuados. Los Estados Unidos destinan cuantiosos recursos con este mismo objeto, en forma de subvenciones o préstamos, cuyos términos y condiciones varían en su grado de flexibilidad. Estos recursos procedentes de los Estados Unidos son desembolsados por intermedio de varias instituciones tales como la Agencia para el Desarrollo Internacional y el Export Import Bank. Otras instituciones internacionales también contribuyen al financiamiento del desarrollo en América Latina, entre ellas se destacan el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Asociación Internacional de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y la Corporación Financiera Internacional. En el ámbito regional merece especial mención la magnífica labor desarrollada por el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Deseo manifestar con satisfacción, que el aporte de los países de Europa y del Cercano y Lejano Oriente, tanto en el campo de la asistencia técnica como en el de la ayuda financiera, se está incrementando progresivamente y sus relaciones con la Alianza para el Progreso se están perfilando a través de la OEA y el BID.

Por supuesto, son muchas las otras instituciones multinacionales que existen dentro del Hemisferio, tanto de carácter público como privado, cuyas funciones especializadas las hacen parte de los mecanismos necesarios para alcanzar los objetivos de la Alianza.

La tarea impuesta a la OEA dentro de esta gigantesca transformación ha hecho necesario que la Secretaría General sea objeto de una reorganización profunda en su estructura, de una ampliación de sus actividades y de una expansión considerable en su personal técnico. Los cuatro Departamentos directamente relacionados con el trabajo del Consejo Interamericano Económico y Social, que es el órgano del Consejo de la OEA que tiene como finalidad principal promover el bienestar económico y social de los Estados miembros, se han ampliado para atender las crecientes necesidades que resultan de las nuevas responsabilidades de la OEA. También han ampliado sus actividades de asistencia técnica sobre todo en los campos de la tributación, la economía agrícola, el presupuesto de programas, la planificación de la mano de obra, y el desarrollo de la comunidad. También se ha aumentado el alcance de los programas de adiestramiento y becas en materias directamente relacionadas con los fines de la Alianza para el Progreso.

Asimismo los servicios y actividades en los campos de la educación, la ciencia y la cultura se han fortalecido y extendido. Próximamente se verificará, en Bogotá, la Tercera Reunión Interamericana de Ministros de Educación, de la cual, a no dudarlo, saldrán todavía más vigorizados estos aspectos.

La OEA ha puesto todo su empeño, dentro del alcance de sus posibilidades presupuestarias, en prestar los mejores servicios de cooperación técnica para muchos de los estudios e investigaciones relacionados con los programas de integración. Así, ahora trabaja en el Istmo un equipo destacado de especialistas en programación regional, uno de los factores importantes de la integración.

La acción tiene como premisa básica el conocimiento. Por ello en la Resolución E de la Carta de Punta del Este, se sugiera a la OEA y a los gobiernos de los países miembros, que promueven la realización de conferencias, seminarios y mesas redondas para dar a conocer y discutir los principales problemas económicos y sociales del hemisferio y sus posibles soluciones dentro del marco de la Alianza para el Progreso y asimismo formula un llamamiento a la opinión pública del Continente y muy en particular a los sindicatos, organizaciones gremiales y asociaciones estudiantiles, a fin de que se compenentren de las proyecciones sociales de la Alianza y participen activamente en la divulgación de sus objetivos y en la discusión y ejecución de su programa. A este respecto debo mencionar los resultados de la Primera Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo sobre la Alianza para el Progreso, que acaba de celebrarse, este mes, en Bogotá, patrocinada por la OEA. Allí se recomendó, entre otras ideas, el establecimiento de comisiones permanentes en cada país, con representantes de trabajadores y empleadores para asesorar a los Ministerios del Trabajo, en todo programa relacionado con el desarrollo económico y social, asegurando en esta forma la participación activa de los trabajadores en el planeamiento y ejecución de estos programas.

Se reconoció, por parte de los Ministros del Trabajo, que para obtener un progreso continuo y para iniciar y desarrollar una política social y económica bien orientada que cuente con la participación activa de las masas

populares, deben tomarse medidas adecuadas para que los beneficios que deriven del progreso económico se traduzcan en un mejoramiento continuo del ingreso real de los trabajadores y en una distribución más justa de ingreso nacional.

Nos reunimos ahora en este seminario, para discutir varios aspectos del programa de Integración Económica Centroamericana, precursor de la Alianza y que habiéndose iniciado hace más de diez años, ha llegado a cobrar un alto grado de perfeccionamiento. Está a un corto paso de alcanzar el mercado común y la unión aduanera de los países miembros y la integración de otras actividades como las culturales y educativas, todo lo cual eventualmente los llevará a reconstruir la Gran Patria Centroamericana.

Los efectos favorables para el progreso de la región centroamericana que ya han tenido los acuerdos y tratados suscritos, demuestran las ventajas de los planes de integración económica. El comercio intrazonal de la América Central está creciendo en forma espectacular. Las cifras son sumamente alentadoras: En 1955 ese comercio alcanzaba la suma de 12.700.000 dólares y en 1962 ha llegado a \$47.000.000. Si se toma el año 1958 para fijar el índice igual a 100, el aumento, en 1962, llegó al 233 por ciento. El análisis de esas cifras tiene mayor significación cuando se observa que los aumentos más altos corresponden a productos manufacturados, a productos químicos, a alimentos crudos y semi-elaborados. Es decir, en todos aquellos sectores donde hay manifestaciones de industrialización y mayor mano de obra. Por ello la Alianza para el Progreso asigna tanta importancia a los planes de integración como una de las fórmulas más eficaces para un progreso acelerado. Los europeos se impresionaron al volver a examinar, después de la última guerra, las ideas de Alexis de Tocqueville, ante el espectáculo de prosperidad que había visto en la libertad de comercio y de movimiento, en los Estados Unidos, como mercado común. Como lo hace notar el Profesor Hallstein, Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica Europea, esas ideas movieron a los hombres de Europa a pensar en una integración económica, y aún política, como beneficiarios del Plan Marshall. Pues bien: yo creo que los beneficiarios del Plan de la Alianza para el Progreso están en el deber de impulsar los planes americanos de integración. En ese sentido, un ejemplo elocuente lo están dando las naciones del Istmo.

La inter-relación entre la Alianza y las integraciones económicas es un tema vital, en estos momentos.

Este Seminario es una etapa dentro del programa de la Subsecretaría de la OEA. Se tiene proyectado celebrar reuniones como ésta, sobre diferentes tópicos en forma periódica, invitar a dirigentes de opinión, a los líderes políticos, a los escritores y periodistas, a los educadores, a los patronos y los obreros y a los estudiantes, para dialogar sobre los grandes temas de actividad para el Nuevo Mundo y sobre la responsabilidad que a cada cual corresponda dentro de sociedades en intenso grado de ansiedad de transformación. Los resultados, sin duda alguna, serán provechosos. La reconocida dedicación del esfuerzo por forjar una vida mejor para los centroamericanos y la capacidad de los participantes, constituye la mayor garantía del éxito del Seminario que hoy inauguramos. Este proceso regional de la Integración Económica Centroamericana es de importancia decisiva para el resto del Continente, que sigue, con interés creciente, las manifestaciones del avance regional.

Es obvio que las discusiones y confrontaciones que van a realizar aquí los representantes de importantes y muy diversos sectores de la comunidad centroamericana, con hombres de otras partes de América, tendrán como resultado un aporte orientador, y lo que es más importante aún, reiterará la responsabilidad que cabe a todas fuerzas vivas de América, a fin de que puedan cumplir la delicada tarea que les ha sido confiada. En la comprensión, la objetividad de los juicios y en la voluntad de cooperación, radica la posibilidad concreta de convertir realmente a América en el mundo mejor que anhelamos.

Página de Poesía y Literatura

Lola C. de Tapia

El Dolor de tu Ausencia

*Por ahuyentar la trágica silueta de la muerte,
que su coxis geométrico ofrece en el repecho,
he querido buscarte en el recuerdo.*

*Tu sombra sin contornos, se diluye
en el azul del tiempo;
el clavel de tu sangre se seco en la distancia.*

*Eres como la niebla que prendió su pañuelo
en la cruz de la torre
y se deshace y pasa.*

*Tus ojos están blancos
de tiempos y de angustias:
son cielos sin estrellas.*

*Mis dedos se agudizan por encontrarte en vano;
mis ansias se redoblan como lebreles tensos
y acaso nunca pueda volverte ya a encontrar.*

*Hemos vivido juntos, sin ver que hemos vivido.
Jamás restañaré la sangre de esta herida
y los labios, sellados, para siempre estarán.*

Julio - 1963

Lola C. de Tapia

La Poesía de José Franco

Por: JORGE ARTEL

Nunca hemos podido entender muy claramente cuando se habla sobre "crisis de poesía", para significar ya sea cierta ausencia de poetas o de una bien lograda madurez en la producción lírica respectiva.

Si esta última - como todas las modalidades artísticas - constituye un complejo fenómeno de antropología cultural, por cuanto es el poeta evidente devenir humano, histórico y sociológico, inevitable resulta su acondicionamiento a múltiples factores naturales -de manera muy particular al geoeconómico y político - cuyas vivencias imponen al creador de belleza determinada circunstancia.

Siguiendo esta misma línea inductiva, surgen a nuestro paso interrogantes y situaciones de gran calado en la vía poética de los pueblos: a) El poeta puede vivir fuera de su circunstancia; soslayar por íntima disposición volitiva, los temas que ella le ofrece, aunque surjan en torno a él llenos de palpitante objetividad.

b) Como la anterior actitud acusa un definido individualismo estético-intelectual, este podría ser, en algunos casos, derivación del individualismo político?

c) Si el poeta se somete enteramente a la circunstancia, mengua o recorta su libertad estética al darnos una obra así comprometida?

d) La obra con compromisos es, por el solo hecho de serla, menos sincera que la obra individualista, hecha de espaldas a la realidad circundante?

e) Es procedente una aleación que confunda, en forma fértil, el relativo sometimiento a nuestra circunstancia - al hecho social político, por ejemplo - con la no dependencia absoluta a la misma, o sea en el caso aleatorio de la poesía intimista, desnuda consecucionalmente de todo compromiso?

f) La poesía intimista, producto del individualismo estético-intelectual, plantea los postulados de el arte por el arte" frente al arte como función social.

g) La prelación que el poeta de a una de las dos exigencias -aquella que parte de su circunstancia y otra que procede del íntimo mecanismo emocional- explicará con amplitud su posición humana, su "modo de ver" las cosas que lo rodean en el mundo sensible del cual él mismo forma parte.

Estos planteamientos nos conducen a la conclusión de que no siendo la poesía un hecho aislado tan poco pueden serlo los fenómenos atinentes a ella, como sus pretendidas "crisis", tan sólo aceptables mediante un proceso de decadencia que, a su vez, implique anteriores ciclos de florecimiento y plenitud.

Por eso creo que Panamá no ha sufrido, en toda su historia literaria, "crisis de poesía", ya que sus etapas de mayor actividad poética no pueden considerarse como verdaderos florecimientos y plenitud del lirismo nacional. Sin existir esta condición necesaria es imposible hablar de decadencia. Apenas decaen aquellas manifestaciones que han superado itinerarios ascendentes.

Ahora bien: el caso de José Franco, como intérprete de lo ístmico esencial -cuyos principales poemas aparecen recogidos en este libro- lo ubica, con exclusividad, entre los poetas panameños en quienes con más violencia influye la propia circunstancia.

Su puesto se halla al lado de Chanmarín, el diáfano cantor interiorano cuya poesía resume una conmovida universalidad. Son los poetas que supieron encontrar a la patria, pero no a la patria oligárquica sin emoción de pueblo, sino la patria como parte del hombre, consubstanciada con éste en todas sus angustias y dolorosas peripecias.

Identificado Franco así, cabe preguntarse: hay alguna antecedencia en su poesía? Habiendo existido un vínculo histórico-cultural entre Panamá y Colombia nos parece lógico buscar el origen de su línea melódica en el primero de los Caro, y la cual pasa por Gutiérrez González, el gran cantor antioqueño; se hace diáfano soneto endecasílabo en Manrique Therán y manteniéndolo su ilustría y hondura adquiere belleza modernista aquí sobre el Istmo con Ricardo Miró, para hacerse también presente en Amelia Denis de Icaza y Gaspar Octavio Hernández.

Miró nos ofrece una versión emocional de la patria, a través de su nostalgia ultramarina:

"En vez de estas soberbias torres con áurea flecha
en donde un sol cansado se viene a desmayar,
dejadme el viejo tronco donde escribí una fecha,
donde he robado un beso donde aprendí a soñar..."

Amelia Denis de Icaza, temperamento lírico espontáneo, es la primera voz que se levanta en el ámbito nacional para añorar la patria intervenida, parte de cuyos elementos panorámicos vienen a ser prácticamente absorbidos por una extraña circunstancia: la franja canalera:

"Ya no eres mío, mi idolatrado Ancón
.....
Me queda el corazón para quererte,
ya que no puedo junto a tí llorar..."

y Gaspar Octavio Hernández, cronológicamente modernista, en su Canto a la Bandera exclama:

"...sube, sube
hasta perderte en el azul. Y luego
de flotar en la patria del querube;
de flotar junto al velo de la nube,
sí ves que el Hado ciego
en los istmeños puso cobardía,
desciende al Istmo convertida en fuego
y extingue con febril desasosiego
a los que amaron tu esplendor un día"

Pero no aparecen en los anteriores poetas panameños tres vigorosos elementos que abundan en la poética de Franco: un sentido cósmico de Panamá como sector dolorido de la patria americana, conciencia del mestizaje humano y la actitud de protesta.

No tiene, pues, la obra del joven poeta panameño reminiscencias tutelares, lo cual viene a sentar el precedente estético definitivo de su limpieza sin sombra, su insularidad y pura calibración terrígena.

Más que como "motivo de inspiración" a Franco la patria se le aparece como culto:

"Porque el barro
donde crece la patria
necesario es amarlo
en perenne actitud,
en anhelos de vidas y de diálogos".

.....
"Porque reclinado
al manso animal
de su alma
el hombre nace,
besa los abrigos
crepusculares
de los pájaros;
y cae
e implora
y muerde el polvo,
atado a las raíces del devenir,
principio sustentado".

Ese saberse mestizo de América, campesino, descendiente del cruce biológico donde nace nuestra personalidad histórica, crea una formidable acústica a la poesía de Franco, le da entidad propia, apartándola del calco interesado y superficial que empañía el verso en quienes para producir prefieren nutrirse del patrón convencional, de acuerdo con la moda literaria del momento:

• "America es la Patria
de los indios,
América es la Patria
de los negros,
América es la Patria
de los hombres
amarillos y blancos,
porque la tierra es única
y amable.
Dime si no es el porvenir
que canto
cultivada
ternura en lo terrestre?"

Y aquella fe americana, en donde se mezclan con ardor, como en una tortita del espíritu, todos los ingredientes del hombre-emoción, ternura, resentimiento, ideales, rechazo, etc., lo hace confesar:

"Te comparo, de nuevo
Patria mía,
con un joven indígena,
con un joven maíz,
fruto de tierra y sol,
de lejanas canciones
y de vientos.
Para tu sed de siglos
la tierra fue tu origen;
América, tu casa;
el tiempo, tu navío
al mañana
partiendo inexorable".

Su afán es encontrar el verdadero significado de la patria viva. Pero para él es algo mucho más que la simple figura retórica:

"En dónde está la patria?
me preguntan
mil manos campesinas,
jornaleras.
Está aquí
-les respondo-
junto al tiempo,
junto a los cafetales
y a las plantas
mas hondas de los ríos;
frente a las comunales
agonías
de la noche
donde en llamas
madura el corazón".

El poeta siente la patria como un grito y la ve tal cual es, despojada de símbolos deslumbrantes. La ve en los niños y las mujeres sin pan, en los labriegos sin tierra, en el indio desesperanzado y triste. La encuentra en la saloma resignada, en la presencia de todos aquellos que un día vendrán.

"no a reconquistar sitios,
ni ciudades
sino a exigir terruño,
paz y Patria final.

Cuando el poeta, además de su noble condición de tal, se convierte en altavoz de una angustia colectiva, su palabra se eterniza y tiene que crecer y profundizarse en la misma relación en que crece y se profundiza el dolor del pueblo:

"También "The Canal Zone"
es una brasa ardiendo,
Patria mía . . ."

Su acento es dramático si alude a la realidad deprimente creada por la Zona en Panamá, donde el "gold roll" y el "silver roll" prolongan la barrera de color, tan antihumana como odiosa, que viene desde el Sur estadinense. Pero tiene instantes de esperanza y piensa en los momentos de la liberación total, que estarán consagrados -porque repetimos que para él la Patria es un culto- a la memoria de la misma:

"Cuando temine la tristeza . . ."

Se descubre una diaphanidad de agua silvestre en muchos poemas de Franco que figuran aquí. Su rumor y suavidad provocarían inclinarse sobre ellos, con la impresión de que cierto aire eglógico va a inundar nuestro rostro, saturándolo de amable frescura.

La base estética intimista no los priva de universal resonancia, esa que adquiere toda auténtica poesía. Entonces ya no es el combatiente, el visionario que intuye ciclos de reivindicación social, ni el panameño convencido que afirma:

"Junto a tu corazón,
mañana, te lo juro,
cantaremos un himno
por la vida".

No. El poeta de "Panamá defendida" se desdoble frente al recuerdo de Griselda Amar, en cuya elegía "vuelve a llenar su corazón de días sencillos", de mar y emociones juveniles.

Sus glosas -décimas maestras- impregnadas de una emoción ruralista de la vida, lo colocan automáticamente entre los más grandes cultores del género, como las dedicadas a JOSE LUIS EL CARRETERO.

Estoy seguro de que muchos de los poemas que aquí han sido compilados pronto circularán en las antologías americanas, porque ellos sitúan a José Franco como el más caracterizado y alto poeta de las nuevas promociones líricas panameñas.

La producción poética, como cualesquiera otras, establece relaciones cuyo mas valioso mercado es el pueblo. Como "mercancía" -artículo de consumo- producida por la sensibilidad humana, está destinada a satisfacer las ansias populares.

Y José Franco ha creado para el pueblo.

* * *

"La educación, las costumbres y el buen ejemplo desde la infancia, son el único medio de moralización privada, más no así la moral política que puede y debe enseñarse en las escuelas".

* * *

"Escuelas para los niños: Hé aquí lo que no debemos cansarnos de promover. Pero no basta que las haya, y en tanto número como sea necesario, aun resta que se hallen bien montadas y que no sólo se asegure su conservación, sino la enseñanza de los alumnos".

JUSTO AROSEMENA

LOS PRIMEROS SORTEOS DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA EN 1919				
Sorteo	Fecha	Primero	Segundo	Tercero
1	30 Marzo	1705	1704	1706
2	6 Abril	3099	3098	3100
3	13 Abril	3342	3341	3343
4	20 Abril	1568	1567	1569
5	27 Abril	3952	3951	3953
6	4 Mayo	6359	6458	6360
7	11 Mayo	5099	5098	5100
8	18 Mayo	2105	2104	2106
9	25 Mayo	3624	3623	3625
10	1 Junio	6615	6614	6616
11	8 Junio	3792	3791	3793
12	15 Junio	9142	9141	9143
13	22 Junio	2943	2942	2944
14	29 Junio	0454	0453	0455
15	6 Julio	7027	7026	7028
16	13 Julio	4982	4981	4983
17	20 Julio	0099	0098	0100
18	27 Julio	0524	0523	0525
19	3 Agosto	0422	0421	0423
20	10 Agosto 1919	9799	9798	9800

NOMBRES DEL QUIJOTE

Por: MIGUEL ANGEL MORENO

* * *

Inteligencia, dame el nombre exacto de las cosas!.- Juan Ramón Jiménez

Por cuál nombre, sino por el de Don Quijote, habría de comenzar este humilde trabajo que tendrá, seguramente mucho más de poética improvisación que de concienzudo ensayo? Que nuestro inmortal Alonso Quijano el Bueno me perdone, desde el alto pedestal de la gloria donde se halla, esta atrevida y audaz incursión mía en los infinitos dominios que logró gracias a su locura, de la que tarde o temprano habría de contagiarme.

Qué sabio encantador es este Cide Hamete Benengeli, que todo lo que llega a sus manos transforma en maravilla, haciendo de lo feo, hermoso; de lo triste, alegre; de lo banal, sustancioso, y de lo superficial, profundo? Conoció sin duda, ya que la semejanza del protagonista con el de su historia es evidente, el cuento del medieval Sacchetti, los episodios de Bartolo en el Entremés de los Romances, escrito hacia 1591 y el célebre de aquel estudiante salmantino de quien habla el Conde de Guimerán hacia 1600, amén de otros relatos y de cuantos libros de caballerías circulaban entonces, no sólo en España sino en Europa entera.

La cólera de Orlando - por no remontarnos a la leyendaria de Ajax- imitada por aquel apacible caballero del que habla Zapata en su "Miscelánea", la penitencia de Amadís en Sierra Morena, y los disparatados sucesos ocurridos a los personajes arriba mencionados, pudieron inspirar a Cervantes la figura colosal del hidalgo que surgió en un lugar de la Mancha, todavía desconocido a pesar de su fama.

Y da en llamar a este " gran madrugador y amigo de la caza " Quijada o Quesada, o Quijana hasta concluir por fin con el de Quijada, que el propio personaje, al cobrar vida eterna, habría de trocar por el sonoro y magistral de Don Quijote.

Cierto es que antes que a sí mismo, nuestro hidalgo se preocupó, nada menos que durante cuatro días, en buscar un nombre para su caballo, al que no podían igualarle "ni el Bucéfalo de Alejandro ni Babieca el del Cid".

Pero no pasemos tan a la ligera el curioso modo de que se valió Alonso Quijano para transformar el Quijada en Quijote y añadirle, como el Caballero de Gaula, el nombre de su patria "por hacerla famosa " como hiciera el convencional Amadís. Ocho días empleó nuestro buen hidalgo en conseguir el nombre con el que representaría para la Humanidad el símbolo más perfecto del ideal. Ocho días de paciente reflexión, de búsqueda infatigable. El nombre de pila no le parece lo suficientemente caballeresco, aunque "hidalgo de solar conocido era", y se calienta aun más el cerebro ya reseco, urdiendo el nombre con el que sería reconocido y honrado por los siglos de los siglos. Ocho días y ocho noches que pasaría en vela, con esta sola preocupación, repasando en sus queridos libros toda la nomenclatura heroico-fantástica de sus predecesores.

Cómo reaccionaría nuestro caballero al dar con el nombre que hoy se conoce cómo en el más apartadoc rincón del mundo? Seguramente saltaría alborozado, y recorrería de un lugar a otro de su casa repitiendo en tonos distintos y de diversas maneras su nombre, autoconvenciéndose al octavo día de que "Don Quijote de la Mancha" era más sonoro, más significativo, más importante, en suma, que toda aquella ininidad de apelativos desde Amadis de Gaula hasta el Marqués de Mantua, pasando por la variedad interminable de Durandartes, Esplandianes, Galaos y Belianises.

Y así fué, en efecto. Don Quijote de la Mancha les sobrepasó en valor y fama, y sí fué Caballero de la Triste Figura, como dfo en llamarlo Sancho, también fué el Caballero de los Leones, por su valor "inaudito" ante el rey de las fieras, que no quiso medir sus fuerzas con Don Quijote, tal vez temeroso de una posible y aplastante derrota.

Limpias las armas de sus bisabuelos, Don Quijote, dueño ya de su propia personalidad, que habría de hacerse mayor a medida que avanza la historia, "fue luego a ver a su rocín", y le llamó Rocinante, nombre a su parecer alto, sonoro y significativo de lo que había sido cuando fué rocín, antes de lo que ahora era, que era antes y primero que todos los rocines del mundo". , Para qué añadir sacrilegamente una nueva opinión a las ya fundidas en oro por Cervantes? El Caballo de Don Quijote - el que antes fue rocín - está ahora antes que todas las cabalgaduras que existen en el mundo, por obra y gracia de su dueño, que es capaz del prodigio, y aun del milagro mismo, con sólo inventar un nombre. La magia consiste en dar con el certero y definitivo.

Y surge entonces el ideal por el que Don Quijote habría de enfrentarse con gigantes descomunales, embestir él solo contra ejércitos enteros, sufrir pacientemente los maliciosos y malintencionados encantamientos: Surge Dulcinea, la dulce dama, la mujer hermosa, la amante fidelísima y furiosamente honesta, a quien he visto siempre, todavía no me he parado a pensar por qué, sentada en un trono de marfil, resplandeciendo entre nubes, con el fondo azul cerrado de su cielo manchego.

Las armas, el caballo y el caballero, nada serían sin esta fabulosa dama, Emperatriz de la Mancha, Reina del Toboso y sin par Princesa Doña Dulcinea, aliento y fin de las aventuras de Don Quijote, porque "caballero errante sin amores era árbol sin hojas y sin fruto, y cuerpo sin alma".

Los nombres de los personajes que se irán conociendo al avanzar en la obra, son extraordinariamente prodigiosos. Este en el que ahora estamos, Dulcinea del Toboso, con todos los apasionados epítetos de su enamorado caballero, surge de entre otros no menos hermosos, Dulcinea era- así lo confiesa Don Quijote a Sancho- aquella Aldonza Lorenzo, hija de Lorenzo Corchuelo y de Aldonza Nogales, moza labradora de muy buen parecer, de quien él un tiempo anduvo enamorado".

Si en el estilo de Cervantes se ha visto un sistema perfecto, una elegancia frásfstica inigualable, una claridad asombrosa de pensamiento, y cien mil virtudes más, que diremos de los nombres que inventa o confirma, algunos irónicos, otros bizarros, aquellos románticos, éstos sentimentales, la mayoría majestuosos y los menos, siempre con la expresión redonda y justa de su portador personaje,

Dulcinea del Toboso no puede sino impresionar sutilmente. Es un personaje que debe imaginarse muy poco a poco, con la lentitud con que va apareciendo la luz del día, en el alborar de la aurora. Nunca se verá súbitamente. Es uno de los mayores milagros poéticos de la epopeya, puesto que siempre se presenta rodeada de misterio. De un misterio atractivo y venerable. , Qué otro nombre hubiera respondido mejor a estas circunstancias que el felizmente ideado por Don Quijote? Dulcinea es poesía de vuelos encantadores, y la gloria misma a la que se llega por amor.

Entre varios nombres como el de la Molinera y el de la Tolosa, quién con sólo oírlos, no supone enseguida la condición y oficio de estas pobres mujeres? los de Haldudo el rico y Andrés, protagonistas de la aventura sucedida a Don Quijote cuando a la hora del alba salió de la venta; los vulgares Pedro Alonso, vecino; Pero Pérez, cura y Maese Nicolás, barbero; entre otros y con la aparición repentina y fugaz de Urganda la Desconocida, con nombre oloroso a mágicos medicamentos, ha de brotar el que representaría el contraste entre la vehemencia idealística de Don Quijote, y el apego a lo material y al resultado práctico de la vida, en un "labrador vecino suyo" llamado Sancho Panza.

¡Bienaventurado glotón, dichoso labrador llano y sencillo, "hombre de bien" que así entras con nombre propio, contundente y seguro, por la puerta grande de la inmortalidad, requeridos tus escuderos servicios por el más noble y digno señor que ha visto el mundo! "Sancho Panza"... Si algún día cualquiera de esos bárbaros "correctores" que suelen asomarse irrespetuosamente a las páginas de los monumentos literarios quisiera, como pretenden la mayoría de la veces, enmendar planas, hechos y nombres, ¿qué podría hacer con el tuyo, escudero glorioso, gastrónomo irremisible y labrador más honrado, si no se podrá inventar jamás otro que responda mejor a tu sencilla y elemental psicología?

Se puede imaginar a otro que no sea Sancho Panza en la ínsula Barataria, que así se llamaba este lugar, naturalmente, más por lo barato que a Sancho le había salido que no por otra razón cualquiera? Imposible. Barataria y Sancho tienen tan íntima relación que jamás se nombrará a la famosa ínsula sin recordar a su efímero y extraordinario Gobernador. El mayor anhelo de Sancho que en aquella segunda salida de Quijote comenzó a servirle de escudero, fué el de poseer la ínsula prometida, y este afán se hizo cada vez mayor, hasta el punto de hacerme creer algunas veces que su consecución se debió, más que a la conquista de la simpatía de los Duques lograda por Don Quijote, a la vigorosidad del deseo de Sancho.

Ínsula y Gobernador, pues, seguirán unidos, como la persona que desea está unida mentalmente a la cosa deseada. Y si este deseo es meramente material, el que lo consigue saldrá, como para regodeo de los Duques salió Sancho, con el rabo entre las piernas, después de haber gobernado sabiamente, y de sufrir el más espantoso de los tormentos que se puede dar a cualquier panza; ofrecerle ricos manjares y no dejarlo probar ninguno.

Y esta Barataria que siempre he imaginado nocturna y guñosa, con solo tener cerca del millar de vecinos, cuántos episodios hizo protagonizar el socarrón de Sancho de los que siempre salió bien parado, sino es el del ataque de los enemigos que dió en tierra con la flor y espejo de todos los insulanos gobernadores", dejando pisoteado y magulado al pobre Sancho, arrepentido hasta el punto de pedir a Dios o verse fuera de la ínsula o la muerte misma.

Pero dejemos a Barataria, como la dejó para siempre Sancho, y abramos nuestro libro en otras páginas, para recordar un delicioso relato pastoril en el que aparecen Grisóstomo, hijo -dalgo rico, estudiante de Salamanca, sabio y prudente, y Marcela, la segunda mujer importante de la historia-la primera es Dulcinea-, y como ésta es una hermosura tan extremada" que por ella suspiraba un pastor, se quejaba otro, acullá se ofan amorosas canciones y acá desesperadas endechas. Casi todas las mujeres del Quijote son un dechado de perfecciones. A la embelesadora belleza física -de las que las mujeres españolas se llevan la palma en el mundo entero acompaña un verdadero ramillete de virtudes. Marcela, como más adelante Dorotea, y Luscinda, y Doña Clara, y Quiteria, y Claudia Jerónima, y Ana Félix, además de ser la belleza misma, son la encarnación de la discreción y la honestidad, con lo que asombraban igual o más que con su hermosura.

Pobrecilla Maritornes la moza asturiana que servía en la venta y a quien Cervantes no quiso adornar físicamente, pero a quien, por el cariño que le inspiró, supo infundir aquella simpatía que brota de su buen corazón y generoso gesto! Sin Maritornes no gozaríamos hoy ese episodio genialmente cómico que nos brinda el Príncipe en el capítulo que trata "de lo que sucedió al Ingenioso Hidalgo en la venta que él imaginaba ser castillo."

Y es forzoso, cuando traemos a la memoria el relato de la pastora Marcela recordar a la vez la historia de las bodas de Camacho el rico con la hermosa Quiteria, de quien estaba enamorado Basilio. Podría establecerse un paralelo entre los dos episodios, aunque el final del segundo fuera más dichoso, y no trágico como el primero, que acaba con la romántica muerte de amor de Grisóstomo ante la frialdad glacial de la bella Marcela.

Y he aquí que el "secretode todas las sorpresas" que posee Cervantes nos va a conducir, a través de Cardenio, la princesa Micomicona, Anselmo, Lotario, Camila y otros nombres, hasta uno en el que he de detenerme con gusto y regocijo; el de Teresa Cascajo.

Si a Sancho no lo imaginábamos sin su ínsula, mucho menos lo haremos sin su mujer, sin su "oislo" como él la llama en el capítulo VII, cuando sostiene con Don Quijote aquella primera conversación, entusiasmado con el gobierno prometido, cuyo logro él sería rey y su mujer reina y sus hijos infantes. Y a su costilla nombra Juana Gutiérrez, o Juana Panza, o Teresa Panza, con otros nombres entre los que escojo el definitivo de Teresa Cascajo, por ser, a mi gusto, el más propio y sonoro para esta simpática labradora- "fuerte, tiesa, nervuda y avellanada"-, aunque su apellido debiera ser Panza, no porque fuese pariente de Sancho sino por lo que dice Cervantes de que "se usa en la Mancha tomar el apellido de sus maridos."

Teresa Cascajo.....He aquí uno de los nombres más perfectos de la inmortal obra. Nombre que suena a arroyo y pedregales, a caminos trajineros y meseta manchega, o castellana; nombre de mujer rústica, de aldeana humilde y trabajadora; nombre para cuerpo sano y más bien robusto y descuidado, que atiende más a la salud del asno de Sancho cuando éste vuelve al pueblo con su amo al final de la Primera Parte. Nombre "mondo y escueto" de hembra honrada y sencilla, que piensa en sus hijos, y que no tiene ningún reparo ridículo en confesar su ignorancia cuando no comprende una cosa: "Que es eso de ínsulas, que no lo entiendo?" interroga a Sancho, y obtiene por respuesta un refrán que sí entendería: "No es la miel para la boca del asno", con lo que esquivó el escudero la respuesta de algo que tal vez él mismo también ignoraba.

Se ha ocupado alguien, en cualquier ocasión, de los hijos de Teresa Cascajo? Sería interesante averiguar cuántos de los muchos lectores del Quijote se han detenido un instante en las palabras que dice Teresa a su marido, cuando regresa a su hogar, después de abandonarlo por seguir a Don Quijote, y que son, concretamente, las siguientes: "¿Qué bien habéis sacado de vuestras escuderas? ¿Qué saboyana me traéis a mí? ¿Qué zapaticos a vuestros hijos?"

Cómo y cuántos son los hijos de Sancho y cómo se llaman? Huelga la pregunta a todo el que haya leído, por lo menos el capítulo V de la Segunda Parte. Teresa, que el capítulo LII de la Primera Parte recibe a su marido algo desconfiada y recelosa, se entusiasma más tarde cuando Sancho le habla de "señorfas, ínsulas y vasallos" y le pide que no se olvide de ella ni de sus hijos, y añade: "Advertid que Sancho tiene ya quince años cabales, y es razón que vaya a la escuela. Mirad también que Mari Sancha, vuestra hija no se morirá si la casamos.

¡Sanchico y Marisancha! Si el nombre de Teresa Cascajo me sugiere polvorientos caminos con arrieros, los de estos hermanos adolescentes parece que perfuman, como el tomillo silvestre que crece en la sierra castellana, y que llena de aroma las calles de Toledo donde está el Toboso-, por donde pasa el Santísimo el día de Corpus. Listo y vivaracho, amante de los saltos y las carreras, gran amigo de acompañar a las cabras entre riscos y peñascos debe de ser este Sanchico, que otra cosa no dice su nombre, mientras que Marisancha languidece y suspira, y no precisamente por Lope Tocho, "mozo rollizo" - y algo tonto por su apellido-, con quien quiere casarla su madre, sino por un marido hidalgo y caballero, como desea Sancho. Y por este matrimonio, que discusión tuvieron la Cascajo y Sancho que terminó aquella llorando tan de veras "como si ya viera muerta y enterrada a Sanchica", que eso le significaba el casarse con uno que fuera de más alta alcurnia y condición que ella!

Nombres, más nombres, centenares de nombres dignos de ser imitados y ensalzados, algunos tan raros y peregrinos que de conocerlos aquellos padres amantes de los nombres extraños, en la pila del bautismo hubieran cambiado por éstos los de Mardoqueo y Eureka, por ejemplo, con que bautizaban a sus hijos. Si de sabios encantadores se trata, allí están los sabios Esquífe, Muñatón, Tinacrio el Sabidor y Fritón; si de figuras egregias, allí el Emperador Alifanfarón, Señor de la Grande isla Trapobana; allí el rey de los Garamantas, Pentapolín del arregado brazo; allí Brandabarán de Boliche, señor de las Tres Arabias, seguido por Timonel de Carcajona Príncipe de la Nueva Vizcaya y más atrás por la Reina Doña Maguncia, el Rey Archipiela, la Infanta Antonomasia, la Reina Pintiquinestra y Don Paralipomenon de las Tres Estrellas; se de gigantes o seres descomunales, vengan el gigantezco Brocabruno de la Gran Fuerza, las gigantas Giralda y Andadona, los gigantes Malabruno y Pandafilando de la Fosca Vista, y todos los demás que aparecen en la inmortal fábula, bautizados o confirmados por el calenturiento seso quijoteano.

Hay algunos personajes que se resistieron obstinadamente al contagio de la locura heroica del gran manchego; el ama, la sobrina Antonia Quijana, el cura y el barbero, y por ello, y a pesar de sus muchas intervenciones, son en la historia figuras de segundo término. El Bachiller Sansón Carrasco, que en algunos momentos se atreve a afirmar la esquizofrenia de Alonso Quijano, en otros siente la picazón gustosa de participar en sus aventuras. No será por ello que accede de buen grado a convertirse en el Caballero de la Blanca Luna, el único - porque no era tal caballero - que logra derribar a Don Quijote en las playas de Barcelona.

Es forzoso pasar de largo frente a nombres como el del Caballero del Verde Gabán, Don Diego de Miranda y el de don Lorenzo, su hijo; como el de Doña Rodríguez de Grijalba, La Dueña Dolorida o Condesa Trifaldi; como el de la discreta y desenvuelta Altisidora, doncella de la Duquesa"; y otros, en fin, como Gineés de Pasamonte, el galeote liberado por Don Quijote, y a quien confirmó Ginesillo de Parapilla, que había de tropezarse más tarde con el ropaje de Maese Pedro; como Angulo el Malo y sus cómicos de la legua; como don Roque Guinart, el simpático bandolero, y Vicente Torrellas, y Doña Guiomar de Quiñones, y Don Antonio Moreno.....La lista sería interminable, pero no lo suficientemente abrumadora que que olvidemos a Clavileño, a quien quiero dedicar los últimos párrafos de este trabajo.

¡Que prodigioso este Clavileño, que sin comer, ni dormir ni gastar herramientas, puede llevar un portante por los aires sin tener alas, en vuelo llano y reposado, y a la vez tan ligero, que parece que le llevan los mismos diablos! Y que maravilloso nombre por el que indagó Sancho primero que ningún otro, y del que dijo que "no le descontaba" y hombre práctico por encima de todo, aún de sus propios ideales - insistió en saber de antemano con que freno o que jáquima se gobernaba. Naturalmente, un caballo de leño como aquel sólo se podía manejar con la clavija que trafa en la frente, con lo que la Dueña Dolorida explicó lo bien que le cuadraba el nombre a tan singular pegaso.

Y con Clavileño, que remonta el vuelo hacia la eternidad de la gloria y de la fama, con la preciosa carga de Don Quijote y Dulcinea, seguidos por Sancho Panza y Teresa Cascajo, y por el grupo inmortal que forman todos los demás personajes de la colosal epopeya humana, pongo punto final a este modesto trabajo, al cual me han animado el deseo de que todos vuelvan a sus páginas, para que reconozcan de nuevo sus cualidades excepcionales que "se revelan de continuo por el inefable bienestar que cada lectura deja en el alma, como plática sabrosa que se renueva siempre con delicia, como fiesta del espíritu cuyas antorchas no se apagan jamás."

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS POR
LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, DE
ENERO A JUNIO DE 1963**

Mes		Sorteo	Primer Premio	Segundo Premio	Tercer Premio	
Enero	6	2287	0279	9175	5034
Enero	13	2288	0936	0576	8131
Enero	20	2289	9141	3898	7966
Enero	27	2290	7066	5358	6738
Febrero	3	2291	6587	8299	7928
Febrero	10	2292	5988	9782	8089
Febrero	17	2293	6429	8499	6755
Febrero	24	2294	3748	7226	9640
Marzo	3	2295	5515	5261	1374
Marzo	10	2296	1329	7360	5840
Marzo	17	2297	1947	7254	0327
Marzo	24	2298	0155	4820	9058
Marzo	31	2299	1053	1687	3374
Abril	7	2300	6813	6839	1641
Abril	15	2301	1647	1851	3837
Abril	21	2302	8722	7133	2074
Abril	28	2303	7862	5915	7544
Mayo	5	2304	3462	8603	5150
Mayo	12	2305	9823	1497	1521
Mayo	19	2306	0098	4072	0967
Mayo	26	2307	2080	0001	2207
Junio	2	2308	5578	0567	5853
Junio	9	2309	6730	3895	0604
Junio	16	2310	4012	4630	4638
Junio	23	2311	7770	1376	1871
Junio	30	2312	7489	2539	8845

Jemas Agropecuarios

Nuevos Horizontes Técnicos para la Ganadería

Por el Ing. LUIS H. MORENO Jr.

* * *

Lograr cada vez mayor eficiencia en la producción es el deseo que ha llevado y continúa llevando la industria ganadera hacia niveles de más alto tecnicismo y rendimiento. Afecta favorablemente y apresura este desarrollo, el ritmo acelerado de descubrimientos científicos y sus aplicaciones a la biología.

La aplicación práctica de métodos ultrasónicos, estereográficos y radioactivos, ha producido cambios en prácticas y conceptos que abren vastos horizontes a la ganadería en muchos lugares. Así, por ejemplo, ha sido casi totalmente erradicada de Florida la mosca de la gusanera; y se revisa en sus aspectos fundamentales el sistema de clasificación de ganado y carne de los EE.UU. con la consecuente rectificación en prácticas y objetivos.

El impaciente deseo que se nota en muchos pueblos por lograr más rápidos adelantos para la ganadería, no es una desesperación inconducente, sino la justificada aspiración de guardar relación con la producción y eficiencia logradas en otras industrias, y de beneficiarse oportunamente de la investigación científica.

Los apuntes que a continuación nos ocupan, se refieren, en su mayor parte, a nuevos conceptos y prácticas introducidos o por introducir en los Estados Unidos, como resultado de sus sólidos programas de investigación pecuaria, que no podemos subestimar ni dejar de examinar con el mayor cuidado y esperanza.

LA INSEMINACION ARTIFICIAL: En los Estados Unidos, los programas de inseminación artificial sobrepasan ya los siete millones de cabezas. Estos programas han sido especialmente orientados al mejoramiento ganadero lechero, al igual que en Panamá hasta el presente, aunque comienza a interesar en igual escala a la ganadería de ceba.

Los criadores de sementales han arguido repetidas veces, sobre el relativamente bajo porcentaje de natalidad, los atrasos en la concepción, el aumento de mano de obra y otras razones que tienden a superarse con la práctica de la experiencia. Sesenta por ciento de natalidad se considera bueno en estos menesteres.

En Panamá el Programa de Inseminación Artificial, a cargo del Instituto de Fomento Económico, se inició en abril de 1957. Desde entonces, la lucha ha sido dura, pero sus resultados comienzan a apreciarse. La falta de vías de comunicación, el escaso conocimiento técnico del ganadero, su casi total carencia de datos y registros vitales para este programa y como si esto fuera poco, el estrecho presupuesto con que se opera, han sido razones que han influido en el lento desarrollo de este programa.

A pesar de todas estas dificultades, las estaciones de Concepción, Chitré y Santiago llevan una cuenta de aproximadamente 2,200 vacas inseminadas (en Chiriquí 1,750, con un 56% de natalidad en la primera inseminación). Aunque la mayor parte de estas inseminaciones se han hecho con semen de costosos y renombrados sementales de razas lecheras, se ha iniciado también el mejoramiento de ganado de ceba.

LA CLASIFICACION DE LA CARNE: tal vez no tanto en nuestro país como en otros de mercado más exigente, el hábito del consumidor tiende a cambiar gradualmente los conceptos y escalas sobre los que se basan la clasificación de la carne en canal y del ganado en pie.

En los Estados Unidos, por ejemplo, la relación que se hace entre el consumo de grasa animal y algunas enfermedades, y también la agudeza del ama de casa que desea el mayor rendimiento por sudinero, entre otros factores, están inclinando el consumidor hacia cortes con la mayor cantidad de carne roja y la menor posible de grasa.

Esta tendencia ha minado el viejo concepto del acabado o cantidad de grasa del animal, como influyente en su más alta clasificación; y ha acentuado, al mismo tiempo, la necesidad de evaluar con mayor precisión, en el animal vivo, la cantidad de carne roja y magra que puede ser vendida al detalle después de la matanza.

Esto implica cambios en la alimentación de ceba, y también en los medios de medir el valor real de un novillo en pie. Como resultado de esta última necesidad, nuevos métodos ultrasónicos y estereográficos están siendo aplicados para medir la cantidad de grasa de carne viva y evaluarla debidamente.

Desde hace algunos años, los más importantes centros de investigación norteamericanos han dudado de los méritos del sistema de clasificación de carne que ha venido usando desde más de 30 años el Dpto. de Agricultura de los EE/UU. Los cambios propuestos, a base de cantidad de carne roja y limpia, suavidad y menos grasa, entre otros, tienden a beneficiarnos, por nuestra raza de ganado y nuestro sistema de engorde.

ENZIMAS SUAVIZADORAS DE LA CARNE: Intimamente relacionada al tema anterior está la creciente influencia de las enzimas suavizadoras en el mercado de la carne. Ya hemos señalado la suavidad de las carnes como uno de los factores que afectan su clasificación. Por mucho tiempo, este factor ha sido relacionado con la cantidad de grasa del animal, con su distribución intramuscular y su edad. Investigaciones recientes han subestimado estas relaciones, y aún no se ha podido precisar si la suavidad es calidad dependiente de la raza o de los factores genéticos individuales.

Por encima de todo, el uso de enzimas proteolíticas, como la "papafna", constituye una manera más barata de obtener carne suave que por medio del cruce o el régimen alimenticio.

La Swift and Company, una de las más grandes compañías emparadoras, de carne de estos compuestos, lleva gastados más de un millón de dólares en estos estudios. Así se ha podido comprobar; que el uso de esta clase de enzimas es completamente inofensivo al hombre; que este proceso no disminuye ni la calidad ni el sabor o la apariencia de la carne tratada; que la enzima puede ser inyectada por la yugular en dosis conforme al peso del animal, de 24 a 48 horas antes del sacrificio; que la enzima produce su efecto cuando se cuece la carne; y que definitivamente este es un método mucho mejor que la aplicación superficial de suavizantes.

Este nuevo proceso ha sido ya debidamente aprobado por la administración de Drogas y Alimentos de EE. UU.

ALIMENTOS APERDIGONADOS (PELLETS) - Uno de los más interesantes cambios en las prácticas de nutrición animal es la aparición de alimentos aperdigonados.

En países como los Estados Unidos, donde la alimentación de concentrados es una práctica generalizada, los alimentos aperdigonados ahorran gastos de tran-

porte y de almacenaje; se adaptan con más facilidad a la creciente mecanización y automatización; reducen las pérdidas de descomposición y aumentan la homogeneidad y palatabilidad del alimento.

Experimentos efectuados en varias universidades y centros de investigación en Tejas, Luisiana y Florida, han señalado que los animales engordados con perdigones, ingieren 35% más de alimentos, ganan un 67% más en peso y utilizan las raciones con un 45% más de eficiencia.

Por supuesto, que una práctica reciente como ésta, tiene todavía un largo camino de perfeccionamiento por delante, y con el tiempo será posible determinar con mayor precisión las fórmulas, la densidad y el tamaño más adecuados. La tendencia actual es a limitar a 30 y 40% los concentrados en las raciones, a ajustar la cantidad de forraje a un nivel que rinda de 20 a 22% de fibra cruda y a usar perdigones más bien pequeños, de 6,3 a 9,4 mm. La molienda fina de los ingredientes parece asegurar mayores rendimientos en el animal.

HORMONAS ESTIMULADORAS (ESTILBESTROL)- De acuerdo con informes obtenidos de diversas fuentes, alrededor del 75% de todo el ganado en los corrales de ceba en los Estados Unidos están bajo el tratamiento ya sea oral o por implantación, de hormonas estimuladoras.

Algunas estaciones experimentales reportan aumentos de 15% en las ganancias diarias de peso, y una eficiencia 12% mayor en el rendimiento de los alimentos. Por otra parte, el estilbestrol no parece afectar desfavorablemente el grado de clasificación o el rendimiento en canal.

Los experimentos y el uso de estas hormonas estimuladoras no se han limitado a la ceba con concentrados; ha interesado igualmente a los investigadores y cebadores a base de pastoreo. Los resultados de estos experimentos no han sido del todo consistentes. De Florida se informa que las ganancias de peso obtenidas con el uso de estilbestrol en novillos de pastoreo no han sido ni apreciables ni consistentes. Sus recomendaciones más bien desalientan a la ganadería extensiva en el uso de esta práctica. De Tejas, por otra parte, se ha reportado aumentos hasta de 15%, en novillos de pastoreo, con implantación de 24 mg. de estilbestrol.

Las experiencias en Brasil han sido más bien "espectaculares", de acuerdo con el Dr. G. O. Mott, profesor de la Universidad de Purdue, quien ha servido como consultor a un grupo de investigadores pecuarios en ese país. "Hemos obtenido en Brasil, dice el Dr. Mott, resultados comparables a los de novillos en corrales de ceba norteamericanos, y en muchos casos las ganancias han sido mayores cuando los animales tuvieron únicamente acceso al pastoreo." Aparentemente durante el año 1959 a 1960, se trataron con estilbestrol más de un millón de cabezas en Brasil.

Manejada con cuidado, esta hormona resulta completamente inofensiva para los humanos que comen carne de reses tratadas. La administración de Drogas y Alimentos de los Estados Unidos se le ha dado aprobación, si se usa en animales con un peso de 270 kilo (594 libras) y más. Las implantaciones tienen un período de acción de 150 a 180 días de duración y se recomienda que no se hagan por lo menos 100 días antes del sacrificio.

No hay duda que cada país tendrá que llegar a sus propias conclusiones, después de serios estudios y experimentos, en los que se consulten las razas en juego, el régimen de alimentación imperante, las condiciones ambientales. Para ello tenemos la base que nos dan los trabajos ya realizados en muchas partes.

INSECTICIDAS SISTEMÍCOS.- Aunque mucho se ha hecho y se sigue haciendo en el trópico para combatir el tórsalo (*Dermatobia hominis*) prevalece la infestación costando sumas considerables al año a la industria ganadera.

Sin olvidar que, cuando se trata de plagas y enfermedades es siempre mejor prevenir que curar, resulta interesante observar la aparición de insecticidas sistémicos, cuya administración externa u oral, promueve la absorción de sus elementos por la corriente sanguínea, asegurando en esa forma su acción preventiva y combativa por cierto tiempo en los lugares más necesitados.

APLICACIONES ATOMICAS.- No ha dejado la ciencia nuclear de hacer su contribución al mejoramiento integral de la industria ganadera, y de encender justificadas esperanzas para el futuro.

Importantes proyectos de investigación en los Estados Unidos, tratan de determinar, con el uso de isótopos, el verdadero papel y eficiencia de los elementos nutritivos y la ventaja o desventaja de las diferentes formas de suministrar los alimentos.

Por otra parte, algunos experimentos se diseñan para medir la influencia radioactiva en la mutación de los genes, a fin de asegurar la trasmisión de algunas características deseables y poder influir en la determinación del sexo.

La mayor parte de estas contribuciones están en su fase experimental, pero lo que ha producido ya resultados positivos e impresionantes es el control de la mosca de las gusaneras en Florida, por medio de la esterilización radioactiva de los machos que una vez liberados cubren las hembras reduciendo rápidamente la reproducción. Los formidables resultados obtenidos han hecho pensar seriamente a algunos países en su aplicación, sabiendo que su alto costo será bien compensado.

Estos son algunos de los nuevos horizontes técnicos que tenderán a ampliar las perspectivas de mayor eficiencia para la ganadería. Su efectividad dependerá de muchos factores, pero lo esencial es que el ganadero se mantenga alerta ante las crecientes posibilidades de mejoramiento, para que su acción se oriente siempre por los mejores derroteros.

“El gobierno representativo y electivo, cualquiera que sea la alternativa de ese principio, es en general, el apropiado a todos pueblos y el único legítimo”.

* * *

“El uso de la soberanía y de la voluntad popular es un derecho perfecto, y cuando al usarlo se procura el bien del país donde se ha nacido, lejos de cometer un delito, se ejerce un acto de virtud del patriotismo, porque la patria es esencialmente la tierra natal”.

* * *

“La inmoralidad, es la ignorancia, la inexperiencia y la falta de buen sentido político; de ese buen sentido que nos haría mirar como amigos de grandes principios, que nosotros no hemos considerado hasta ahora sino como rivales de la libertad y el orden”.

JUSTO AROSEMENA

LUCERITO

Por: MOISES CASTILLO

DESDE las primeras horas de la mañana repercutía por todos los ámbitos de la hacienda de Juan Manuel de la Cruz el crugir del trapiche, atizado de caña y movido por la fuerza animal de Lucerito, ahora degradado de su categoría de caballo "de calle" a la de moedor y dedicado a tirar de las "madrinas" del trapiche nada menos que treinta y seis horas a la semana: desde las cuatro de la madrugada hasta las cuatro de la tarde, en los días de la molienda, bastante exigencia para sus catorce años bien vividos.

Las quejas del trapiche, agradable en cuanto no se miraba a la pobre bestia tirar duramente de las madrinas, en el afán de exprimir la caña, esa caña exuberante de los bajos del río, parecían brotar de las mismas entrañas de Lucerito, cuyos ijares se comprimían exageradamente al arquéarse el cuerpo —flácido por el hambre y el exceso de trabajo— con el apoyo de las pezuñas, que se hincaban fuertemente en el suelo para vencer la resistencia que los "bolos" —acuñados de la jugosa herbácea— le oponían.

Agradable —he dicho— ese rechinar de "varones" y de "hembras" cuando se escucha a la distancia; pero cuando se oía en presencia del desgraciado animal, entonces aquel crugir era conmovedor, como brotado de un alma cristiana. La bestia describía, con su tapajo y sus arneses, el círculo del trapiche: ni un paso más allá, ni un paso más acá. De tanto trotarlo, el círculo se había convertido en una zanja sinuosa, que le obligaba a los continuos tropiezos. Y si se presenciaba la inhumanidad del mozo, que le fustigaba sin piedad y le llenaba de palabrotas y de insolencias a cada tropiezo y le exigía mayores rendimientos de los que animalmente podía realizar, cuando ya el cansancio le rendía y el sudor —florido en espumas por los ijares y el sexo— le fatigaba, entonces sentíase verdadera conmiseración por aquella bestia mansa y obediente, que sólo protestaba batiendo el abanico de la cola para aliviarse del fustigazo y para evitar una nueva acometida, y dando conmovedores quejidos, que le brotaban, como las quejas de un contrabajo, desde sus más recónditas entrañas. A veces, cuando el gañán le coheteaba repetidos fustigazos, su protesta se hacía más enérgica, lo que demostraba tirando unas cuantas coces al aire, acompañadas de relinchos débiles y suplicantes.

Terminada la molienda, el mozo lo "maneaba" y le hacía describir unas dos o tres veces —brinca que brinca— el círculo del trapiche, "para evitar que los pechos se le abrieran". Luego se le permitía beber, hasta la saciedad, el caldo de caña que contenía la última tinada y paladar, hasta el empalago, la catcha, que el pailero depositara, al limpiar la pallada anterior, en un tiesto de botija. Se le sacudía un poco la piel, se le dejaba reposar un buen rato y se le servía algo de maíz para la reposición de sus gastadas fuerzas.

* * *

¡Ah!... ¡Si usted hubiese conocido a Lucerito en sus mocedades! No lo habría conocido ahora con las patas delanteras torcidas y llenas de nudos; con sus tumefacciones dolorosas; con las costillas a relieve, a consecuencia de los años y del trabajo recio; con sus lunaduras en el espinazo y en la cruz. El Lucerito de entonces era bello. Un centauro no tenía la arrogancia que le daban su cuello erguido, su pecho saliente, el anca redonda, las extremidades rectas y de una nitidez de lirio silvestre; los cascotes parejos y relucientes en su negrura; la crin larga y un tanto ondulante. La cola tupida y larga, parecía un penacho de plumas de avestruz. Su pelambre era blanca y lentejuelada de

lunarcitos carmelos, es decir, lo que en lenguaje vernáculo se denomina un caballo moro-salpicado. A la luz del sol la piel le brillaba como una pana. Las pulpas se le hacían dos pelotas, que se le comprimían a cada paso y se le torneaban a cada escarceo.

Era una bestia de sangre Lucerito. A nadie le permitía un solo rebenque, ni aún a su propio dueño. Un sonido de foete le electrizaba las orejas y le hacía enarbolar la cola y desbocarse como un venado perseguido por la jauría. No se le podía descargar un fustigazo en plena piel.

Lucerito era, como os lo habeis imaginado sin duda por la descripción que he intentado hacer de su persona, el adorno de las fiestas de calle; y como era un caballo "de paso", las muchachas del pueblo lo codiciaban, para fortuna de su dueño: la moza en la silla y Juan Manuel en el anca [vamos! Pero no todas las muchachas se atrevían a montarlo; para ello tenía la dama que ser una verdadera amazona.

Al caminar sacaba donairosamente las delanteras; arqueaba el cuello, que las crines le cubrían en toda su extensión, y daba graciosos escarceos. No tenía rival en la competencia del "paso picado". En cuanto a la carrera de regata no necesitaba él ser el más aventajado. Con ser el preferido de la calle, por sus maneras y su donaire en "el paso", le bastaba. Para ese bruto parecían hechos estos octosílabos:

Sus relinchos eran música
sus escarceos eran gracia...

¡Qué vida la de Lucerito en sus mocedades! Su alimentación escogida: yerba fresca del Pará, maíz amarillo, por ser el más alimenticio, según la experiencia de nuestros labriegos; alfalfa, gramalota y caña de azúcar. Su pesebrera bien arreglada y protegida contra los insectos, de modo que hasta allí no llegaban nunca ni las garrapatas, ni los tábanos, ni los mosquitos, ni las moscas, criadoras de gusanos, plagas que son el infierno de la dehesa. Y, por último, su baño a tiempo y sus rascadas bien cuidadosas.

* * *

Ahora —ya lo habeis visto— cuán distinto en la vejez, una vejez urgida en la molienda, fustigado cuando las fuerzas le faltaban; ultrajado en lo más hondo de su dignidad por el boquisucio gañán; restringido en su alimentación; expuesto a la intemperie, lleno de peladuras, comido de garrapatas y hasta de los gusanos, en ocasiones. Las patas torcidas por la goma; las crines del cuello ralas y recortadas; la cola empobrecida; la pelambre sin lustre y arrugada en ondulaciones concéntricas por los ljaros y hasta erizada de pequeños promontorios su piel, a causa de los gusanos de monro y otras dolencias de la especie.

Si en su juventud no trabajaba sino en el lucimiento de su belleza durante las festividades del poblado, ahora molía tres veces a la semana, doce horas al día todo achacoso y maltrecho. No lo había obligado a ello Juan Manuel si la morriña no le hubiese exterminado todas sus bestias de trabajo y la crisis de post-guerra obligádole a recurrir a sus escasas economías. Por otra parte, la industria melera no le permitía hacerse de algunas mulas moledoras porque la restricción de las leyes que rigen la producción y el uso del alcohol dieron al traste con la salida de su producto. Antaño la industria melera había sido próspera para Juan Manuel, de tal suerte que con su rendimiento se permitía el lujo de mantener un caballo de calle, como Lucerito, al que, con todo el dolor de su alma, había tenido que ocupar en la molienda.

Por eso se veía ahora a Lucerito tirar esforzadamente del trapiche, quejándose de dolor cuando el mozo le coheteaba con el foete y le insultaba con los vocablos más groseros que pudiesen escuchar los oídos de un bruto.

PASADA LA TEMPESTAD

Por: JOSE FRANCO

* * * *

TUCLU es el Dios de los indios guaymés que según ellos ha sufrido más y el que recuerda a los tiranos de nuestro tiempo. La leyenda lo evoca llorando por los montes, seguido de una pléyade de mujeres de mal vivir, que lo acompañan en su destierro infernal. TUCLU es el Dios del mal y del desengaño amoroso.

Sucedió en tiempos remotos, cuando el hombre iniciaba su existencia y tenía que enfrentarse a los peligros más disímiles, entre fieras y animales salvajes que hacían del Istmo tierra de peligro y de cuidado.

TUCLU dominaba la región de Suquia entre el nacimiento del río Tabasará y las llanuras de Coclé, en el Pacífico; o lo que podríamos llamar hoy las provincias centrales.

Este jefe se distinguía por su crueldad y por su sed de riquezas, al extremo de convertir sus dominios en tristes zonas donde la muerte aullaba y la miseria había tendido su toida despiadada.

Costumbre favorita de TUCLU era la de reunir en cierta época del año a las doncellas de su reino, para luego celebrar con ellas orgías que terminaban en crueles tormentos y mayores sacrificios. Reunidas en un corral las jóvenes víctimas las obligaba a ingerir una fuerte cantidad de Tomicayu, bebida fermentada hecha de maíz y de otras extrañas raíces de las selvas. TUCLU, se divertía mirando aquel espectáculo, macabro a medida que se acentuaban los efectos de la terrible dosis. Porque una vez que abusaba de sus víctimas, las hacía pasar a sus habitaciones situadas en lo alto de su colina, para luego arrojarlas a un precipicio en cuyo fondo un poco de lagartos hambrientos devoraba la infortunada presa.

Pero si en esos asuntos era bárbaro TUCLU no menos lo fué en el manejo general de su pueblo al que golpeó, robó e impuso el gobierno más cruento que registra la historia.

No obstante, un día aconteció algo de lo que se habló mucho. Fue en una noche densa, de un octubre que llenó de pavor a los indios de Suquia.

Lluvias continuas habían hecho corrientes de los caminos, mientras los ríos fuera de cause sepultaban plantíos e iban a destruir sitios poblados que parecían indefensos.

A las lluvias siguieron vientos furiosos y a éstos truenos violentos que gemían como un cíclope herido. Pero ésto era apenas el inicio de algo sorprendente que iba a suceder pasada la tempestad; la impronta aparición del humo rojo del volcán Chitra que significaba la derrota del mal y el advenimiento de Dios Tolondango, el Dios de los hombres que volvía a juzgar a los buenos y a los malos.

Y así fue. El humo a medida que ascendía iba tomando contornos humanos, hasta forjar una figura enorme, visible entoda la comarca. Unos huyeron desparvoridos, otros murieron de terror, pero a todos alcanzó la voz poderosa que dominaba las alturas y que así dijo: "He vuelto para decirles que Dios ha muerto y que los pueblos en adelante juzgarán a sus jefes como ahora ustedes a TUCLU/

Y dicho ésto se perdió en el vacío, no sin antes hacer de sus palabras sabias enseñanzas.

Y comenzó la conspiración, la lucha armada por valles y montañas. Y un día triunfaron porque habiéndolo preparado todo evitaron los errores que retrasan la acción revolucionaria.

Y así una mañana sobre el palacio de TUCLU las ocarinas anunciaron una nueva época de paz y de trabajo. Y TUCLU fué ajusticiado con el peor de los castigos: fué mutilado sexualmente y condenado a vivir errante en la selva, desnudo huyendole a una jauría de voces que lo persiguen inclemente.

Todavía hay personas que oyen esos lamentos que bajan de la cordillera.

* * *

“La publicación de periódicos sirve indudablemente para la causa de la ilustración del pueblo; pero éstos suponen otros conocimientos, a lo menos el de la lectura y eso, en grados y forma que sea preciso para que aprovecha”.

* * *

“Es preciso repetirlo por milésima vez: Hay en todos estos países muchos falsos republicanos que mientras hablan de libertad, república, democracia y voluntad popular, jamás quieren que se manifieste esa voluntad, ni impera esa democracia, ni se realice esa república”.

JUSTO AROSEMENA

“CONSTRUIR ES GOBERNAR”

-Roberto F. Chiari.

★ ★ ★

**INSTITUTO DE
VIVIENDA Y
URBANISMO**

El Istmo de Panamá y la Profecía de Simón Bolívar

Por: DIOCLECIO DANTAS DUARTE
(Traducción del Portugués)

* * *

No es solamente una frase protocolar decirles que sé perfectamente bien qué significa Panamá en la evolución de América, pues estudié, hace muchos años la historia del antiguo Istmo, tan llena de sucesos magníficos. Dios quiso darle al nuevo mundo un centro Geo-Humano de innegable trascendencia, y estrechó en una faja de algunos kilómetros, esta promisoría, esta espléndida tierra americana que amamos y defendemos con decisión, unidos y fraternales. He aquí, que el globo entero se resume, se junta, se compendia, se convoca, asimismo para los máximos éxitos del futuro.

Nadie lo dice tan profunda y bellamente como el héroe de los héroes de América, el genio de los genios del nuevo mundo; Bolívar !En su palabra profética, supo el Libertador despertar toda la humanidad y llamarla a la paz y al derecho en el Istmo de Panamá;

"Esta magnífica posición entre los dos Mares (se refería a la América Central el extraordinario pensador) podrá ser, con el tiempo el Emporio del Universo, sus canales acortarán las distancias del Mundo, estrecharán los lazos comerciales, de Europa, América y Asia; traerán a tan felices regiones, los tributos de las cuatro partes del Globo,

.....
Que bello sería que el Istmo de Panamá fuera para nosotros lo que el de Corinto es para los Griegos. Ojalá que algún día tengamos la suerte de instalar allí un Augusto Congreso de los Representantes de las Repúblicas, Reinos e Imperios para tratar y discutir sobre los altos intereses de la Paz y de la Guerra, con las Naciones de las otras tres partes del Mundo".

Son asombrosas chispas de un auténtico e incomparable genio, que el soberbio cerebro dijo en 1815, en la famosísima carta de Jamaica, cuando todavía no soñaba ningún otro estadista con las Asambleas Internacionales de América, para, que fuertes y unidas sus democracias, tratarande la Paz y de la Guerra en relación a las otras partes del Mundo, Bolívar prevefa el Canal Panameño y la importancia básica de la posición de la configuración del Istmo privilegiado, traduciendo en términos cristalinos, positivos, su visión sintética, que abarcaban los altos intereses del comercio, de la Industria, de la Política, de la Cultura, congegados en este suelo bendito.

Silvio Julio, miembro honorario desde 1938 de la Sociedad Bolivariana de Panamá, autor del tomo "Cerebro y Corazón de Bolívar" (2a edición, 1942, páginas 331 y siguientes) comentó, en el capítulo titulado "idealismo Internacional de Bolívar", el pensamiento del Libertador, en cuanto a la solidaridad Americana: "Estamos en la época de la Carta de Jamaica. Bolívar retirado de la jefatura de las tropas para evitar discordias, estudia y raciocina, observa y escribe. El libertador, iba a producir una de las mejores y más sólidas críticas sociológicas que la humanidad haya leído.

El 6 de Septiembre de 1815, en Kingston, firmaba Bolívar la espléndida epístola cuyos puntos harían posibles: Bases de Alberdi, Facundo de Sarmiento El Porvenir de la América Española, de Manuel Ugarte, Pueblo Enfermo de Alcides Arguedas, Ariel de José Enrique Rodó, Proceso Histórico del Uruguay, de Alberto Zum Felde, Las Instrucciones del Año XIII de Hector Miranda, Disgregación e Integración de Laureano Vallenilla Lanz, la insuperable y vigorosa Carta de Jamaica vale por un tratado de Sociología Americana y es el punto de partida de los análisis de la fraternidad continental."

Pues bien, podemos decir que, en la Carta de Jamaica, donde afluyen conceptos profundos, la idea nuclear es la de la solidaridad americana en torno al Congreso de Panamá. Asamblea en el Istmo para el equilibrio de todas las naciones en Paz o en Guerra. No se trata por consiguiente de una reunión regional que se aísle del destino de la especie humana, sino de una Liga de Pueblos, universal, cuyo eje glorioso y feliz sería el Istmo de Panamá.

Bastaba esta función de justicia y de trabajo, y lo que hoy es la República ascendente de Panamá, para atraer en su papel de imán internacional, todo el respeto de los pueblos. La profecía se hace realidad. Hace pocas semanas, aquí se entendieron, bajo la protección ideológica de Bolívar, los gobernantes de los Países de este Continente, no con la necesidad de regar semillas de odio, sino en la misión espectacular de cultivar los jardines de la bondad y de multiplicar los panes que hacen desaparecer el hambre de las víctimas de la discordia.

Ellos vinieron a Panamá, como hermanos, y sin mayorazgos ni patronos, fortalecieron los cimientos de la solidaridad moral y económica de las Repúblicas obedientes a los principios que Bolívar trazara en 1812, 1815, 1818, 1824 y 1826, siempre fiel a su americanismo puro y elevado.

Por la primera vez en la historia del Brasil, un Presidente participó con su presencia, en un acto de Bolívarismo, esencia de la concordia entre las naciones Americanas. No se limitó a ver y oír. El Presidente Juscelino Kubitschek se adhirió, plena y decididamente, al credo, del Libertador, que es, en verdad, el único capaz de guiar a nuestros pueblos a un acuerdo sincero, integral, jurídico y ético libre de pretensiones emegénicas. Su palabra cálida y sonora recogió los ecos de la opinión pública en el Brasil, consenso unánime de los ciudadanos responsables de mi Patria.

"Estad seguros, hermanos panameños, de que entre Brasileños, hay una invaluable y espontánea conciencia Bolivariana de Americanismo, y Panamá, trazo de unión de las razas, de las creencias, de los pensamientos, de los intereses universales, es la estrella de la armonía en nuestros corazones. Devotos del progreso y del orden, pacíficos por índole y por educación, somos un amparo de la fraternidad continental, que Bolívar ofreció como sostén de la felicidad humana. Fué lo que, en esta ciudad realmente cosmopolita y activa, en donde no se conoce ningún restringimiento al derecho del espíritu acentuó el Presidente Kubitschek, voz autorizada del pueblo Brasileiro, y que ahora yo repito, lleno de convicción cívica.

Sé que Dios destinó a Panamá para enormes empresas de bondad y de concordia, de derecho y de historicidad fecunda. Fué en este suelo bendito, que Vasco Núñez de Balboa tuvo la suerte de encontrar las aguas bravas del mar del Sur, océano convulso de que, español audaz, se apropió como si lo hiciera con un lago de su hacienda. Lo veo, dentro de las turbulentas olas que zotan las costas panameñas, espada en puño, bandera al viento, penetró en aquellos dominios de Proteo, y, con los ojos en su Dios y en su Rey, colocarlo bajo el Gobierno de Castilla.

No hace muchos años, señores, leí seguidamente dos libros, que me entusiasmaron, sobre Panamá: el de Vicente Blasco Ibañez y el del Honorable Octavio Méndez Pereira. Desde entonces, qué deseo me dominó de venir a conocer de cerca el encanto, el embrujo de la tierra Panameña.



Monumento a Bolívar, en la Plaza del mismo nombre en la ciudad de Panamá

Con esta ansia enternecida, la figura de Vasco Nuñez de Balboa, que antes ya me atraía en el perfil que me trazara el poeta Castellano, ejerció acentuada influencia. Quiero, pues, evocar, en este momento, emocionado y equitativo a nuestro compatriota Octavio Méndez Pereira, biógrafo delicado y ágil del descubridor del Mar del Sur. Su pluma elegante se elevó en el trazamiento de la figura del hombre que, descubriendo el Pacífico después de atravesar el Istmo, transfrizó para esta lengua de tierra la llave maestra de los destinos americanos.

Panamá era, en el año en que Vasco Nuñez lo descubriera lado a lado, hasta hoy, la nueva ley, el nuevo camino de la conquista cristiana y de la riqueza del Perú. En verdad, a la sublime valentía de Vasco Nuñez de Balboa, le debió España el descubrimiento del Imperio Incaico y de sus minas de oro y plata. El héroe construiría los barcos que irían a buscar estos tesoros. La maldad y la envidia de Pedrarñas Dávila, se lo impidieron. El malvado hidalgo decretó su muerte. Y la cabeza del héroe rodó por la tierra.

En las mismas embarcaciones de Vasco Nuñez de Balboa, las primeras construidas en América, Francisco Pizarro buscó el Perú. De dónde partió? De este Istmo generoso y rico de promesas. Sin Panamá y sin Vasco Nuñez de Balboa, no habría cuando hubo, el Perú Incaico Hispánico y Francisco Pizarro. Históricamente el Perú Incaico Hispánico del Siglo XVI, es una provincia, una continuación de Panamá, y Francisco Pizarro, un teniente del inmortal Vasco Nuñez de Balboa.

Conquistado el Perú, debido a las actividades de los españoles en Panamá, el oro y la plata del Inca se van para Castilla a través del Istmo. Llegan a Panamá millones y millones de barras oriundas del Perú, y de aquí llevados por indómitos navegantes de España, llenan los cofres del Gobierno Metropolitano. He aquí la segunda fase del destino Istmico; la de camino de los tesoros incaicos, que, por el Pacífico, el Perú depositaba en las arcas de España.

La primera, la de la vía ignota para el descubrimiento del mar del Sur, se encierra en el frío y cruel asesinato de Vasco Nuñez de Balboa por Pedrarñas y el levantamiento de Francisco Pizarro a la posición de jefe.

Sube el telón y comienza el tercer acto; es la tragedia de la piratería contra la colonización, de la furia bucanera contra el trabajo honesto contra la catequización católica, contra la vida pacífica de los panameños del Siglo XVI y XVIII

Yo vine a Panamá también para sentir de cerca, en las ruinas de Panamá la Vieja, aquella lucha titánica de las familias laboriosas que España estableciera en el Istmo y la bárbara, la sanguinaria, la brutalísima embestida de los ladrones de mar que aquí devastaron todo y de aquí llevaron, robaron la carga preciosa de los Galeones de Castilla. En el Trópico exhuberante, en donde la metrópoli triunfó construyendo templos, palacios, escuelas, imprentas, se marca la gloria eterna de los colonizadores españoles, que en Santo Domingo, en Cuba y en Panamá, organizaron, completamente, toda la cultura cristiana, sin prohibir el cruce intenso de sus hijos con las Indias y Negras que aquí vivían.

Es imprescindible hacer resaltar estas verdades: los dos pueblos de la península ibérica (Portugal y España) no mataron y excluyeron sistemáticamente a los nativos y africanos que con ellos se mezclaron en América. En el Brasil, conforme la región lo que hay es solo mestizos; aquí el mulato de varias tonalidades, allá el mameluco o cobrizos de tipos diversos. Lo que no predomina es el blanco puro: Silvio Romero, por eso decía que el Brasil no es rojo, no es negro no es blanco, porque todo en el Brasil, cuerpo y alma, es mestizo. Tenía razón. Entre nosotros es evidente que esta mezcla enriquece la inteligencia, despierta el espíritu, agliza la lógica en perspicacia, sin debilitar el físico o hacerlo sin gracia. Raro es el gran hombre de Brasil que, en mayor o menor escala, no posea sangre de Indio, sangre de negro, sangre de blanco. Nuestro escritor más fino y claro, más sutil y simple, más sobrio e ingenioso, Machado de Assis, era

indiscutiblemente mulato. Nuestro Cruz e Sousa, poeta delicado y Baudelariano estaba lleno de sensibilidad aristocrática, era bien negro. Durante el romanticismo, mezcla de Portugués e india con negro, Gongalves Dias, fue el artista más consciente y legítimo que no confundía retórica y estética. No dejaron de tener en sus venas todas las sangres de las tres razas (blanca, negra y roja). El romancista Coelho Neto, el sociólogo Euclides da Cunha, el irreprochable poeta Olavo Bilac, tres exponentes de la literatura representativa del Brasil. Apartemos de una vez para siempre de nuestros cerebros la superstición de que españoles y lusitanos son inferiores, atrasados, retrógrados, incapaces. Cuando no había en América una sola aldea Holandesa, Inglesa, Francesa, Alemana, Italiana, Sueca, ya Santo Domingo, Cuba, Panamá, Méjico y Perú, estaban plenamente colonizados y ostentaban ciudades, conventos, iglesias, palacios, universidades, escuelas, imprentas, bibliotecas, escritores, juristas, poetas, filósofos, cronistas, algunos de ellos notables.

La resistencia de las poblaciones del Istmo de Panamá, en los Siglos XVI y XVII, a los feroces asaltos y robos de los Piratas, es una epopeya que exige, de la pluma del novelista americano, un romance psíquico de envergadura, como *Sambó* de Flaubert o *Ivanhoe* de Walter Scott como *O monge de Cister de Herculano* o la *Gloria de don Ramiro de Larreta*. Qué pena, no lo escribiese un Octavio Méndez Pereira. Su libro sobre Vasco Nuñez de Balboa indica que él podría realizar tan difícil epopeya, si juntase a su estilo la imaginación patente de Vicente Blasco Ibañez de la *Barraca* o de José María de Pereda de *Peñas Arriba*, modelos invencibles.

Visité Panamá la Vieja, con el corazón palpitante, con el alma ibérica de brasilero, contra las infamias de los salteadores, que tantas veces, trajeron el luto y la muerte a vuestros antepasados en este lindo y hospitalario país. Si ellos sufrieron y murieron en las guerras de los piratas y bucaneros, ejemplo os dieron de amor a la religión, ejemplo os legaron de dedicación al suelo patrio, que defendieron indomables y decididos, contra cualquier invasor, ejemplos dejaron de braveza y de dignidad en la pasión del derecho y de la justicia.

Panamá la Vieja, allí está, cerca de vuestra atrayente, rumorosa, alegre y feliz Panamá moderna. Sus muros destruidos son como fortalezas del alma, son como baluartes de vuestro patriotismo; en ellas rebotan los gritos heroicos de sus defensores, mostrando que es preferible la muerte a las demandas de las tiranías extrañas y del yugo extranjero que envilece.

Pasó la era de los piratas que permitían a los panameños de los Siglos XVI y XVII una calma fructífera y completa. Iba a iniciarse en Panamá un mejor tiempo, el de la formación de una mayor mentalidad; la mentalidad nacional. Panamá bajo el Gobierno español a veces dejaba entrever ciertas pretensiones autonómicas, de índole subconsciente. Eran energías naturales, de su crecimiento e ideas que a él aportaban originales de la propia metrópoli y de Francia. El fenómeno correspondía a hechos iguales que pasaban en Méjico, Venezuela, Paraguay, Nueva Granada. La transformación de las naciones occidentales en el Siglo XVIII y en el XIX no podrían estrecharse en el ambiente de una sola monarquía Europea y el progreso científico y técnico agitaban antiguas creencias, conveniencias tradicionales, códigos arcaicos, supersticiones políticas. De aquí salieron algunos hombres de valor que anduvieron agitando sociedades de América. De paso, me acuerdo de aquel simpático y audaz Mompox, que, además de continuar la revolución Paraguaya de Antequera, desapareció en la inmensidad del Brasil.

No lo recuerdo por mera cortesía. Lo admiro sinceramente, porque leí el folleto de vuestro historiador Ernesto J. Castellero R. en el cual el eminente investigador panameño lo retrataba con seguridad, firmeza y competencia.

Explotan los movimientos emancipadores de 1809 - y - 1810 en Alto Perú, Quito, Buenos Aires, Méjico, Caracas. El proceso libertario es uno solo por sus

causas aunque varían en los efectos y en los aspectos de la lucha. Panamá seguirá, en el origen, los mismos motivos que se manifestaron de Norte a Sur de la América Española. Razones locales, mientras tanto lo hacen gravitar alrededor de nueva Granada en donde el asombroso e imparable genio de Bolívar dirige la guerra y orienta la paz. De cualquier suerte, el Istmo es inconfundible, posee economía especial, tiene sus problemas singulares, no puede ajustarse - después de la muerte del Libertador en 1830 - a las condiciones normales de una República más de montaña que de océano, de un Gobierno más de altiplano que de puerto.

Bolívar adivinó, sintió y comprendió como nadie, la función universal de camino casi marítimo (interoceánico) de Panamá. Aconteció a pesar de todo, que no hubo otro Bolívar, y la mentalidad de una serie de Gobiernos que tratan de sus problemas con alma terrestre, no puede prestarse fácilmente a la solución de los que caracterizan los intereses litorales.

Es la semi incompatibilidad de estos intereses interoceánicos de Panamá y de la orientación montañosa e interior del centralismo neogranadino que produjeron algunas de las divergencias futuras entre el Istmo y Bogotá. Divergencias económico-financieras, no éticas, sociales y jurídicas.

El factor extranjero (complejo y todavía poco documentado) se aprovecha de la situación y, en golpes subterráneos, consigue, al final meterse en aquellos malos entendimientos secundarios, para separar de otra manera, a Panamá de la colonia novecentista.

El Canal centraliza la historia y la economía del Istmo. El problema venía del siglo XVI. Panamá nació con un destino mundial, y a causa de éste siempre, el plano de apertura de una comunicación acuática del atlántico al pacífico. Un problema típidamente geo-humano, redondamente universal, no sólo localista o provincialista.

Al rasgarse en la tierra panameña, el Canal, todas las flotas del mundo, todas las fuerzas del comercio del planeta, no se moverían en condiciones de igualdad jurídica, si por él no se deslizaran las cargas de cualquier barco con derecho acatado y seguro. La cuestión del Canal, por lo consiguiente, elevó a Panamá a país básico y de carácter único entre los del globo. Cómo resguardarlo de las posibles insultos del Imperialismo agresivo?. Cómo mantenerlo en una perfecta neutralidad equilibrado en medio de una humanidad poco equilibrada ?

He aquí, señores, la mayor gloria del americanismo de Bolívar. Concibió el libertador, que la Asamblea del Istmo, que él desde 1815, antes que ningún otro ya surgiera, fuese la garantía del prestigio del nuevo mundo delante de las demás partes de la tierra.

En Panamá reunió Bolívar el primer Congreso de las Naciones Americanas, en 1826, con el fin, no de hostilizar Europa y Asia, sino de unir el nuevo mundo, para que, así, fortalecido pudiesen sus pueblos reglamentar la guerra y la paz, de igual a igual, sin hegemonía de potencia ninguna. La apertura del Canal estaba en su plano de profeta y su defensa por todos era un dogma de su credo.

El americanismo integral y justo es lo de Bolívar, es la doctrina Bolivariana de solidaridad internacional, también estudiada por Silvio Julio, brasileiro; Enrique Finot, Boliviano; Francisco Urrutia, Colombiano, gira al rededor del Istmo de Panamá y, al mismo tiempo, de la apertura de su Canal para todas las banderas.

Tan clara, tan natural, tan axiomática era la idea de este Canal, que ella brotó, desde el siglo XVI en muchas cabezas españolas. La entrada del Canal, en diez monolitos grabados, se encuentra la historia de tal pensamiento, en mil palabras, que buriló, sintético vuestro admirable Octavio Méndez Pereira. Sería inútil repetir la sabidísima verdad.

Ese impresionante monumento que erigió en Panamá debe ser divulgado al mundo entero en copias nítidas. Yo propondría a las Universidades de todas las Américas y al Instituto Interamericano de Historia y Geografía, a la Unión Panamericana y a cualquier grupo Cultural del Nuevo Mundo, que no solo lo popularicen en reproducciones fotográficas, sino que lo expliquen a los niños y jóvenes en traducciones adecuadas.

Al regresar a mi patria, todo haré para que al á sean vistos, leídos y comentados en nuestras Facultades y Colegios, los diez monolitos de Panamá, con las mil palabras sobre la historia del Canal, por Octavio Méndez Pereira. Creo indispensable esta medida al sentir exacto del americanismo Bolivariano, cuyos principios el Presidente Juscelino Kubitschek sabe practicar noblemente.

En 1938, Octavio Méndez Pereira, Ernesto J. Castellero R. Antonio Sus-to y Silvio Julio se hicieron fotografiar juntos en el monumento a la memoria de los que soñaron hacer y de los que hicieron el Canal de Panamá. Fué en este año, que tuve noticias de la existencia de tan digno y significativo monumento público. Vi las diez piedras con la inscripción de Octavio Méndez Pereira divulgadas por las revistas Brasileñas, donde las publicara Silvio Julio. En su libro Colombia él volvió a estamparlas. Así, no las perdí pues conservo en mi Biblioteca el volumen del escritor patricio. Desde entonces, ininterrumpidamente, me persigue aquella idea de conseguir que se incluyan, en los programas universitarios del Brasil, un punto relativo a la evolución del pensamiento del Canal de Panamá, y de su ejecución, ventajas y resultados.

Conviene que se grave y crezca la comprensión de que debemos defender, reunidos el Canal de Panamá, prestigiarlo y tenerlo dentro del corazón como símbolo del ideal Bolivariano de solidaridad, trabajo, justicia y paz en este planeta dividido en razas, religiones, partidos. Si el Canal de Panamá, liga, por el Atlántico y el Pacífico a todos los Océanos, que su figura represente el trazo de unión entre los pueblos y los hombres de buena voluntad.

Antes de embarcar para este viaje a Panamá, procuré estudiar la geografía e historia de esta romántica República. Vi que, desde Vasco Nuñez de Balboa, el hecho fundamental de su vida, fue la comunicación interoceánica, vía de las riquezas del Perú que los galeones españoles cargaban hasta los puertos de la península ibérica, sobre todo Sevilla. Obtuve las obras de Ernesto J. Castellero R. tituladas: Historia de la Comunicación Interoceánica y de su influencia en la Formación y en el Desarrollo de la Entidad Nacional Panameña, y la causa Inmediata de la Emancipación de Panamá, dos libros realmente indispensables y documentados. En uno de ellos encontré el trecho de Uribe en que este afirma: ".....hay que decir que esa Providencia señaló la singular garganta del Istmo de Panamá para el uso interoceánico de la Humanidad."

Cierto. Ya dijimos que Panamá es una Nación única por el destino que le crió la situación de Istmo que, por corta distancia unió el Atlántico al Pacífico, atrayendo para sí todos los caminos de la navegación marítima.

Fué Vasco Nuñez de Balboa (1513) quien inició esta marcha a través de la historia. En 1520, Alvaro de Saavedra Cerón, primo de Hernán Cortez y compañero de Vasco Nuñez de Balboa en la exploración del Istmo, trazó el plano de un Canal de mar a mar. En 1527, el Capitán Hernando de la Serna fue encargado de estudiar el curso del río Chagres con el fin de ver las posibilidades de esta obra. En 1528, el español Francisco López de Gómara y el Portugués Antonio Galvao indicaron la conveniencia de que se abriese vías acuáticas en Nicaragua, Tehuantepec y Panamá. Se lo propusieron Carlos I de España y a Carlos V de Austria. "Desde entonces - dice Ernesto J. Castellero R. - la apertura del Canal Interoceánico fué una obsesión de exploradores entendidos y el mismo Emperador Carlos acarició el pensamiento de la obra, inducido por el Licenciado Gaspar de Espinosa, quien en carta del 20 de Octubre de 1533 decía al Soberano.....et, etc.

Pocos lo saben fuera de Panamá. Es necesario, por lo tanto, que la historia de la idea del Canal y de su ejecución se enseñe en todos los cursos secundarios y superiores de los países del nuevo Mundo.

En resumen:

Descubierto el mar del Sur por Vasco Nuñez de Balboa, probada la existencia del Istmo de Panamá, la región interoceánica asume el papel de camino obligatorio e imprescindible de las riquezas del Perú para España.

Estos tesoros colosales, forzados a transitar por el Istmo, atraen piratas y bucaneros contra Panamá, donde entonces se repiten tragedias espantosas en las resistencias a tales ladrones y asesinos.

Apenas se averigua, por Vasco Nuñez de Balboa, la condición ístmica de Panamá, inmediatamente se piensa en la apertura de un Canal interoceánico del Atlántico al Pacífico.

En los días de lucha emancipadora, Panamá permanece sujeto a Nueva Granada, que el genio de Bolívar libertara de España, pero las urgencias típicas del Istmo, muerto el excelso Bolívar, comienza a chocarse con los programas centralistas y montañeses, de los Gobiernos de Bogotá, hasta que otros motivos intervienen y se dá la desgregación de Panamá de la República de Colombia.

Ya en el siglo XX, Panamá completa su destino de país único, singular en el globo, como que internacionalizándose, por la presencia de todas las banderas en su prodigioso Canal.

Llegamos así, a esta República universalizada de Panamá de 1956 puerta abierta a la libertad de los pueblos y al bienestar de las naciones de la tierra entera, fruto de su propia condición y de la profética genialidad del Libertador Simón Bolívar.

Corresponde el pueblo de Panamá, a este sublime destino? Aquí lo contemplo, americanísimo, independiente, infatigable, moderno, culto, pacífico y convencido de su alto papel en el medio de las demás naciones.

Aunque exigta Territorialmente, Panamá es el eje, la llave maestra de la política internacional, frontera de los intereses de las dos mentalidades que en la América se equilibran: La ibérica y la anglo-sajónica. En las aguas de su Canal no luchan, se mezclan el espíritu greco-romano y el germánico, el católico y el protestante, en un acuerdo promisorio y fecundo. Diferentes reunense los euro-américos-africanos de nuestra América mestiza y los rubios de ojos azules del norte, tan saludables en su infancia de pueblo intrascendente, que se entrega al inmediato y a lo práctico con furor constructivo. De tamaño convivencia, si nosotros no salimos enteramente greco latinos, ellos, los yanquis, también no acababan totalmente anglo-sajónicos. Es la belleza del destino del nuevo mundo; extermiar, por la mezcla y por el nivelamiento de los acuerdos, cualquier desigualdad de raza, de sectarismo religioso, de vanidad de sangre y familia.

En las aguas del Canal, no se juntan apenas los océanos. Se mezclan igualmente costumbres, leyendas, hábitos, pueblos, razas, creencias o de los iberoamericanos, o de los anglosajónicos del nuevo Mundo. Aquí, estos perderán un día los preceptos antiguos contra los colores y nosotros con ellos, aprenderemos a reaccionar optimísticamente, a cantar restituyendo al hombre la actividad infantil.

Reflejo de esta mentalidad, posee la Universidad Interamericana, símbolo también de la paz y del amor en nuestro continente. Sólo Panamá idealizó y construyó esa Universidad Interamericana, fuente de moral Bolivariana, de espíritu Bolivariano, de acción Bolivariana.

Cuando, en 1913, el Secretario de Estado de los Estados Unidos William J. Bryan, pensó en la fundación de una Universidad Interamericana, evocó a Bolívar y resolvió proponerla para Panamá. Todavía en ese mismo año, el Dr. E. G. Dexter apoyó tal idea abandonando la suya que era la de colocarla en Puerto Rico. Lealmente lo confesó el Dr. E. G. Dexter:

"Aquí en Panamá disponemos de magnífico edificio para formar una buena Institución de altos estudios, Una verdadera Universidad Panamericana, y debemos aprovecharnos del interés suscitado por las palabras del señor Bryan para fomentar su establecimiento. No hay lugar más apropiado para ello. El mundo actual necesita de un punto de contacto académico entre los que hablan castellano y los que hablan inglés en el continente."

Es público y notorio, que los Norteamericanos siempre que se refieren a los pueblos hispánicos del nuevo Mundo, incluyen a los lusitanos de América como si en el Brasil hablásemos castellano. De esta suerte, no parece, que el Dr. E. G. Dexter quiso agregar, a la Universidad Interamericana de Panamá, los 60 millones de compatriotas de Rui Barbosa y Machado de Assis, Olavo Bilac y Raimundo Correia. Mejor. Prefiero, así, ver que el Brasil no se queda al margen del plano de William J. Bryan y del Doctor E. G. Dexter.

Por lo menos era esta la manera sabia de pensar del honorable Rector Octavio Méndez Pereira, conforme expresara en 1938 y 1946, en Panamá, a su amigo Silvio Julio. Verificó que le sobraba razón, porque en el libro del infatigable Ernesto J. Castellero R. titulado la Universidad Interamericana (1943), los documentos nos inclinan a aceptar tan hidalga interpretación de sus determinaciones reglamentarias. Se explica que a esa Universidad Interamericana, indiferentemente, la opinión de los responsables la llame Universidad Bolivariana de Panamá. Le dá vida, le dá alma, la enseñanza del vidente sin igual, Octavio Méndez creía que era el mayor monumento erigido a la memoria de Bolívar.

El tercer Congreso Científico Panamericano de 1924, en Lima, apoyó la idea de la Universidad Bolivariana de Panamá. Al realizarse, en 1926, en esta República, la conmemoración del 1er Centenario del Congreso Americanista de las Naciones, que Bolívar promoviera en 1826, nuevamente se vota a favor de aquella idea.

Si no encontré ningún nombre de Brasileño en las dos manifestaciones de 1924 en Lima y de 1926 en Panamá, puedo hoy decir, y en alto, que el idealismo, la inquietud espiritual, el dinamismo político del Presidente Juscelino Kubistchek no consciente ahora que empresa de tanto vuelo se adelanta sin los aplausos de su austero u promisorio gobierno. El Brasil en 1956 avanzó dos siglos en dos decenios en los rumbos Bolivarianos de su política internacional.

Traigo, pues, mi entusiástico apoyo a la Universidad Bolivariana de Panamá, haciendo votos para que en ella, tenga brevemente el Brasil su catedrático, para dictarles una de las dos clases de historia cultural, folklore o lenguas y literatura lusitania Brasileira.

Necesitamos todos de Panamá internacionalizada por su Canal y fronterizo en cuanto al encuentro de las dos culturas que se avecinan en América la grecoromana y la anglosajónica, la ibérica y la inglesa, que se mezclan sin destruirse en el antiguo Istmo de Vasco Núñez de Balboa.

Además que esta aproximación en comienzo va aumentando, y conviene, que la Universidad Bolivariana de Panamá reciba en sus aulas la voz de un catedrático Brasileño, para que allá conozcamos mejor esta república y aquí mejor se conozca Brasil. En nuestras facultades de filosofía, se divulgan los versos de Amelia Denis de Icaza (1836 a 1910), la poetisa de Al Cerro Ancón, Dario Herrera (1877 a 1914), Ricardo Miró (1883 a 1940), uno de los más inspirados poetas de su tiempo, como prueba el poema La Leyenda del Pacífico, Enrique Geenzier, el

artista del libro viejo y nuevo (1943), como se analizan los resplandentes acier-
tos en prosa de Mariano Arosemena, los de Belisario Porras, los de Elisandro
Espino, los de Samuel Lewis, los de J.D. Moscote, los de Narciso Garay, los de
Octavio Méndez Pereira, etc.

Simultáneamente, aquí merece que se examinen las obras de Rui Barbosa,
Machado de Assis, Olivao Bilac y otros intelectuales del Brasil.

En esta Avenida del universo que es Panamá, encuentro de mil pueblos y
naciones de todos los cuadrantes de la tierra, llena de espíritu, de la inmensidad
del destino americano, no solo, el panameño apasionado de su tierra, pero cual-
quier hijo del Continente de Colón se siente que es estimulado para declamar, con-
movido, a la patria de Ricardo Miró, los versos que él murmuró emocionado:

"Quizás fuiste tan chica para que yo
pudiera llevarte toda entera dentro
del corazón"

Señores:

No es posible venir a Panamá sin que, al salir de esta acogedora tierra uni-
versal, dejemos de llevarla con nosotros, toda entera dentro del corazón.

* * *

"Si todas las nacionalidades fueran reducidas en su común
debilidad encontrarían la garantía de la justicia, como la encuen-
tran las grandes nacionalidades en su común pujanza".

* * *

"Cuando el pueblo por medio de sus representantes ha expre-
sado el voto nacional, los ciudadanos deben humillar su frente ante
su majestad soberana".

JUSTO AROSEMENA

*El presente depende de cuanto gaste y
el futuro de cuanto guarde. No importa
cuáles sean sus ganancias; un presente
de austeridad es un futuro de prosperidad
Abra hoy mismo una cuenta en la*

CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/5.00

OFICINAS: — PANAMA: Vía España. Ave. Séptima Central

COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle V.

Epítome Biográfico del Libertador

Por: BENITO REYES TESTA

* * *

No siempre resulta fácil cumplir a cabalidad un encargo tan relevado y honroso como el que se halla contenido en la atenta comunicación que hace algunos días recibí del dinámico orientador de la Operación Amistad y de la cultura cívico - militar, Coronel Thomas L. Crystal Jr., Director de la USAF SCHOOL, con sede aquí en la Base Aérea de Albrook, Zona del Canal. Empero, como la generosa encomienda es no solamente indeclinable, sino obligante, dado el tema que le sirve de motivo a esta disertación, procedo a llenar con singular regocijo el ponderoso cometido en la esperanza de que no resulten defraudados los propósitos del Coronel Crystal, ni los deseos del selecto grupo de oficiales y demás oyentes que han venido a escuchar mi modesta palabra bolivariana.

El trabajo lo he reunido en tres importantes etapas del histórico recorrido de la vida de Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar, las cuales separo de la siguiente manera; nacimiento y bautizo; adolescencia, matrimonio y viudez; y libertad y confederación.

NACIMIENTO Y BAUTIZO

Con raigambre descendente de un corpulento tronco humano vasco, de estirpe nobiliaria, surgió en Caracas, ahora capital de Venezuela, la casona señorial de la familia Bolívar. Allí nació en 24 de Julio de 1783 el último de los tres simones del árbol genealógico de los Bolívar, o sean; Simón el Viejo, Simón el Mozo y Simón el Libertador. Es éste el último vástago del matrimonio que uniera con los indisolubles lazos del afecto hogareño al Coronel don Juan Vicente Bolívar y Ponte con doña María de la Concepción Palacios y Blanco. Dicha casa solariega - la cual es actualmente monumento nacional venezolano - fué edificada en la vistosa Plaza de San Jacinto. Quienes la visitan encuentran que su reconstrucción, hace poco efectuada cuidadosamente, la presenta con señalamiento de cada cosa en el respectivo lugar que ocupara antaño; desde la sagrada capilla u oratorio que la familia Bolívar dedicara devotamente a la Santísima Trinidad, hasta las dos literas en las cuales cuatro esclavos africanos transportaban a doña María Concepción cuando para asistir a misa o efectuar visitas de sociedad salía ella en la dorada estilo Luis XVI; o cuando para otros menesteres usaba la de forma rococó. La recámara contigua a la sala de recibo muestra un lecho colocado en el mismo preciso sitio donde el futuro Libertador viera la primera luz; y una puerta cercana comunicaba dichas sala y recámara, porque conforme a la usanza de la época, los recién nacidos debían ser presentados a los familiares y amistades de los progenitores a poco de ocurrido el suceso natal. Así, pues al nacer el predestinado héroe epónimo, el niño fue mostrado a cuantos en la sala se hallaban, sin que faltara la negra Hipólita quien desde ese momento quedaría estrechamente vinculada a la vida y actividades del futuro superhombre, al cual recibiría en brazos para acunarlo primeramente y servirle después de aya solfita cuando él iniciara sus pinitos y sus inevitables travesuras.

Pocos días después del nacimiento fué llevado Simoncito a la pila bautismal; su progenitor, don Juan Vicente, había dicho que se llamaría Pedro, pero su pariente el Canónigo Don Juan Félix Jerez de Aristeguieta y Bolívar dispuso nominarlo Simón porque, según él informaba a don Juan Vicente, le pareció haber oído en el momento en que se iban a pronunciar las rituales expresiones del ego te bautizo, que una voz extraña, como sobrenatural, advertía que ese niño sería

cuando grande el Simón Macabéo de la América hispana, Empero, nómbresele Pedro o Simón, es evidente que la providencia lo habfa escogido y destinado para conductor del género humano, cual lo fuera Simón Pedro el Apóstol predicador de la bíblica doctrina de Jesús y el Macabéo libertador, defensor de los principios democráticos de los cuales emergen los postulados fundamentales de los derechos del hombre.

La madre del pequeño Simón no podía brindarle a su renuevo las atenciones que éste necesitaba, pues estaba sumamente enferma; fué, pues, Hipólita, la negra afectuosa y leal, la que hubo de encargarse de atender primeramente al bebé y luego al niño que la obligaba aun a echar carreritas en el patio de los granados para evitarle caídas o mayores peligros; y es también ella quien le lleva de la mano cuando va de compras o cuando procura que Simoncito se entretenga. Imposible era entonces que la abnegada esclava imaginara que estaba ella acomodando frecuentemente en su generoso regazo al pichón de cóndor que sería precisamente quien les daría la libertad a los negros y fundaría varias repúblicas en el nuevo mundo.

Antes de que transcurrieran tres años del nacimiento del héroe, falleció don Juan Vicente; y cuando apenas acababa de entrar en nueve, se extinguió también la vida de su madre amatísima. Los tíos del pequeño se encargaron de la educación de éste, pero Hipólita seguirá a su lado cuidándole con maternal ternura. Sólo dejaría este regocijante deber cuando en razón de entrar el joven en la adolescencia y por los viajes luego, debía ella resignarse a la ausencia del mozalbate, no sin enjugar frecuentemente las lágrimas de su nostalgia.

ADOLESCENCIA - MATRIMONIO- VIUDEZ

Bolívar es ya un adolescente y en su casa natal recibe las enseñanzas preliminares, en lo cual intervienen, además de don Simón - Carreno - Rodríguez, quien lo fuera de las primeras letras, don Andrés Bello y el Padre Andujar y el Padre Negrete. Rodríguez andando el tiempo, será quien escuche frente al discípulo el solemne juramento que éste formulara en el Monte Sacro, para prometer que no daría descanso a su brazo ni reposo a su espíritu en las batallas que emprendería por la libertad de la tierra americana, hasta tanto conseguirlo.

Ya no era Bolívar el niño medroso al cual espantaban las consejas que soía escuchar de labios de la esclava Catalina cuando ésta les narra a los chicos de la familia las espeluznantes apariciones del Anima en Pena, o de la Mano Peluda, o del Coco o del Duende etc., motivos muy socorridos antaño en la equivocada intención de corregir las travesuras de los pequeñines. Ahora es casi hombrecito a quien le gusta dialogar y aun se ha atrevido a encararse a su Tutor don Manuel José Saenz, según anota el historiador académico venezolano doctor José A. Cova en su libro El Superhombre, donde dice el autor que en cierta ocasión hallándose varias personas sentadas a la mesa, intentó el jovencito terciar en la conversación que sostenían los mayores, por lo que lo reprendió el señor Saenz en esta forma: "cállese y no abra la boca". Bolívar sigue diciendo el Dr. Cova - soltó el cubierto, cruzó los brazos y dejó de comer. , Por qué no come? le preguntó el tutor; y la respuesta que obtuvo fué : "cómo podría seguir comiendo si usted me ha ordenado que no abra la boca?. "Usted es un muchacho pólvora" dice Cova que fué la reprensión del señor Saenz, a lo cual replicó el mozalbate: "bueno, si soy pólvora huya porque lo quemo." y esto parece que fuera la iniciación de la impetuosa del futuro paladín de las batallas, defensor de la libertad y orientador de la anfictionía continental; o los primeros chispazos del genio, de esa figura olímpica que habría de asombrar al mundo cuando al blandir su flamígera espada en los combates echara a vuelo expresiones vibrantes para animar a las tropas y que en los días de la aterradora guerra a muerte, decretada por él, pero de obligante ejecución frente a los monstruosos desmanes del llamado Pacificador Morillo, exclamara con palabra electrizante: "españoles

y canarios ; contad con la muerte aun si os mostrareis indiferentes; americanos: contad con la vida, aun cuando fueseis culpables". La angustiada situación en la cual se hallaban las fuerzas bolivarianas le impusieron al héroe semejante medida, la que terminaría luego cuando Morillo le pide armisticio, el cual es concedido y efectuado en Santa Ana de Trujillo - Venezuela- donde se erigió el importante monumento que luce allí majestuoso para recordar cómo no es imposible encontrar , cuando las circunstancias lo exigen los caminos de la comprensión con fundamento en los saludables principios de la equidad y de la razón. Bolívar, al aceptar la entrevista y convenio propuestos por Morillo, dió una muestra más de sus plausibles sentimientos humanos.

Aquel joven aparentemente irrespetuosos que al escribir su primera carta ignora aún si hijo se escribía con i latina o con y griega, sería luego un sabio a la redonda y un excepcional estratega que con deslumbrantes chispazos orientaría la disciplina militar y dictaría reglas tendientes a la enseñanza de la colectividad con el elevado propósito de producir buenos ciudadanos, título éste bastante difícil de alcanzar y que para Bolívar-según sus propias palabras- sería el único por el cual habría trocado el majestuosamente gallardo de Libertador que recibiera en Caracas. Es por esto por lo que en Angostura se escuchan de sus labios estas lapidarias expresiones "...la felicidad consiste en la práctica de la virtud; el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos; las buenas costumbres y no las fuerza son las columnas de las leyes; el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad". Y recordaba igualmente en otra ocasión : "la educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso."

Corría el año 1799. Bolívar contaba 16 años de edad. Como viene dicho, no tenía todavía tres cuando finó la existencia de su progenitor y apenas había entrado a los nueve al fallecer su madre amatísima. Se hallaba bajo la perseverante vigilancia de su tío Pedro Palacios y Soto. La bondadosa negra Hipólita seguía colmándolo de mimos, sabiéndolo carente de los que le habría prodigado doña Concepción. El tío Pedro dispone que el adolescente viaje hacia Madrid para que perfeccione allá su aprendizaje. Sale pues en la nave "Idefonso", la que debido a dificultades prescinde hacer escala en Cuba y arrumba hacia Méjico, en donde arriba en la Villa Rica de la Veracruz. Es allí donde escribe Bolívar su primera carta aludida en la cual dice a su tío Pedro...."nos hemos detenido aquí con el motivo de haber estado bloqueado la Abana y ser preciso el pasar por allí sinco nabos y onse fragatas inglesas". Como verán quienes leyeren más adelante mi disertación el joven ignora aun , conforme ya dije antes, si hijo se escribe con i latina o con y griega y su carta toda está llena de errores como cuando escribe nabos con b labial, onse con s, Abana sin h y preciso con una primera s en vez de c. Pero según advierte el atildado escritor bolivariano don Francisco Cuevas Cancino, parece que es allí donde comienza a abrir su ventanala posteriormente abriantada erudición del sin par caraqueño, pues ya empieza a preocuparse por los problemas del Estado y por la libertad de la patria. De ahí que al conversar con el Virrey en Méjico bastáranle al joven oír de éste desfavorables comentarios cuanto a las pretendidas escisiones, para que "con ojos fulgurantes que quería defender algo de lo cual no tenía aun precisa idea, saltara a la palestra para refutar y hacer la defensa de los derechos de los americanos a la independencia.

Ya en Madrid, año 1800, escribe nuevamente para comunicarle al tío Pedro que proyecta contraer matrimonio con la señorita María Teresa Toro. Sus conocimientos han mejorado notablemente. Tiene Bolívar a la sazón 17 años, pero son atendibles sus razonamientos cuando para tratar de conseguir el correspondiente permiso expone: " no ignora usted que poseo un mayorazgo bastante cuantioso con la precisa condición de que he de estar establecido en Caracas, y que a falta mía pase a mis hijos, y de no, a la casa de Aristiguieta, por lo que, atendiendo yo al aumento de mis bienes para la familia, y por haberme apasionado de una señorita de las más bellas circunstancias y recomendables prendas, como es mi señorita

doña Teresa Toro, hija de un paisano y aun pariente, he determinado contraer alianza con dicha señorita, para evitar la falta que puedo causar si fallezco sin sucesión, pues haciendo tan justa liga querrá Dios darme algún hijo que sirva de apoyo a sus hermanos y de auxilio a mis tios..."

La licencia solicitada le es concedida después de maduro estudio del caso, frente a su minoría de edad; y a los diez y nueve años poco antes de cumplidos, entra en el sagrado vínculo del himeneo y retorna a Venezuela en la regocijante compañía de su bella esposa a la cual ama con los más efusivos sentimientos eróticos. Se instala el matrimonio en Caracas provisionalmente y luego parte la distinguida pareja para la hacienda familiar de los Bolívar, radicada en San Matéo donde a poco es víctima ella de la ponzoña anófela la cual le infiltra en sus venas la fatal malaria que le aniquila el organismo y causa su deplorable muerte.

Justamente anonadado el joven viudo, jura ante el cadáver de su amada, de ese ángel titular que no llegó a obsequiarlo con el renuevo que de ella deseaba, jura -asi lo aseguran algunos de sus biógrafos- que no contraerá nuevas nupcias jamás. Y cumplió Bolívar fielmente esta promesa, bien frente a Fany Du Villars, o ante la atractiva guayaquileña Joaquina Guaraycoa a que él denominará "la gloriosa", o con Josefina Madrid, o por Anita Lenoit, o con la encantadora Americanita Jeanet Hart, a la que con apasionante dedicatoria le regalara un artístico abanico que luciera antes en una de las vitrinas de la Magdalena o acaso con la romántica dominicana Luisa Crober, quien al lograr retenerlo en idílico coloquio causó demora en la despedida y, sin sospecharlo, le salvó de la artera puñalada con que intentaba eliminarlo en su hamaca el sobornado negro Pfo; o tal vez por último, con la seductora Manuelita Sáenz, "Caballera del Sol", a la cual el mismo Bolívar denominó Libertadora del Libertador. Hay escritores que agregan unas etc; no conozco caso concreto y por lo tanto a ese respecto guardo prudencial silencio. Pero es lo cierto que jamás pudo separar Bolívar de sus recuerdos a su idolatrada María Teresa, a la cual mencionaba constantemente calificándola como "muy hermosa, muy bella y muy buena."

Y cabe ahora una especie de paréntesis para advertir que el fascinate erotismo del genio estuvo justificado en cada ocasión frente a la plétora de sus insinuantes admiradoras; mas, conforme han juzgado el caso algunos de sus biógrafos, entre otros el distinguido diplomático dominicano César Cruz Mordán, "la pasión amorosa que Bolívar siempre alimentó en su corazón, la cual lo llevó a ser uno de los genuinos representantes de ese hombre superior que sabe y puede encender al mismo tiempo la llama del patriotismo y la llama del amor, en nada le perjudica puesto que no fué hombre de amorosos, sino de pasiones verdaderamente vehementes, verdaderamente grandes y sinceras.

Pero es admirable y encomiástica su firmeza de voluntad para no echar en olvido, ni aun frente a tantas tentadoras ocasiones, la solemnidad de su juramento ante el féretro que contenía el cuerpo inaninado de su Teresa cuanto que nunca más se casaría de nuevo, promesa cumplida con tanta cabalidad como la que formulara en la histórica colina romana por la libertad de las colonias de América, lo que logró con éxito maravilloso al darles independencia a seis naciones incluso Panamá, porque si bien es verdad que el Libertador no pisó jamás la tierra istmeña, no es menos evidente que inspirados los panameños en la gesta inmarcesible del glorioso titán, optaron también por desatar sus amarras del insufrible dominio peninsular. Y dió Bolívar dos ejemplos sublimes respecto de cuanto vale la palabra de honor, en esos dechados admirables que pregonarán por los siglos de los siglos que nada es imposible frente a la firmeza de la voluntad.

BATALLAS - LIBERTAD - CONFEDERACION

El fallecimiento de María Teresa sirvió a Bolívar de estímulo para tomar la carrera de las armas. Posiblemente jamás habría pensado en ello si la insensible parca no lo hubiese enfrentado a ese para él exasperante suceso.

Unido a su amada compañera gozaba él de inalterable felicidad en su citada hacienda donde las ocupaciones del campo le resultaban gratas, además de que le producían pingües ganancias, lo cual lo habría mantenido allí en idílico interminable hasta alcanzar ambos una tranquila y levedera ancianidad. Pero el intrépido joven estaba predestinado por la divina Esencia para que fuera Redentor, y a efecto de que la realización de su Sino pudiera consumarse, era inevitable que su ángel hogareño desplegara las alas para emprender el prematuro vuelo que la llevaría a la celestial mansión de las criaturas buenas. A este respecto el mismo Libertador expresó en Bucaramanga lo siguiente: Si no hubiera yo enviado quizás mi vida hubiera sido otra; no sería el General Bolívar, ni el Libertador, aunque convengo en que mi genio no era para ser Alcalde de San Matéo." Y al aludir el biógrafo Cancino al deceso de la joven esposa escribió lo que sigue: "La vida entera de Bolívar cambió y puede decirse que la suerte de América dependió de la muerte de Teresa Toro.

Viaja Bolívar nuevamente a España y aun recorre diversas latitudes europeas en las cuales observa la política y adquiere vastos conocimientos. Presencia la coronación del Corso Imperatore y esa pomposa ceremonia lo transporta en pensamiento hacia su patria sufrida, en la que, igual que en toda la tierra iberoamericana, padecían los hombres una intolerable esclavitud. A su paso encuentra al sabio barón de Humboldt con quien al entablar patriótico coloquio le formula la siguiente pregunta: "¿Cree usted, barón, que la América está preparada para la libertad?, sí, respóndele Humboldt, pero no veo el hombre capaz de coronar tan arriesgada empresa." El célebre naturalista alemán no podía vislumbrar en ese instante que estaba precisamente frente al héroe que realizaría esa corajuda hazaña, inspirado en los dictados eternos de los derechos del hombre, en la siempre anhelada libertad, esa admirable diosa a la cual estimó Bolívar lesionada por Napoleón cuando empuñó éste el cetro detestable de los monarcas absolutos. Por eso O'Leary en sus memorias que Bolívar, a raíz del imperial suceso comentó, escribió: ".....yo le adoraba como el héroe de la república, como brillante estrella de la gloria, como el genio de la libertad. En el pasado yo no conocía nada que le igualara, ni prometía el porvenir producirlo semejante. Se hizo Emperador y desde aquel día lo miré como un tirano hipócrita, oprobio de la libertad o obstáculo al progreso de la civilización." De ahí, pues, que justificadamente exclamara el Libertador al serle ofrecido el monárquico cetro: "yo no soy Napolén ni quiero serlo."

Y llegó el 19 de abril de 1810. Comienza el movimiento de la liberación de América del Sur. Los patriotas se reúnen en Junta, en la cual es convenido que Bolívar marche hacia Londres en busca de apoyo para el robustecimiento de la revolución libertadora. Lo acompañaría el conjurado López Méndez. No se logra dicha ayuda porque Inglaterra está ligada a España. Esto lo anotan algunos cronistas quienes además informan que lo único que logró del Marqués de Wellesley, entonces Ministro de Relaciones Exteriores, fué una autorización para comprar armas, "pagándolas al contado y con fuertes derechos..."

Sabedor el General Miranda de los propósitos del viaje de Bolívar, retorna con éste a los patrios lares y no obstante ser un famoso militar en Europa y tener treinta y tres años más que el joven delegado, le interesa su gestión y regresan a Venezuela donde al veterano guerrero le otorgan el mando de las tropas revolucionarias para combatir contra los realistas. Desventuradamente para Miranda su estrategia fracasa y por el pacto que celebró con Monteverde los patriotas lo calificaban de traidor porque estimaron que él disponía de mayores contingentes que los del adversario. Como resultado del lamentable episodio, Miranda es reducido a prisión y luego trasladado a Cádiz donde fallece en la Carraca. Los detalles de este deplorable suceso no cabrían en una corta charla como la presente.

Los patriotas no pudieron triunfar entonces en la Guaira y Bolívar hubo de refugiarse en la residencia del Marqués de Casa León de donde sigilosamente

sale luego para Curazao y de allí, en aprovechamiento de la primera oportunidad marcha hacia Cartagena que ya estaba en plan de guerra. Con el rango de Coronel recibe el mando de un regimiento y los patriotas le ofrecen ayuda para la liberación de Venezuela, lo cual logra después de inteligentes estrategias y reñidos combates para exclamar luego: "si a Caracas debo la vida, a Cartagena debo la gloria."

La guerra sigue su curso; los realistas nos dan cuartel; degüellan ancianos y mujeres y niños y, desde luego a cuantos independentistas tenían la desventura de caer en sus manos. Pero el titán no se amilana; sigue adelante en compañía de sus intrépidos adalides, quienes ibandispuestos a vencer o a morir y los cuales constituían la flor y nata del deber, del patriotismo y del valor, como Pedro Camejo por ejemplo, el denominado Negro Primero, quien se ufanaba en pregonar que las campañas sólo podían ir adelante de él las orejas de su cabalgadura. Todos, ojos atentos, aguardaban inquietos en los momentos de ataque la voz de mando del jefe respectivo que no demoraba en ordenar: "armas a discreción, de frente y paso de vencedores."

Así marcharon Bolívar y sus huestes heroicas triunfalmente las más veces desde su primera campaña asombrosa que lo fue la que emprendió y llevó a feliz término desde Tenerife hasta Caracas en 1813; luego Boyacá el 7 de agosto de 1819; después Carabobo el 23 de junio de 1821 y tantas más cuyas matemáticas estrategias merecerían descripciones que no cabrían en el corto espacio de una disertación protocolar de tiempo medido. Bastará rememorar que todas fueron maravillosamente cumplidas por los valientes soldados de la libertad, lo cual permitió que la de Boyacá les diera la victoria a sólo dos horas después de abiertos los fuegos; la de Carabobo en apenas una hora, la de Ayacucho en hora y media, con la cual quedó sellado el triunfo definitivo, por lo que se dijo es entonces respecto de esa batalla que "fue la más bella", épica y trascendental en los fastos de la América española"; como que en ella pretendía el Virrey La Serna tomar desquite cuanto a su derrota en la de Junín, la cual le había también lastimado a fondo su amor propio.

Luego de la independencia estima Bolívar que la confusión, los egosmos y envidias y ambiciones podrían destruir los fines esenciales de la emancipación y acaso hasta servirle ello de aprovechamiento a España para la reconquista y a otras potencias europeas para la expansión territorial. De esa posible reconquista da cuenta en su autobiografía el General Páez, el cual informa de las maniobras del doctor José Domingo Díaz para ante el Rey de España a quien procuraba alentar, precisamente entrado ya el año 1824, para que enviara rápidamente a las antiguas colonias fuerzas de ocupación, pues que "estaban - le advertía - sin gobierno y divididos en partidos, sin ejército, sin erario, sin comercio, sin agricultura y sin moral."

Lo anteriormente narrado ocurría precisamente cuando se hallaba en Lima Bolívar en ejercicio de la Presidencia del Perú y es acaso por ello por lo que decide poner en práctica lo que por tanto tiempo acariciara: LA CONFEDERACION AMERICANA, de lo cual le había tratado al señor Henry Cullen, el entonces "caballero desconocido", en la histórica comunicación denominada en los anales de la diplomacia como Carta de Jamaica o Carta Profética, la cual algunos de los más destacados estadistas de la época la calificaron como "maravilloso ensayo político y hasta sociológicos de la América y aún del mundo de su tiempo". Su fecha es del 6 de Septiembre de 1815, y nueve años y tres meses más tarde es cuando redacta y distribuye Bolívar, el 7 de diciembre de 1824 la interesante circular de invitación para reunir en el Istmo un congreso anfictiónico en el cual se acordarán la organización y defensa común de los países recién libertados. Era el año 1826 y en 22 de junio se instaló en la capital instmeña el universalmente denominado Congreso de Panamá, al cual asistieron representantes de la Gran Colombia, del Perú, de Méjico y de Centroamérica. En el salón cuya fue la sede de esa novísima asamblea de plenipotenciarios luce gallardamente, en

histórica iconografía, los retratos de los ilustres varones que concurrieron a integrar ese singular areópago de la democracia y de la fraternidad. No figuran allí los de los Estados Unidos que intentaron asistir como observadores, porque uno falleció durante el viaje y el otro, de los dos que fueron destinados, llegó cuando ya el Congreso había cerrado sus sesiones para trasladarse a Tacubaya donde debían ser ratificados los acuerdos respectivos.

La reunión de ese Congreso era indispensable frente a la indisciplina que reinaba, vislumbrada tiempo hacía por el General Jefferson, quien le hablaba de ello a Madame Stael en carta que le escribiera desde Virginia para tratarle de los Asuntos de Sur-América. Allí le decía: "cuando hayan conquistado su independencia, la misma ignorancia y el mismo fanatismo los hará incapaces de instaurar y mantener un Gobierno libre; y es desesperante pensar que todo termina rá en un despotismo militar bajo el Bonaparte de cada localidad."

Hubo evidentemente el descontrol previsto, pero por suerte el Genio de la Libertad, el inmortal Simón Bolívar, repudió siempre la monarquía. Ya se ha visto cómo se expresaba respecto de la de Napoleón. Y recuérdese cómo ninguno de los de la familia, ni él mismo, hicieron uso nunca del título de Marqueses de Bolívar y Vizcondes de Coporete a que tenían legítimo derecho.

Aludiendo el ilustre historiador ya citado, don Francisco Cuevas Cancino a la gesta de Bolívar a través de la historia de las relaciones inter-americanas, expresó lo siguiente: "El Congreso de Panamá se revela pues como un éxito y un fracaso; aquello, en cuanto por primera vez en el Continente de Colón se realizó una reunión multinacional que se encarbó a los grandes problemas de las relaciones interamericanas; esto, en cuanto que sus estadistas no estuvieron en capacidad de seguir las directivas del genio y cayeron en la inútil repetición en vez de constituir la nueva anfictionía. En cuanto a la realización del pensamiento bolivariano, Panamá no es sino una partícula de lo que quiso el gran hombre; pero esa partícula basta, a pesar de su exiguidad, para fijar en efecto el día a partir del cual se cuenta, para los siguientes cien siglos, el origen del derecho contemporáneo."

Así es evidentemente, pues que aun en nuestros días resulta plataforma inspiradora de modernos congresos, de las nuevas asambleas, de las actuales conversaciones y de toda reunión inter-americana y aun internacional en búsqueda de acercamiento para la defensa de América y para la consecución de la paz universal, es precisamente la del ideal de Bolívar, consagrado en los Protocolos del Istmo que él vaticinó que serían eternamente consultados.

Durante su inmarcesible gesta libertadora, Bolívar voló en alas de la fantasía hasta la cima misma del Chimborazo donde, en olímpica inspiración, escuchó el porvenir del Continente Americano y genialmente abstraído dialogó con el Tiempo cuanto a su imperecedero anhelo de encontrar horizontes que lo arrumbaran por los resplandecientes senderos de la libertad, de la justicia y del bien y que le permitieran la organización de nuestra América sobre los inestructurables pilares de la fraternidad y de la unión. Con tal base pregonó su sueño inseparable en la aludida Carta de Jamaica cuando le decía al señor Cullen: "una sola debe ser la patria de los americanos."

Con ideal idéntico, el Coronel John H. Glenn Jr. asciende en raudo vuelo sideral para alcanzar las órbitas celestes que habrían de permitirle husmear el cosmos infinito, ver de cerca los asombrosos fenómenos estratosféricos, celebrar coloquios con los astros y percatarse a ojos vistas de la diminuta extensión del planeta terrestre y de lo alarmante que resulta el saber que hay seres humanos que pretenden desatar por todos los puntos cardinales de destrucción y la ruina a base de aterradoras maniobras del averno, las cuales es preciso combatir con el divino Credo del Mesías Redentor, con fé en sus postulados de fraternidad y con la inextinguible convicción de que siempre será justo prepararse

para la defensa, con el firme propósito de aniquilar el mal, cualesquiera que fuesen los medios a los cuales obligadamente hubiese de recurrirse en la imprescindible búsqueda de la tranquilidad continental americana y de la paz mundial.

Precisa escudriñar ahora los históricos predios de Santa Marta para encontrar en San Pedro Alejandrino las huellas del Superhombre y verle transmutado ya en un resíduo físico que apenas si podía contener el agigantado espíritu del genio que aleteaba en su interior y que en aras de la unión, de la fraternidad y de la paz, dejara oír su proclama postrimera en la siguiente recomendación: "Al desaparecer de entre vosotros, mi afecto me aconseja declarar mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que la consolidación de Colombia. Todos ustedes deben trabajar por el bien inestimable de la Unión; el pueblo obediendo al Gobierno, a fin de evitar la anarquía; los ministros del altar pidiéndole al Cielo que los ilumine; y los militares empleando sus espadas en defensa de las garantías sociales. Colombianos; mi último voto es por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye a que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro."

Y fué en 17 de diciembre de 1830. A las doce del día, hallándose el astro-rey en el cenit, empezaba ya la extinción de la vida tangible, o existencia humana del Sol de Hispanoamérica. El médico de cabecera del Libertador, doctor Alejandro Próspero Reverend había comunicado a los fieles seguidores del héroe: "si queréis presenciar sus últimos momentos, entrad porque ya falta poco para su finalización." Corto rato después, a la una exacta de la tarde, hora en que el citado médico cortó el tic-tac aflictivo de la recámara en lágrimas, las olas samarias entonaron un emocionante de profundis salpicado de nostalgias salobres; y los añosos tamarindos de la hacienda mortuoria recogían consternados el aliento postrero del genio que al despedirse de ellos, rumbo hacia el infinito, los tornaba mustios y los saturaba de torturantes recuerdos cuanto al calvario cívico-militar del más grande y del más abnegado de los sur americanos. Y cierro aquí la presente reseña, porque la compuerta del tiempo no me permite mayor extensión.

Oportuno habría sido que como deber americanista hubiésemos podido entonar al concluir, el Himno a Bolívar y el Dios Salve a América; pero como me atrevo a suponer que la mayoría de los presentes no estamos por el momento preparados para echar a vuelo ni la letra ni la música de tan emocionantes canciones patrióticas, me permito, con la anuencia previa de la jefatura de este prestigioso centro docente, hacerles un ruego a todos los oficiales y a todos los distinguidos concurrentes, para que en gesto de admiración, como justificado recuerdo y en testimonio de gratitud, les rindamos el homenaje de nuestro respeto a la memoria del gran patriota Jorge Washington, Libertador de Norte-América y al Primer Hombre de la América del Sur, Simón Bolívar; ambos paladines máximos de la libertad y de la Paz. Y para que nuestra filial ofrenda esté más a tono con nuestro sentimiento, nos mantengamos en pies, por siquiera un minuto, en férvido silencio y con espiritual concentración.

Un Comentario Sobre Curundú, La Novela Profética de Joaquín Beleño C.

Por: EULOGIA R. DE ARIAS

"Para encadenar la fuerza irresponsable de los grandes, para dominar la furia concentrada por la impotencia de los pequeños, para ablandar un poco el refinado egotismo de los medianos, hay que confundirlos a todos conmoldearlos por medio de un fuego ardiente, que venga de muy alto y que destruyendo, construya y abrazando purifique."

UNAMUNO.

Después de un breve período de laxitud, a manera de un merecido descanso a largas noches de vigiliat, por estudios universitarios, salgo a la palestra para dedicar un comentario a CURUNDU, la última novela de Joaquín Beleño Ceño.

Conocíamos el estilo incisivo de nuestro compatriota. Luna Verde lo presentó sin ropajes demagógicos, Gamboa Road Gang manifiesta su fuerza cradora del personaje social, pero Curundú, afianza su personalidad de escritor singularísimo, el más completo escritor de esta joven generación de medio siglo republicano.

Nada falta a su novelística. Su pluma ágil y tajante plantea los más enconos problemas que nos agobian. Podría decirse que Joaquín Beleño C. no usa pluma para escribir, sino un escarpelo que levanta sin asco la costra de una laga para mostrar todas sus podredumbres. Las podredumbres de unas relaciones deterioradas, que hasta ayer subsistían en la Zona del Canal.

Ninguna voz, ninguna pluma, hasta la trilogía de novelas: LUNA VERDE, GAMBOA ROAD GANG y CURUNDU, habían descrito con tan punzante realismo nuestra miseria político-social, dentro de los linderos de la zona canalera. Porque, si bien es cierto que la novela se escribió en 1940, época en que no existía en la Zona del Canal un mínimo de respeto por la dignidad de los hombres de color", también es verdad, que muchas de sus situaciones desventajosas persisten todavía.

La novelística de Joaquín Beleño hacía falta en nuestro medio, marca un hito en la escarpada cuesta de nuestras conquistas y, reivindica en cierta manera, el estigma que ensombrece una hora crucial de nuestra historia.

El letargo de todo un pueblo se despereza de pronto al conjuro de esta clarinada viril, al golpe certero de una voz que dice como la sentencia bíblica, "levantate y anda". El escritor logra captar la realidad y con escalofriante desnudez, va describiendo las humillaciones y ultrajes de que es víctima el panameño a la otra orila de la Avenida 4 de Julio.

Rubén Galván trae ahora el mensaje de una generación naciente. Anuncia el santo y seña de una juventud nueva, una juventud que sueña con la aventura de la libertad y el peligro de la rebelión. Una juventud de profundas inquietudes filosóficas que no acepta las infamantes barreras de "Silver Roll" y "Gold Roll". Una juventud en fin que "siembra banderas para cosechar soberanía".

El estudiante del "templo del saber", del Glorioso Nido de Aguilas, a la falda del Ancón, gotea de su pluma, como gotearon de sus pestañas, el sudor salobre y las lágrimas; todas las amargas que sufriera abriendo huecos en los campos de Clayton, azotado por el sol y la férula del capataz,

En forma patética describe el ataque salvaje de que fueron víctimas los amigos de Rex Box, el negro que se creía blanco, en el Club House de Balboa y más tarde en la iglesia Protestante, donde tampoco pudieron entrar los proscritos, no obstante la invitación de los brazos extendidos del "Cristo de Porcelana irradiando mansedumbre y amor."

Delante del Cristo "dulce y bueno", que abría su corazón a todos los hombres por igual, los negros Liequí, Tamtam, Rubén Galván y Rex Box, fueron ultrajados por los blancos, pateados por los hombres rubios como dioses y de ojos azules como el cielo.

Y el Juez zonefa con la solemnidad del que manda, en un país soberano, los sentenció a pagar veinte dólares de multa, porque: "Nuestras leyes estipulan que los Club Houses, Comisariatos, escuelas, campos de juegos y demás servicios públicos de la Zona del Canal, estarán separados para el personal de color y para las familias blancas. Aquellos que contravengan estas disposiciones y alteran el orden público, serán sancionadas conforme lo establecen las leyes."

Con ingeniosidad y talento, Joaquín Beleño va desmadejando otros problemas no menos importantes; la corrupción del idioma, la mala paga y el maltrato al trabajador, la separación de las razas, la promiscuidad, el aspecto religioso y sobre todo el problema de la tierra acaparada por los ricos, sin derecho a la tenencia por aquel que la amasa con el sudor de su frente.

Encontramos también en CURUNDU la fuerza redentora del idealismo.

Quién no recordaría al Quijote hablándole a los cabreros, cuando Rubén Galván arenga a los machiguas de San Blas? "Escogidos de Dabaiba y amados de Vasco Nuñez de Balboa...ustedes y yo somos los dueños de todo esto. Del aire, de las nubes, de los pájaros... Todo lo que aquí transita es nuestro, las gaviotas el agua verde del canal que apaña un cielo azul. Todo esto es de nosotros, todo tiene nuestro nombre, porque la tierra sobre la cual ellos se sientan lo contaminan todo de nuestra sangre y de nuestros soles. Aquí nosotros somos los dueños de todo. De los lagos artificiales y de los bosques sumergidos en el lago... Somos la tierra, el mar, el cielo, la tierra roja, los túneles... y algún día sacaremos de esta tierra a los intrusos con sus cañones, sus rifles, sus bombas y sus ametralladoras; nosotros responderemos como antaño; peleando con flechas envenenadas y arrojándoles culebras de mordedura fatal para que sucumban a nuestra fuerza imponderable, porque tendrán que irse. Tendrán que salir. Esta tierra es nuestra...nuestra."

Los machiguas que no hablaban español, sino inglés no entendieron al estudiante institutor, como no comprendieron los cabreros al Ingenioso Hidalgo de la Mancha. Pero Don Quijote tuvo más suerte al arengar a los cabreros que Rubén Galván a los machiguas. Aquellos lo agasajaron con música de rabel y canciones de un zagal enamorado; estos, en cambio, le abofetearon con un "Get out from here niggers..", lo aturdieron con el gancho de arrastrar los tinacos de la basura y lo sepultaron entre desperdicios de cocina.

Dichosa edad y siglos dichosos, aquellos, a quien los antiguos pusieron nombre de dorados. "No habló el caballero andante de asuntos cabreriles a su audiencia, como tampoco habló "la cariatide de bronce", de su servidumbre a los machiguas. Ambos se alejaron de la vulgaridad y remontaron las cumbres del intelecto. Don Quijote rememorando el relumbrón de un pasado que fue mejor, Rubén Galvan prediciendo el futuro, descifrando el porvenir de una visión gloriosa de la patria reivindicada que al fin veía flamear su bandera en el Administration Building y en otros sitios de la Zona del Canal.

La singular profecía se ha hecho realidad a menos de cinco lustros de distancia. No fue "inútil razonamiento" el del Quijote, como tampoco lo fue el de Rubén Galván. Y es porque el espíritu genera espíritu y la palabra pronunciada con fe y esperanza tiene resonancias infinitas cuyo eco estalla en realidades tangibles llenas de justicia.

A lo largo de la novela hay pinceladas de paisajes que son más elocuentes que el estilo. "Césped rasurado cruelmente... talco ferruginoso y anaranjado que se filtra sutilmente hasta los pulmones... el sol de Clayton se hunde en la carne de los trabajadores, como picos encallados en la musculatura de una peonada.. "Será como ha dicho Díaz Plaja, que la victoria del paisaje es el desdoblamiento del dolor humano. En CURUNDU es angustioso grito de rebelión, la agonía contenida de un pueblo menospreciado en su propia tierra, la congoja del negro discriminado en su patrio lar, acorralado en el seno de una democracia que propugna los principios de los derechos humanos: Equidad, Igualdad y Fraternidad.

Panamá, Julio de 1963.

**DATOS CURIOSOS DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA DE PANAMA**

* * *

0000	— No ha salido.	
1111	— Salió el 24 de Mayo de 1952	3er. Premio
2222	— No ha salido.	
3333	— Salió el 25 de Octubre de 1925	3er. Premio
4444	— Salió el 18 de Marzo de 1945	1er. Premio
5555	— Salió el 24 de Junio de 1951	3er. Premio
6666	— Salió el 14 de Agosto de 1955	3er. Premio
7777	— Salió el 5 de Agosto de 1923	1er. Premio
7777	— Salió el 16 de Febrero de 1958	2do. Premio
7777	— Salió el 26 de Febrero de 1961	1er. Premio
8888	— Salió el 15 de Marzo de 1925	1er. Premio
9999	— Salió el 22 de Octubre de 1929	1er. Premio

La Vejez y el Individuo

DR. JUAN NACRUR PEREIRA

Los avances hechos por la medicina moderna, relacionados con la batalla contra la infección, contra el cáncer, contra los desórdenes en la nutrición, han aumentado probabilidad que un determinado individuo viva lo suficiente como para llegar a saborear las experiencias de la vejez. La mitad de la población por nacer en esta generación espera llegar a la edad de 70 años (si no se produce una guerra nuclear o cualquier otra gran catástrofe).

La sobrevivida hasta una edad avanzada en épocas pasadas fué sin duda una claridad y de ésto tenemos algunos ejemplos relacionados con la longevidad en esas épocas. La Ilíada, presenta al "viejo" Priam tan "viejo" como Nestor. Se describe a Nestor como el personaje que sobrevivió a tres generaciones de hombres, pero en ese tiempo el término medio de vida no pudo haber sido más de 20 a 25 años por lo tanto Nestor no tuvo la necesidad de tener más de 70 años para sobrevivir esas tres generaciones. Es eso vejez? sí, pero esto no es tan extraordinario en la época presente. La "vejez" de Nestor en la antigüedad causó tal impresión entre la gente del tiempo de Homero que los mitólogos posteriores a él supusieron que él debería haber vivido algo así como 200 años.

Tomemos otro ejemplo al azar, al comenzar Shakespeare su obra Ricardo II, dice estas palabras: "Viejo Juan de Gaunt, Lancaster honrado por el tiempo". Los propios contemporáneos de Juan, de acuerdo con los cronistas de ese tiempo, también lo consideraron un hombre viejo. Recibiremos un pequeño shock al darnos cuenta que Juan de Gaunt, llegó a vivir sólo hasta la edad de 59 años.

Todo esto no quiere decir que realmente la edad avanzada no fué conocida en los días que precedieron a la medicina moderna. En la antigua Grecia, Sófocles el dramaturgo, vivió hasta la edad de 90 años, Isócrates, el orador, hasta 98 años. Flavio Cassiodoro, que vivió en el siglo V en Roma, murió a la edad de 95 años. Enrico Dandolo, que vivió en el siglo XII en Venecia llegó hasta la edad de 97 años. Tisiano el pintor del Renacimiento, sobrevivió hasta 99 años. En la era de Luis XV el Duque de Richelieu sobrino del famoso cardenal vivió 92 años.

Esto hace énfasis al hecho de que a pesar que el término medio de vida esperado en las sociedades más avanzadas ha aumentado enormemente, el máximo de extensión de la vida no ha aumentado.

Aunque una gran proporción de la población alcanza la edad de 60 años en la actualidad como nunca antes había acontecido, la expectativa de vida más allá de esa edad ha aumentado muy poco en relación al pasado. Desde 1931 con el advenimiento de los antibióticos, estos han elevado la expectativa de vida a 60 años para ambos sexos en dos años y medio. El hombre no ha encontrado la fórmula de separarse del gradual debilitamiento y de la ruptura eventual de la máquina humana. Como en otras formas de máquinas, son las partes móviles las que se dañan primero. El aparato circulatorio, el pulsar del corazón y las arterias constituyen el talón de Aquiles que amenaza al hombre a la larga. El progreso que hace o realiza el hombre tratando de reconquistar la muerte prematura ha aumentado los desórdenes en este sistema hasta el punto de convertirse en la amenaza No. 1. Las enfermedades del aparato circulatorio son responsables por más de la mitad de las muertes en los Estados Unidos y de estas enfermedades, una única, la arterioesclerosis, es la responsable de causar una muerte por cada cuatro.

La arterioesclerosis (del griego es endurecimiento de las arterias) se caracteriza por los depósitos de grasas en forma de partículas que se alojan a lo largo de la superficie interna de las arterias; hecho que hace, que el corazón tenga un mayor trabajo para hacer circular la sangre através de los

vasos en un ritmo normal. La presión sanguínea aumenta y como consecuencia, el esfuerzo que tienen que hacer los pequeños vasos sanguíneos es mayor y puede éste llegar a reventarlos. Si esto sucede en el cerebro (una región particularmente vulnerable) sobreviene una hemorragia cerebral o colapso. Puede suceder que la destrucción de un vaso sea tan insignificante que ocasionalmente sólo una molestia pasajera ó aun pase desapercibida, pero un colapso masivo de los vasos puede producir parálisis o una muerte rápida.

Las causas de la formación de los depósitos de grasas en las paredes arteriales es un asunto de mucho debate entre los científicos. El colesterol, ciertamente, parece estar relacionado en este proceso, pero de que manera está envuelto, es un problema que está muy lejos de ser aclarado.

La arterioesclerosis tiende a estar relacionada con el alto contenido de grasa en la sangre de esta manera con la obesidad. El exceso de peso en las personas está más relacionado con la arterioesclerosis que en las personas delgadas. Los diabéticos también tienen un alto nivel de grasa en la sangre y están más propensos a la arterioesclerosis que los individuos normales. Por otra parte la incidencia de la diabetes en personas gruesas es considerablemente mayor que los delgados (naturalmente hay siempre excepciones) se puede apuntar a hombres como Winston Churchill y Herbert Hoover quienes han llegado a la verde vejez aunque ellos nunca se han caracterizado por su delgadez.

El colesterol encontrado en la sangre no proviene del colesterol ingerido en la alimentación. El cuerpo humano construye su propio colesterol con mucha facilidad, y aún cuando se viva a base de una dieta libre de colesterol, el organismo lo fabrica generosamente depositándolo en las lipoproteínas de la sangre. Parece, por lo tanto razonable pensar que lo que importa no es la presencia del colesterol sino la tendencia del individuo a depositarlo donde no haga daño. Podemos concluir que debe haber una tendencia hereditaria que lleva al individuo a manufacturar excesiva cantidad de colesterol. Los bioquímicos están buscando drogas especiales que inhiban la formación del colesterol, con la esperanza que tales drogas contrarresten el desarrollo de la arterioesclerosis en aquellas personas predispuestas a ella.

Aun aquéllos que escapan a la arterioesclerosis, envejecen. La vejez es una enfermedad de incidencia universal. Nada puede detener el debilitamiento que llega, el aumento de la fragilidad de los huesos, la elasticidad muscular debilitada, la lentitud de los reflejos, la pérdida de la agudeza visual, el declinio de la agilidad mental. La velocidad del apareamiento de estas características puede ser diferente, de acuerdo al individuo, pero tarde o temprano el proceso es inexorable.

Pr que?. Qué es la vejez, entonces?. Hasta el momento sólo hay especulaciones, algunos han sugerido que la resistencia del organismo a las infecciones decrece lentamente con la edad (la velocidad depende de factores hereditarios). Otros dicen que los productos de desgaste por alguna razón u otra, se acumulan en el interior de las células (otra vez su velocidad está de acuerdo con el individuo considerado). Estos supuestos sub-productos de las reacciones celulares normales que la célula no puede destruirlos o liberarse de ellos, se acumulan en su interior a medida que pasan los años, hasta que finalmente, interfieren con el metabolismo celular, tan intensamente que éste deja de funcionar.

La teoría más concretamente investigada es la de Albert I. Lansing, quien ha encontrado evidencias entre la acumulación del calcio en las células y la vejez. Ha encontrado también, al estudiar los Rotíferos (animales acuáticos, pequeñísimos) que los descendientes de padres viejos tienen menor tiempo de vida que aquellos nacidos de padres jóvenes.

Los trabajos continuados dentro del campo de la Bioquímica, muy bien pueden producir, en el futuro, métodos para hacer más lentos los procesos degenerativos relacionados con las enfermedades del aparato circulatorio y la vejez. Si no podemos alcanzar la inmortalidad, podremos alcanzar una vida más larga.

LOS JUEGOS OLIMPICOS

Muchas vistas maravillosas y no pocos relatos pueden escucharse en Grecia; pero no hay nada sobre lo cual la bendición de Dios resta en tan amplia medida como el lugar de Eleusis y los juegos Olímpicos".

Al noroeste del Peloponeso, a algunas leguas del mar Jónico, se extiende una fértil planicie; la comarca de Elide. Allí en la confluencia del Cladeos y del Alfeo, en medio de una masa armoniosa de verdes que cobijan los reflejos cálidos y suaves del sol, se eleva la ciudad de Olimpia.

A partir del siglo VII A. C. este lugar era el centro del Helenismo, centro religioso, centro civilizador, donde el atletismo fué por primera vez en la historia, objeto de un culto organizado.

El lujo que se desplegaba en Olimpia en estos panegíricos solemnes, el atletismo, las carreras, las exposiciones de obras de arte, los recitales poéticos, trozos de historia y de elocuencia, todas estas manifestaciones de la fuerza, de la gracia, de la riqueza, de la inteligencia helénica, exaltaban el orgullo nacional.

De todas las comarcas mediterráneas acudían a Olimpia. Sobre todo de las ciudades opulentas, de Cirene, Sicilia, Italia, Marsella, las islas del Egeo, y del Asia Menor. Los romanos, a su vez, acudían primeramente movidos por la curiosidad para convertirse luego en devotos. La gloria del olivo olímpico concluyó por tentar al mismo Nerón que se hizo coronar en el recinto de Zeus como un simple ciudadano.

LOS JUEGOS OLIMPICOS

Los orígenes de las Fiestas Olímpicas son muy antiguos. Pero la era histórica de los Juegos Olímpicos, comienza en el año 776 a. C. Más de un siglo antes hallamos en Homero largas y numerosas descripciones de pruebas deportivas que demostraban en el poeta, un profundo conocimiento de la materia.

Se puede dividir la historia de Olimpia en tres períodos; el primero llega desde la fundación de la ciudad hasta las guerras médicas; el segundo corresponde a la edad de oro de Grecia; el tercero es la época de la dominación macedonia; Felipe de Macedonia, Alejandro el Grande y sus herederos; finalmente el cuarto es el período de la dominación romana.

Algún tiempo antes de las solemnes olimpiadas, Elide enviaba a heraldos por toda Grecia a fin de anunciar la apertura de los juegos. Durante su duración se suspendían las guerras pues estos juegos tenían un carácter sagrado. Ellos servían de base para computar años denominados "olimpiadas" el espacio de cuatro años entre dos juegos. Corrientemente se designaba la olimpiada por el nombre del atleta que había obtenido el premio del estadio.

Los competidores tenían que ser de origen griego y hombres libres y no haber sufrido ninguna condena; debían estar sujetos a un entrenamiento de diez meses; en el estadio los competidores juraban frente al altar de Zeus que se sometían al entrenamiento requerido, que combatirían lealmente siguiendo las reglas y que defenderían íntegramente sus posibilidades. Los entrenadores se comprometían de la misma manera. Todos bajo el control de los Helanódices (oficiales que decidían los juegos) y sus ayudantes.

Cada cuatro años, los griegos se reunían en Olimpia para celebrar en honor de Zeus, los juegos que duraban cinco días. De todos los países llegaba una muchedumbre de peregrinos de visitantes y de mercaderes y el campo se cubría de tiendas y de barracas.

La fiesta comenzaba en la mañana temprano con un sacrificio a Zeus, luego durante todo el día, las procesiones enviadas por las ciudades llegaban al recinto sagrado para depositar sus ofrendas en los santuarios. Durante este tiempo diez magistrados, los Heladonices, preparaban el concurso del día siguiente.

Ese día, al alba, los espectadores se sentaban sobre los altos taludes que rodeaban el campo de juegos, (con capacidad para 40,000 personas). El público se componía únicamente de hombres pues les estaba prohibido a las mujeres, bajo pena de muerte, la entrada al recinto, estimándose que su presencia podría ser molesta para los atletas. Pausanias cuenta que la prohibición fue violada una sola vez. Una viuda había entrenado a su propio hijo para los juegos, se puso el traje de entrenador y lo condujo a Olimpia. El joven salió vencedor, y la madre no pudo contener su alegría; saltando la barrera y quitándose la indumentaria masculina, se hizo reconocer. Pausanias agrega que le perdonaron su crimen, pero que, después de este suceso, los entrenadores tenían que aparecer desnudos.

Al levantarse el sol, sonaban las trompetas y entraba el cortejo. Los jueces con largas túnicas púrpuras, tomaban asiento en la tribuna cerca de la meta final y el torneo comenzaba. Los juegos tenían lugar en el campo de carreras llamado estadio, un rectángulo de 211 metros de largo por 32 de ancho. En un ángulo, bajo una tienda, los competidores se despojaban de sus vestimentas,

Primero tenía lugar la Carrera (mejor dicho las carreras); la carrera simple en la cual los competidores tenían que correr de un extremo a otro del estadio, la carrera doble donde los participantes corrían dos veces el largo, la carrera lenta que consistía en cubrir doce veces la vuelta del estadio (algo menos de 6 Km.)

Luego seguían las Luchas. Los dos luchadores desnudos, el cuerpo cubierto de aceite trataban por todos los medios, de poner al adversario boca arriba. Para vencer había que colocar al adversario tres veces boca arriba y hacerle tocar el suelo con la espalda.

Enseguida seguía el cesto, que era una especie de boxeo. Los luchadores calzaban unas manoplas de correas adornadas con láminas de plomo, y se batían hasta que uno o el otro fuera vencido; a menudo salían de la lucha desfigurados, las orejas hinchadas, la nariz magullada, los dientes partidos, la cara desgarrada. Sin embargo, la elegancia consistía en detener los golpes más que en darlos el vencedor más apreciado era aquel que sin haber recibido un solo golpe había cansado a su adversario hasta el punto de obligarlo a darse por vencido.

El pancracio, con el cual finalizaba el torneo, era una combinación de lucha y de pugilato. Era necesario tener a la vez fuerza y destreza y era el ejercicio más estimado, aquél que le daba la gloria a los atletas célebres.

Al día siguiente, la fiesta se realizaba en el hipódromo, cuatro veces el largo del estadio; el recorrido de la pista era de 770 metros. Se comenzaba con la carrera de carro, carros livianos, de dos ruedas, tirado por cuatro caballos que el conductor dirigía parado. Se colocaban en línea detrás de una barrera; una trompeta anunciaba la partida y los carros se lanzaban chocando unos contra otros. Cuando llegaba al final de la pista debían dar la vuelta y regresar. Era necesario una dirección bien segura pues los caballos se encabritaban y se decía que en ellos montaba el demonio Taraxippos que asustaba a los caballos,

Seguían luego las carreras de caballos, que debían dar doce veces la vuelta del hipódromo. Los caballos iban montados pero era el caballo y no el jinete quien contaba. En una ocasión, después de tirar por tierra a su jinete, continuó corriendo y llegó primero; le dieron el premio a su dueño y luego le levantaron una estatua.

En estas carreras no era el jinete del carro o del caballo quien ganaba el premio, sino el propietario de los caballos. Como en consecuencia solamente los ricos podían hacer correr era un signo de riqueza el haber sido coronado en Olimpia, por la carrera de carros.

Terminadas las carreras, la muchedumbre regresaba al estadio para asistir al último torneo, el pentatlón. Conjunto de cinco ejercicios a saber la lucha, la carrera, el salto, lanzamiento del disco y el de la jabalina, en todos los cuales había que triunfar para ser proclamados vencedores. Se comenzaba por el salto, luego seguía la jabalina. Los cuatro primeros ganadores en la jabalina eran admitidos a las carreras; los tres primeros ganadores en las carreras participaban en el lanzamiento del disco. Finalmente la lucha decidía los dos primeros ganadores. La victoria de pentatlón era una de las más codiciadas.

Al día siguiente, el último de las fiestas tenía lugar la distribución de los premios. Estos consistían solamente en una corona de olivo y una rama de palmera; pero esta corona era sagrada, hecha con las ramas del olivo santo, plantado, se decía, por Hércules.

La distribución de los premios era una ceremonia solemne. Frente al templo de Zeus, las coronas eran colocadas sobre una mesa, un heraldo anunciaba, a la muchedumbre reunida, el nombre y la ciudad del vencedor; el vencedor avanzaba, los Helanodices le colocaban la corona sobre la frente, lo cual constituía un alto honor para él y para su patria.

Cuando el vencedor regresaba a su ciudad se lo recibía en triunfo. Entraba vestido de púrpura, sobre un carro tirado por cuatro caballos blancos, y en medio de toda la gente iba a depositar su corona en el templo; a veces demolian un trozo de la muralla para hacerlo entrar como triunfador. Para el resto de su vida, era un hombre sagrado, alimentado en el santuario de su ciudad, libre de impuestos, sentado en el teatro siempre en el lugar de honor. En Esparta, combatía al lado del rey, o sea en un puesto de honor. Como recuerdo de su victoria hacía levantar una estatua a Olimpia, en el recinto sagrado y, si había salido vencedor tres veces tenía el derecho de hacerse levantar su propia estatua.

Los juegos alcanzaron su apogeo hacia el siglo V a. C. el siglo de Pericles. En esa gran época de la civilización helénica, toda una élite, además de los competidores y su séquito, consideraban a los Juegos como la máxima razón de ser de la vida; sacerdotes que guardaban los santuarios, funcionarios encargados del mantenimiento de las instalaciones, escultores que inmortalizaban a los laureados, poetas que los ensalzaban. Así, las odas de Píndaro son clasificadas según los Juegos donde han triunfado los héroes que él celebra. Juegos Olímpicos, Istmicos, Nemeos, y Pitios. Toda su vida Píndaro cantó a los campeones, sus familias, sus entrenadores, la ciudad que los vio nacer, y los dioses que lo favorecieron, pues para el griego, el individuo era inseparable de su raza, de su patria y de sus dioses.

Leyendo los relatos que nos han sido transmitidos sobre los juegos, asombra observar la igualdad y la fraternidad que presidían los reglamentos de Olimpia. "Parecería, escribe Jacques de Lacretelle, que los griegos hubieran intentado fundar allí una sociedad ideal donde el hombre no tendría sino pasiones ejemplares. Pero lo que a nosotros-agrega- que hemos llegado a un divorcio entre la fuerza del cuerpo y los recursos del espíritu, nos confunde es ver que este circo, esta feria de atletas, era al mismo tiempo un lugar donde el arte se manifestaba en todas sus formas. Los poetas, los sofistas acudían a leer sus obras; Hérodoto, Platón, tuvieron este honor."

LOS CUATRO GRANDES JUEGOS

Había en Grecia cuatro grandes fiestas periódicas en las cuales todos los griegos eran admitidos, dándoles así a los ciudadanos la sensación de formar una sola nación.

Los Juegos Olímpicos - arriba descritos- que se celebraban cada cuatro años en Olimpia, en honor de Zeus, constituyendo los más antiguos y populares ya que atraían a los griegos de las grandes ciudades opulentas, de Sicilia, de Italia y del Asia Menor.

Los juegos Pitios en Delfos, cerca del santuario de Apolo también cada cuatro años, después del siglo VI. Al principio fueron concursos de músicos y cantantes que se acompañaban en la cítara o la flauta e interpretaban himnos en honor de Apolo, pero luego se agregaron carreras, y luchas. Los vencedores recibían una corona del laurel sagrado de Apolo.

Los Juegos Istmicos, tomaron este nombre por celebrarse en el istmo de Corintio en honor de Poseidón y tenían lugar el primer año de cada olimpiada bajo la dirección de los corintios que conferían a los atenienses que asistían a ellos, un lugar privilegiado y si estas dos ciudades se encontraban en guerra, se daba una tregua mientras duraban los juegos. Había luchas y carreras y los vencedores recibían una corona de hiedra o de pino.

Los Juegos Nemeos, realizados cada dos años en un valle solitario cubierto de bosques en Argólida. Estaban dedicados al Dios Archemoras (un niño muerto por una serpiente), hijo del rey de Nemea, siendo por lo tanto juegos fúnebres. Consistía en carreras y concursos musicales, premiándose al vencedor al que se le colocaba un vestido de luto y una corona de hiedra.

Hasta cerca del año 393, los juegos Olímpicos parecen haber tenido lugar regularmente. Por entonces fueron suprimidos mediante un edicto de Teodosio I; treinta años más tarde, Teodosio II puso fuego a los templos de Olimpia y Justiniano renovó en el siglo siguiente la interdicción de Teodosio I. Sin embargo, a pesar de la persecución, una chispa de la antigua llama brillaba todavía, y solo muy lentamente los dioses del Olimpia cedieron su lugar al cristianismo naciente. Pero de todas las catástrofes que cayeron sobre la antigua ciudad tan floreciente la más terrible fue la despiadada destrucción por los visigodos guiados por Alarico. El edicto de Teodosio II, en el año 426, ordenando la destrucción de todos los templos paganos del Imperio Romano de Oriente, fué el golpe de gracia de la antigüedad. Los templos de Olimpia, fueron derribados; sólo quedaron en pie algunas columnas y escombros del templo de Zeus y diversos temblores de tierra, lograron destruir lo que la mano del hombre no había hecho desaparecer. Una capa de arena de alrededor de 4 a 6 metros de espesor, descendió desde lo alto de las colinas que la rodeaban, terminando por cubrir la planicie.

El lugar donde existió Olimpia fue descubierto por los franceses en el año 1829 y luego, las excavaciones exhumaron además de Altis y sus dependencias, una infinidad de tesoros, estatuas, bajos relieves en bronce cuyo catálogo alcanza en total el número de 20.000 piezas.

EL RENACIMIENTO DE LOS JUEGOS OLIMPICOS

Después de un sueño de quince siglos, los Juegos Olímpicos fueron reanudados, sobre un plan internacional, en el año 1896. De común acuerdo y en homenaje a la Hélade, estos primeros juegos modernos fueron celebrados en Atenas. El entusiasmo deportivo suscitado fue tan grande que un griego acaudalado de Egipto Jorge Averoff, hizo reconstruir por su cuenta y en mármol pentélico, el antiguo estadio de Atenas. Pero cabe recordar que el retorno de los juegos Olímpicos se debe a la esclarecida iniciativa de dos hombres, el sabio griego Vikielas y su continuador, el gran humanista, barón Pierre de Courberlin, cuyo corazón de acuerdo a sus deseos, está enterrado en Olimpia cerca de Altis, en ese rincón de la tierra que tanto amó.

NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS POR LA LOTERA NACIONAL DE BENEFICENCIA EN EL POPULAR INTERMEDIO DE ENERO A MAYO DE 1963

Mes	Sorteo	Primer Premio	Segundo Premio	Tercer Premio	
Enero	3	40	10	36	11
Enero	9	41	05	75	82
Enero	16	42	57	75	64
Enero	23	43	69	98	10
Enero	30	44	84	42	96
Febrero	6	45	98	76	41
Febrero	13	46	87	23	88
Febrero	20	47	86	23	54
Febrero	27	48	42	89	24
Marzo	6	49	04	88	42
Marzo	13	50	45	08	49
Marzo	20	51	18	33	45
Marzo	27	52	19	37	18
Abril	3	53	20	83	92
Abril	10	54	85	44	49
Abril	18	55	16	89	62
Abril	24	56	47	22	58
Mayo	2	57	05	51	61
Mayo	8	58	32	47	57
Mayo	15	59	95	86	72
Mayo	22	60	45	42	41
Mayo	29	61	24	33	72
Junio	5	62	09	72	90
Junio	12	63	32	51	21
Junio	19	64	84	17	09
Junio	26	65	11	49	50

Legislación

Leyes Colombianas

Recopilación Por: JUAN A. SUSTO

- 1821.- Julio 21.- Ley sobre la libertad de los partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos.- I, 14
- 1821.- Agosto 6.- Ley sobre el establecimiento de escuelas de niñas en los conventos de Religiosas.- I, 23
- 1821.- Agosto 6.- Ley sobre establecimiento de escuelas de primeras letras para los niños de ambos sexos.- I, 27
- 1821.- Octubre 8.- Ley sobre organización y régimen de los departamentos, provincias y cantones en que se divide la República.- I, 97
- 1821.- Octubre 14.- Ley sobre formación de cuatro departamentos de marina. (Tercer departamento: Rifohacha, Santa Marta, Cartagena, Costas del Atrato hasta el Escudo de Veragua).- I, 134
- 1822.- Febrero 9.- Decreto que determina a cual distrito judicial corresponde el Istmo de Panamá. (Al de Bogotá).- VII, 65
- 1822.- Febrero 9.- Decreto que erige un nuevo departamento denominado el Istmo. (Es consecuencia del decreto anterior; se nombró en la misma fecha al Coronel José María Carreño para Intendente y Comandante General, y al Coronel José de Fábrega, para Gobernador de la Provincia de Santiago de Veragua).- VII, 66
- 1822.- Marzo 9.- Decreto que dispone cuantos senadores debe elegir el departamento del Istmo (Cuatro senadores).- VII, 76
- 1822.- Mayo 9.- Decreto que divide el departamento del Istmo en dos provincias electorales. (Panamá y Veraguas).- VII, 89
- 1822.- Septiembre 2.- Decreto que convoca al Congreso y dispone pagarles viáticos a los Diputados. (Convocado para el 2 de enero de 1823).- VII, 111
- 1822.- Octubre 31.- Decreto que ordena establecer arsenales en las capitales de los departamentos.- VII, 128
- 1823.- Junio 23.- Decreto que declara al R. Obispo de Panamá, Fray José Higinio Durán, el goce de la pensión de dos mil pesos anuales que estaban señalados a aquella mitra por el Gobierno español.- I, 191
- 1823.- Julio 18.- Decreto que declara haber cesado el derecho y la obligación de interponer las apelaciones de varias curias eclesiásticas a la Metropolitana de Lima. (Está incluida Panamá).- I, 226
- 1823.- Julio 28.- Decreto que establece casas de ensayo y rescate en las provincias de Cartagena, Antioquia, Chocó, Barbacoas y en el departamento del Istmo.- I, 242

- 1823.- Agosto 18.- Decreto sobre juntas de manumisión.- VII, 155
- 1823.- Agosto 26.- Decreto sobre sueldos de los secretarios de las curias metropolitanas. (Art. 1o.- Panamá, 900 pesos).- VII, 158
- 1823.- Octubre 6.- Decreto que establece un Colegio en Panamá. (Con el nombre del Colegio del Istmo; el antiguo Colegio Seminario queda refundido en el nuevo; provisionalmente se establecen una escuela de primeras letras bajo el método lancasteriano; una cátedra de gramática, etc).- VII, 169
- 1843.- Octubre 6.- Decreto que establece una escuela de primeras letras en el colegio de Veragua. (Se establece una escuela de primeras letras bajo el método lancasteriano en Santiago de Veragua) - VII, 172
- 1823.- Octubre 31.- Decreto sobre prohibición de libros. (Obscenos e impúdicos. Además hay una lista de otros).- VII, 174
- 1823.- Noviembre 29.- Decreto sobre formación de mapas provinciales. VII, 181
- 1824.- Junio 25.- Ley que arregla la división territorial de la República. (Artículo 10: Departamento del Istmo (Provincias de Panamá y Veraguas) Cantones de Panamá: Panamá, Portobelo, Chorreras, Natá, Los Santos, Yavisa. Cantones de Veragua: Santiago de Veragua, Mesa, Alanje, Gaimí (?) Cabecera Remedios) I, 304
- 1824.- Julio 6.- Decreto sobre división política y territorial.- VII, 203
- 1824.- Julio 28.- Decreto que autoriza la suma de \$.12,000 pesos para la construcción de una oficina y aduana en Chagres.- I, 383
- 1824.- Agosto 3.- Ley que dispone los medios de reducir a la civilización los indios salvajes. I, 402
- 1824.- Agosto 15.- Decreto que se declaran en asamblea los departamentos invadidos por los enemigos. (figura el Istmo de Panamá).- VII, 210
- 1824.- Agosto 16.- Decreto que habilita para el comercio unos puertos. (En el Atlántico: Chagre y Portobelo, y en el Pacífico, el de Panamá).- VII, 213
- 1824.- Septiembre 18.- Decreto sobre naciones indígenas.- VII, 224
- 1824.- Octubre 27.- Decreto que ordena levantar el censo.- VII, 235
- 1825.- Marzo 8.- Decreto que destina la cuarta parte de los derechos de importación para las cajas de las aduanas. (La parte correspondiente a Guayaquil y puertos del Pacífico se reuniría en Panamá con las de Chagres y Portobelo).- VII, 251
- 1825.- Marzo 11.- Ley sobre la organización y régimen político y económico de los departamentos y provincias.- II, 17
- 1825.- Octubre 4.- Decreto sobre censo de población.- VII, 295
- 1826.- Marzo 18.- Ley sobre organización y arreglo de la instrucción pública. (Art. 20 : escuelas primarias de parroquias para niñas).- II, 226
- 1826.- Abril 18.- Ley adicional a la de 8 de Marzo de 1825, que arregla el gobierno político y económico de los Departamentos.- II, 301

- 1826.- Mayo 10.- Decreto que declara que los indígenas de la Goajira, Darién y Mosquitos deben ser protegidos por el gobierno, como los demás colombianos. II, 333
- 1826.- Mayo 22.- Ley que funda el crédito nacional. (Art. 10.- La República de Colombia reconoce como deuda nacional.....9o. "La que se reconoció y garantizó por el acta de la independencia del Istmo de Panamá, después que sea glosada y liquidada por la comisión de liquidación establecida en esta ciudad (Bogotá) y de cuya suma dará igualmente cuenta el secretario de Hacienda al próximo Congreso".- II, 388
- 1826.- Julio 11.- Decreto sobre civilización de indígenas.- VII, 371
- 1826.- Agosto 21.- Decreto que arregla la introducción y exportación de los efectos de tránsito por el Istmo. (aprueba el Reglamento que ha de observarse en las aduanas de Panamá).- VII, 386
- 1826.- Septiembre 12.- Decreto que aumenta plazas y sueldos en las oficinas de correos. (Departamentos del Istmo: Panamá y Portobelo).- VII, 395
- 1826.- Octubre 3.- Decreto sobre plan de estudios. (Escuelas de parroquias y cantón; casas de enseñanza y colegios; universidades, etc).- VII, 401
- 1827.- Enero 15.- Decreto sobre los derechos de los indígenas.- VII, 466
- 1827.- Junio 28.- Decreto que da eficacia a la ley de manumisión. III, 275
- 1827.- Junio 29.- Decreto sobre el juramento de Obispos.- VII, 477
- 1827.- Octubre 15.- Decreto que ordena enterrar a los muertos en los cementerios públicos y no en las iglesias o capillas.- VII, 490
- 1828.- Marzo 14.- Decreto que establece el estanco de aguardientes en los departamentos del Centro y Sur. (Art. 10...Istmo).- III, 360
- 1828.- Junio 27.- Decreto que dicta reglas para las juntas de manumisión.- III, 376
- 1828.- Julio 10.- Decreto que restablece los conventos menores suprimidos.- III, 384
- 1828.- Julio 30.- Decreto que designa los conventos menores que se restablecen, (San José, en Panamá; San Juan de Dios, en Panamá y Natá). III, 396
- 1828.- Octubre 15.- Decreto que establece la contribución personal de indígenas. III, 420
- 1828.- Noviembre 17.- Decreto que suspenden todas las municipalidades de la República.- III, 451
- 1828.- Diciembre 23.- Decreto que divide el territorio de la República en Prefecturas.- III, 464
- 1828.- Diciembre 23.- Decreto que erige en Metropolitana la iglesia de Quito. (Serán sus sufragáneos los bispados de Cuenca, Panamá y Mainas). III, 467
- 1828.- Diciembre 23.- Decreto que autoriza al Consejo de Ministros para que despache a nombre del Libertador durante su ausencia al Sur. (Art. 5o.- "Nombre de mi Secretario general, al que los es del Consejo de Estado, Coronel José D. Espinar...") Panameño. III, 472

- 1828.- Diciembre 24.- Decreto que designa las funciones de los síndicos y mayordomos en los hospitales de San Juan de Dios.- III, 483
- 1828.- Diciembre 24.- Decreto que arregla el modo de hacer las elecciones parroquiales y provinciales.- III, 489
- 1828.- Diciembre 24.- Decreto que adscribe al Prefecto General de los departamentos de Magdalena, Istmo y Zulia el gobierno superior político de ellos.- III, 501
- 1829.- Julio 31.- Decreto que manda que designen en cada cantón las tierras baldías pertenecientes a la República.- IV, 66
- 1829.- Diciembre 5.- Decreto que adiciona el de 3 de Octubre de 1826, que estableció el plan de estudios.- IV, 103
- 1830.- Mayo 11.- Ley que detalla las funciones de las cámaras de distrito y consejos municipales.- IV, 186
- 1831.- Mayo 7.- Decreto que convoca a una convención los departamentos de Cundinamarca, Cauca, Antioquia, Istmo, Magdalena y Boyacá.- VII, 523
- 1831.- Mayo 25.- Decreto que declara que las provincias elegirán un diputado por cada 15.000 habitantes.- VII, 526
- 1831.- Noviembre 21.- Ley que suprime las prefecturas y departamentos.- IV, 308
- 1832.- Marzo 6.- Ley que da reglas para el repartimiento de los resguardos de indígenas y declara abolida la contribución personal.- IV, 344
- 1832.- Marzo 16.- Decreto que ordena a los gobernadores un informe sobre las escuelas primarias con el nombre del maestro, sueldo, número de niños, etc.- VII, 544
- 1832.- Marzo 21.- Ley orgánica de la hacienda nacional.- IV, 360
- 1832.- Marzo 23.- Ley sobre régimen interior del Estado.- IV, 374
- 1832.- Marzo 23.- Decreto orgánico de tribunales. (Distrito Judicial del Magdalena: provincias de Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Mompós, Panamá y Veragua).- IV, 376
- 1832.- Abril 9.- Decreto sobre parroquias de indígenas.- VII, 551
- 1832.- Abril 12.- Decreto sobre generales y coroneles efectivos. (Coronel Tomás Herrera).- VII, 553
- 1832.- Agosto 27.- Decreto sobre fianza de los administradores de correos (Provincias de Panamá).- VII, 597
- 1833.- Mayo 29.- Ley que establece el tribunal especial de comercio en todas las capitales de propiedad del estado.- V, 17
- 1833.- Junio 4.- Ley que organiza la renta de tabacos. (Art. 24.- Factoría en Veragua).- V, 69
- 1833.- Junio 10.- Decreto que aprueba algunos de la Cámara provincial de Panamá.- V, 108

1833.- Julio 21.- Decreto que aprueba algunos de la Cámara de la provincia de Veragua. V, 138

1834.- Marzo 26.- Ley sobre depósitos y conservación de impresos en la Biblioteca Nacional.- V, 159

1834.- Abril 14.- Decreto que exime por un año del pago del derecho y alcabala los frutos propios de los vecinos de Chagres y Cruces.- V, 167

1834.- Mayo 5.- Ley sobre colonización de y repartimiento de tierras baldías.- V, 178

1834.- Mayo 10.- Ley orgánica de tribunales. (Art. 5o. El distrito del Magdalena, comprende las provincias de Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Mompós, Panamá y Veragua).- V, 181

1834.- Mayo 10.- Ley que asegura por cierto tiempo la propiedad de las producciones literaria y algunas obras.- V, 208

1834. Mayo 19.- Ley sobre la organización y régimen de las provincias, cantones y distritos parroquiales.- V, 251

1834.- Mayo 25.- Decreto que autoriza al Poder Ejecutivo para contratar bajo privilegio la apertura de un camino de ruedas en el Istmo de Panamá, (hay una Tarifa para el cobro de derecho de peaje).- V, 313

1834.- Mayo 27.- Decreto en ejecución del Acto Legislativo sobre la apertura de un camino en el Istmo.- VII, 660

1834.- Junio 2.- Ley adicional a la de 6 de Marzo de 1832, sobre repartimiento de resguardo de indígenas. V, 349

1834.- Junio 2.- Ley sobre la reforma periódica del censo de población de la República.- V, 353

1834.- Agosto 18.- Decreto que arregla el comercio de tránsito por el Istmo de Panamá.- VII, 668

1835.- Febrero 4.- Decreto que dicta medidas en ejecución de la ley de 26 de Marzo de 1834, sobre depósito y conservación de impresos en la Biblioteca nacional.- VII, 707

1835.- Mayo 15.- Decreto que crea un tribunal de distrito en Panamá con denominación de Tribunal del Istmo. (Provincias de Panamá y Veragua).- V, 451

1835.- Mayo 25.- Decreto que declara libres para el comercio de todas las naciones por veinte años los cantones de Portobelo y Panamá.- V, 463

1835.- Mayo 29.- Ley que habilita puertos para la importación y exportación en la provincia de Veragua. (Está incluido Chiriquí).- V, 471

1835.- Mayo 29.- Decreto que concede privilegio para la apertura de un canal fluvial por el Istmo de Panamá. (Al Barón de Thierry).- V, 481

1835.- Junio 6.- Decreto que concede franquicia para la exportación de la concha de perlas en las islas del Istmo, en el Pacífico. (Panamá y Veragua).- V, 504

1835.- Junio 9.- Decreto en ejecución del decreto que declara a Montijo y Bocachica puertos habilitados para la exportación. (Montijo, en Santiago y Bocachica o David, en Alanje, en la provincia de Veragua).- VII, 757

- 1835.- Junio 27.- Decreto que reorganiza el "Colegio de Panamá". (Fue establecido por el decreto ejecutivo de 6 de Octubre de 1823).- VII, 781
- 1835.- Octubre 26.- Decreto que designa el número de senadores, representantes y diputados de provincia que deben elegirse con arreglo al censo de 1835. (Panamá: un senador y tres representantes; Veragua: un senador y dos representantes. Panamá, doce diputados y veragua, 9).- VII, 807
- 1836.- Febrero 6.- Decreto que suspende el nombramiento de magistrados del Tribunal del Istmo. (Doctores Juan Arosemena y Carlos Icaza).- VI, 16
- 1836.- Marzo 17.- Decreto que designa el tanto por ciento que han de gozar los colectores de diezmos de la Provincia de Panamá.- VI, 26
- 1836.- Abril 16.- Abril 16.- Ley adicional a la orgánica de Tribunales.- VI, 39
- 1836.- Mayo 13.- Decreto que habilita para la importación los puertos de Montijo y Bocachica, en la Provincia de Veragua. (Trata de Chiriquí).- VI, 68
- 1836.- Mayo 16.- Ley adicional a la orgánica del régimen de las provincias cantones y distritos parroquiales.- VI, 69
- 1836.- Mayo 29.- Decreto que determina las curias eclesiásticas que deben conocer de las apelaciones de la de Panamá. (Cartagena y Santa Marta).- VI, 143
- 1836.- Mayo 30.- Decreto que organiza provisionalmente la administración política del Territorio de las Bocas del Toro. (En Veragua).- VI, 144
- 1836.- Junio 3.- Decreto que crea el cantón de Parita, en la provincia de Panamá. (Con los distritos parroquiales de Parita, Pesé, Océ, Minas y Maracacas).- VI, 161
- 1836.- Junio 6.- Decreto que concede privilegio para una comunicación intermarina por el Istmo de Panamá. (Se declara insubsistente el privilegio al Barón de Thierry).- VI, 168
- 1836.- Junio 6.- Decreto en cumplimiento del decreto legislativo de privilegio para una comunicación intermarina por el Istmo de Panamá. Panamá.- VI, 198
- 1836.- Junio 8.- Ley que arregla las oficinas de diezmos. (Art. 7o.- Tesorería de diezmos de Panamá).- VI, 207
- 1836.- Junio 22.- Decreto que adjudica el privilegio para la apertura de una comunicación intermarina por el Istmo de Panamá. (A. Carlos Biddle y varios colombianos).- VI, 220
- 1836.- Julio 21.- Decreto que prorroga por cuarenta días el plazo señalado para prestar las seguridades y otorgar la respectiva escritura a los empresarios de la comunicación intermarina por el Istmo de Panamá.- VI, 234
- 1836.- Agosto 20.- Decreto sobre juramento de posesión de los alcaldes parroquiales.- VI, 241
- 1837.- Enero 26.- Decreto que traslada a David la cabecera del Cantón de Alanje, en Veragua.- VI, 284
- 1837.- Mayo 23.- Ley que declara libres de todo derecho nacional los metales preciosos que en cualquier forma transiten por el Istmo de Panamá. VI, 324

1837.- Junio 9.- Decreto que designa los generales y coroneles que deben quedar en servicio activo o en disponibilidad. (Coronel Tomás Herrera).- VI, 409

1837.- Junio 11.- Decreto que asigna renta fija a los reverendos obispos de Cartagena, Pamplona, Panamá y Santa Marta (Cuatro mil pesos anuales).- VI, 412

1837.- Junio 13.- Decreto que crea el Cantón de las Bocas del Toro, en Veragua.- VI, 415

1837.- Junio 22.- Decreto que concede dos mil pesos por vía de préstamo para la reedificación del Hospital de Santiago de Veragua.- VI, 422

1837.- Julio 7.- Decreto que da reglas para la traslación de los afectos de comercio de Chagres a Panamá.- VI, 566

1837.- Julio 13.- Decreto sobre abono de los dos mil pesos concedidos a favor de la reedificación del hospital de Santiago de Veragua.- VI, 571

1837.- Noviembre 27.- Decreto que da reglas para la traslación de los efectos de Chagres a Panamá.- VI, 584

1838.- Enero 18.- Decreto que reúne al despacho de la judicatura de hacienda Veragua, el del juzgado de primera instancia del cantón capital. VIII, 10

1838.- Abril 30.- Decreto que dispone que la instalación del tribunal del Istmo tenga lugar, aun con los ministros nombrados interinamente.- VIII, 48

1838.- Mayo 9.- Decreto que declara la iglesia episcopal de Panamá sufragánea de la metropolitana de Bogotá. (Se incluye el texto de la Bula de Gregorio XVI, que comienza "Romanarum Pontificum", de 22 de Abril de 1836) VIII, 58

1838.- Mayo 14.- Decreto que concede un sobresueldo a los militares que sirvan en algunos puntos de las provincias que se expresan. (En los cantones de Portobelo y Chagres, en la provincia de Panamá; y en el cantón de las Bocas del Toro, en la provincia de Veragua).- VIII, 66

1838.- Mayo 15.- Decreto que dispone que los eclesiásticos domiciliarios de las diócesis de Cartagena, Santa Marta y Panamá puedan ordenarse sin sujetarse a los requisitos prevenidos en la ley de 30 de mayo de 1835. (que reforma el plan de enseñanza).- VIII, 68

1838.- Mayo 18.- Decreto que asigna el día desde el cual deben percibir sus rentas el muy reverendo Arzobispo de Bogotá y los reverendos obispos de Cartagena, Pamplona, Panamá y Santa Marta.- VIII, 73

1838.- Mayo 30.- Decreto que concede ampliaciones a la compañía privilegiada para abrir un camino al través del Istmo. (Al caducar los derechos de Carlos Biddle y por haber fallecido éste, los empresarios granadinos se han asociado con la Casa de Augusto Salomón, franceses, y piden ampliación de dicho privilegio).- VIII, 187

1838.- Junio 4.- Decreto que hace extensiva a las provincias de Panamá, Veragua y Cartagena las disposiciones del artículo 2o. del decreto de la Convención Granadina, sobre amnistía y olvido de la conducta política de los granadinos anterior al restablecimiento del gobierno legítimo. (El decreto es de 21 de marzo de 1832 y se refiere a la conducta de sus habitantes, hasta el 21 de noviembre de 1831).- VIII, 201

- 1838.- Diciembre 7.- Decreto por el cual se crea en el colegio de Panamá una cátedra de medicina. (Se nombra al Dr. Joaquín Morro, para que la desempeñe, quien ofreció servirla gratuitamente).- VII, 273
- 1839.- Enero 10.- Decreto por el cual se alzan los confinamientos y destierros impuestos a los granadinos de nacimiento en virtud de la ley de 29 de noviembre de 1831.- VIII, 277
- 1839.- Febrero 21.- Decreto por el cual se asignan las cuotas con que deben contribuir las diócesis de la República para sostener la legación en Roma. (La de Panamá con 403 pesos con 7 reales anuales).- VIII, 278
- 1839.- Abril 17.- Decreto por el cual se forman distritos para los establecimientos de castigo, y se designan los lugares donde deben tenerse. (En la fortaleza de Chagres, un establecimiento de trabajos forzados; en Panamá, un presidio, que se compondrá de las provincias de Veragua y Panamá; un establecimiento de reclusión en el cantón de las Bocas del Toro, compuesto de las provincias de Veragua, Panamá y Cartagena, y casas de Prisión en cada capital de provincia).- VIII, 291
- 1839.- Mayo 8.- Decreto que concede privilegio para la apertura de un camino de herradura que ponga en comunicación los cantones de Alanje y Bocas del Toro, en la provincia de Veragua.- VIII, 332
- 1839.- Mayo 8.- Decreto en ejecución del legislativo que concede privilegio para abrir un camino de herradura que ponga en comunicación los cantones de Alanje y Bocas del Toro.- VIII, 334
- 1839.- Mayo 15.- Ley que autoriza al Poder Ejecutivo para que contrate dos ingenieros geógrafos que trabajen la descripción de la Nueva Granada.- VIII, 341
- 1839.- Mayo 17.- Decreto que aprueba otro de la cámara provincial de Veragua, que establece rentas provinciales.- VIII, 346
- 1839.- Mayo 31.- Decreto que permite por cuatro años la introducción de víveres al cantón de las Bocas del Toro, sin causar derecho alguno de importación. (Esta concesión durará por cuatro años, o hasta que se abra un camino entre las Bocas del Toro y el cantón de Alanje, si la apertura se verificase antes de los cuatro años).- VIII, 380
- 1839.- Mayo 31.- Decreto que concede algunas franquicias a los puertos de Panamá y Buenaventura. (El art. 2o. declara la ciudad de Portobelo, puerto de depósito para todos los efectos nacionales y extranjeros).- VIII, 381
- 1839.- Junio 12.- Decreto sobre franquicia de la correspondencia de los gobiernos amigos de la Nueva Granada que atraviese por el Istmo de Panamá. VIII, 395
- 1839.- Julio 27.- Decreto en ejecución de los artículos 1o. y 4o. de la ley de 21 de julio de 1821, sobre libertad de partos, manumisión y abolición de tráfico de esclavos.- VIII, 431
- 1840.- Marzo 17.- Decreto que concede temporalmente libertad de derechos a ciertos materiales que se introduzcan por Chagres, para la fabricación de casas en aquel lugar. (por diez años).- VIII, 478

- 1840.- Mayo 10.- Decreto que faculta a las cámaras provinciales para dar ciertas aplicaciones a algunos edificios de conventos suprimidos.- VIII, 532
- 1840.- Junio 5.- Decreto que faculta a las cámaras de provincia, concejos municipales y comunales para que puedan contratar con letrados la defensa de sus pleitos.- VIII, 627
- 1840.- Julio 7.- Decreto en ejecución de la ley de 16 de mayo de 1840, sobre enseñanza pública.- VIII, 634
- 1841.- Abril 3.- Ley que hace extensivo a los granadinos residentes en país extranjero el derecho exclusivo concedido por el artículo 10. de la ley de 10 de mayo de 1834, sobre producciones literarias.- IX, 176
- 1841.- Mayo 15.- Ley que establece grados canónicos para varios efectos eclesiásticos y aclarando las dudas que han ocurrido acerca de varias disposiciones de la ley de 16 de mayo de 1840, sobre enseñanza pública.- IX, 213
- 1842.- Abril 5.- Decreto que concede una amnistía en favor de las personas que tomaron parte en la revolución del Istmo. (A las personas que en las provincias de Panamá y Veragua tomaron parte en la revolución de 1840 hasta el 31 de diciembre de 1841).- IX, 328
- 1842.- Abril 12.- Decreto que dispone que el Poder Ejecutivo haga formar un censo de los esclavos que haya en la República.- IX, 336
- 1842.- Abril 18.- Decreto sobre establecimiento de uno o más colegios de misiones en la República. (Incluye a Veragua).- IX, 344
- 1842.- Mayo 3.- Decreto en ejecución del decreto legislativo sobre establecimiento de colegios de misiones. (Se elige a los Jesuitas para esas misiones).- IX, 348
- 1842.- Mayo 7.- Decreto que asigna renta a los miembros del Cabildo Eclesiástico de Panamá.- IX, 350
- 1842.- Mayo 23.- Decreto que aplica el servicio personal subsidiario a los habitantes de la ciudad de Panamá a la reparación de sus murallas.- IX, 377
- 1842.- Mayo 29.- Ley adicional a la de manumisión.- IX, 382
- 1842.- Junio 10. - Decreto que fija ciertas reglas para que se lleve a efecto la empresa de abrir una comunicación intermarina por el Istmo de Panamá.- IX, 390
- 1842.- Junio 2.- Decreto que aprueba el de la Cámara provincial de Panamá, que impone cierto derecho sobre el aguardiente que se introduzca en el cantón de Portobelo, para su consumo. (El decreto de la cámara provincial de Panamá es de 13 de Octubre de 1840).- IX, 399
- 1842.- Junio 18.- Decreto sobre formación del censo de población de la República.- IX, 432
- 1842.- Junio 21.- Ley sobre administración parroquial. (Alcaldes, Jueces, Tesoreros, Cabildo).- IX, 442
- 1842.- Junio 21.- Decreto sobre formación del censo anual de esclavos.- IX, 451

- 1842.- Junio 25.- Ley que establece varias reformas en la administración cantonal.- IX, 472
- 1842.- Junio 23.- Decreto sobre manos locales. (Para la conservación del orden y de la disciplina militar se divide la República en seis departamentos militares: . . . 6o. Departamento del Istmo, que comprende las provincias de Panamá y Veragua).- IX, 476
- 1842.- Junio 26.- Ley sobre establecimiento de escuelas normales de instrucción primaria.- IX, 478
- 1842.- Julio 5.- Decreto que plantea tres establecimientos de presidio en lugar de cinco que existían. (El tercer distrito se compone de las provincias de Panamá, Veraguas, Buenavista, Popayán, Pasto, Cauca, Choco y Antioquia, y está en la provincia del Cauca). IX, 506
Nota: Por primera vez, en un documento oficial, aparece Veraguas, así en plural.
- 1842.- Julio 30.- Decreto en ejecución de la ley de 29 de mayo del presente año, adicional a la de 21 de julio de 1821, sobre libertad de partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos. IX, 549
- 1842.- Septiembre 3.- Decreto sobre administración parroquial. (Alcaldes, Cabildos, etc).- IX, 564
- 1842.- Septiembre 7.- Decreto sobre administración cantonal.- IX, 573
- 1842.- Noviembre 10.- Decreto que determina la duración de los presidentes de los concejos municipales. (por un año).- IX, 589
- 1842.- Diciembre 10.- Decreto que organiza las universidades. (Art. 6o. El territorio de la República se dividirá en tres distritos universitarios. . . el segundo, las de Cartagena, Mompox, Panamá, Riohacha, Santa Marta y Veraguas . . .).- IX, 593
- 1843.- Enero 21.- Decreto que regulariza el movimiento de los correos, la celebración de contratas de conducción, la responsabilidad de los empleados y conductores cuando se pierden las encomiendas, y las tarifas de portes de correspondencias y encomiendas.- X, 9
- 1843.- Enero 31. Decreto que organiza la guardia nacional auxiliar. (Artículo 14. En la provincia de Panamá se organizarán los cuerpos siguientes: un batallón de artillería en el cantón de Panamá, medio de la misma arma en el Portobelo; uno de infantería en cada uno de los de Parita, Santo, Chorrera y Natá, y una compañía suelta de infantería en el de Darién. Artículo 22. En la provincia de Veraguas se organizarán los cuerpos siguientes: un batallón de infantería en cada uno de los cantones de Santiago y Alange, y una compañía suelta de artillería en el de las Bocas del Toro). - X, 16
- 1843.- Febrero 28.- Decreto que arregla la administración y contabilidad de venduta, en las capitales de las provincias de . . . Panamá . . .) X, 25
- 1843.- Marzo 30.- Ley sobre enajenación de tierras baldías.- X, 41
- 1843.- Mayo 2.- Ley que autoriza al Poder Ejecutivo para el arreglo de las escuelas normales, dominicales y parroquiales.- X, 81
- 1843.- Mayo 4.- Ley que manda recopilar las leyes vigentes de la República.- X, 83

1843.- Mayo 4.- Decreto en ejecución de la ley sobre enajenación de tierras baldías.- X, 114

1843.- Mayo 8.- Decreto en ejecución de la ley que fija el día de la publicación de la Constitución. (El 10. de Septiembre).- X, 131

1843.- Mayo 27.- Decreto por el cual se emplía el término del privilegio concedido para la apertura de un camino entre los cantones de Alange y Bocas del Toro. (Ver Decreto de 8 de Mayo de 1832).- X, 186

1843.- Junio 3.- Decreto que da nueva organización al Territorio de las Bocas del Toro.- X, 223

1843.- Junio 3.- Decreto que aprueba el de la cámara provincial de Panamá que concede privilegio para la construcción de un muelle en aquel puerto. (Decreto de la cámara provincial de Panamá de 4 de octubre de 1842) X, 227

1843.- Junio 8.- Ley sobre tarifas para el cobro del porte de cartas y encomiendas que se dirijan por los correos. X, 241

1843.- Junio 16 y Julio 16.- Decretos que aprueban los convenios celebrados para indemnizar a los súbditos británicos, franceses y norteamericanos de los perjuicios que sufrieron a virtud del decomiso de la goleta By-Chance. (Se trata del decomiso de efectos pertenecientes a estos súbditos, que fueron conducidos de Guayaquil a Panamá en la goleta norteamericana By-Chance en 1834). X, 302, 304 y 306

1843.- Junio 20.- Decreto que aprueba el de la cámara provincial de Panamá que establece contribuciones en favor de las rentas provinciales. (El decreto de la cámara provincial de Panamá es de 10. de octubre de 1842).- X, 310

1843.- Junio 22.- Ley sobre medidas represivas de los movimientos sediciosos de los esclavos.- X, 313

1843.- Junio 23.- Ley sobre protección de indígenas.- X, 315

1843.- Junio 24.- Decreto que autoriza al Poder Ejecutivo para entrar en transacción con la compañía empresaria del canal intermarino en el Istmo de Panamá.- X, 322

1843.- Junio 26.- Decreto que concede exenciones al puerto de Montijo en la provincia de Veraguas.- X, 324

1843.- Agosto 5.- Decreto sobre administración de justicia.- X, 363

1843.- Noviembre 13.- Decreto en ejecución del artículo 40. de la ley de 22 de junio del corriente año, que permite la venta de esclavos para fuera de la Nueva Granada.- X, 441

1844.- Marzo 27 .- Ley sobre habilitación de puertos. (Artículo 10. Se declaran puertos habilitados para el comercio de importación y exportación, en el mar Atlántico, los de Portobelo y Chagres, en la provincia de Panamá y el de las Bocas del Toro, en la de Veraguas; en el mar Pacífico, Panamá en la provincia de su nombre, y los de Montijo y Bocachica, en la de Veraguas.- Artículo 40. Se declaran puertos de depósitos, Portobelo y Panamá.- Artículo 50. El comercio de tránsito puede hacerse por los puertos de Panamá, Portobelo y Chagres). X, 457

1844.- Marzo 29.- Ley sobre derecho de toneladas. (Artículo 4o. Los buques balleneros que vengan a los puertos del Pacífico, en las provincias de Panamá y Veraguas, con solo el objeto de refrescar víveres, pagarán solamente un real por cada tonelada). X, 460

1844.- Abril 16.- Decreto sobre traslación del establecimiento de trabajos forzados de Chagres a Panamá.- X, 484

1844.- Abril 18.- Decreto que reforma las asignaciones de los empleados de la tesorería de Veraguas y aduana de Montijo.- X, 486

1844.- Abril 25.- Decreto que aprueba algunos artículos de la Cámara provincial de Veraguas, que concede moratoria al extesorero de rentas de aquella provincia. (El extesorero era don José Manuel Guisado).- X, 498

1844.- Mayo 16.- Decreto que aprueba el del concejo municipal de Panamá, que establece impuestos sobre ganado.- X, 537

1844.- Mayo 23.- Decreto que aprueba otro de la cámara provincial de Veraguas, que establece impuestos. X, 545

1844.- Mayo 25.- Decreto que establece un obispo coadjutor en la Diócesis de Panamá. (con derecho a sucesión en el Obispado).- X, 552

1844.- Mayo 29.- Decreto que concede un empréstito del tesoro nacional a las rentas provinciales de Veraguas. (De \$.2.000 para un camino de Montijo, en el Pacífico al Mineral, en el Atlántico). X, 562

1844.- Junio 5.- Ley sobre importación. (Artículo 2, Parágrafo 2o. Quedan sujetos a lo dispuesto en este artículo los equipajes de los comerciantes que transiten del Atlántico al Pacífico, o viceversa, por el Istmo de Panamá).- X, 594

1844.- Junio 13.- Ley adicional a los de régimen político y municipal.- X, 647

1844.- Junio 16.- Decreto que aplica fondos para el establecimiento de un colegio de niñas en Panamá.- X, 656

1844.- Junio 21.- Decreto que determina los diputados para las cámaras provinciales. (Panamá, 12 y Veraguas, 7.- Provincia de Panamá: cantones de Panamá, Chorrera, Los Santos, Natá y Parita, 2 cada uno y Darién y Portobelo, uno cada uno.- Provincia de Veraguas: cantón de Santiago, 4 y cantón de Alanje, 3).- X, 663

1844.- Junio 23.- Decreto sobre distribución de ciertas tierras en Panamá y Veragua.- X, 667

1844.- Junio 25.- Decreto que crea un correo mensual de Cartagena y otro de Buenaventura para las provincias del Istmo.- X, 671

1844.- Junio 27.- Decreto por el cual se forman tres distritos de reclusión. (Tercer distrito, en las Bocas del Toro, para los reos de las Provincias de Cartagena, Panamá, Rifohacha, Santa Marta y Veraguas).- X, 676

1844.- Junio 27.- Decreto por el cual se reúne la aduana de Bocahica o David a la administración de recaudación del cantón de Alanje, y la aduana de las Bocas del Toro a la administración de recaudación de aquel territorio.- X, 677

1844.- Julio 8.- Decreto que organiza el resguardo de las rentas nacionales. (En la Provincia de Panamá: puertos de Panamá, Chagres y Portobelo y en la Provincia de Veraguas: puertos de Montijo, Bocachica o David y Bocas del Toro).- X, 687

1844.- Agosto 6.- Decreto sobre vacuna. (Artículo 30.- Para la propagación de la vacuna se divide la República en cinco circuitos: el quinto, de las provincias de Panamá, Veraguas y el territorio de las Bocas del Toro. X, 694

1844.- Agosto 30.- Decreto por el cual se designa la ciudad de Bogotá para el establecimiento de un colegio de misiones. (A cargo de los Jesuitas).- X, 709

1844.- Octubre 10.- Decreto en ejecución de la ley de 10 de junio último sobre registro de instrumentos públicos y anotación de hipotecas. (Había oficinas en la Provincia de Panamá: Panamá (Panamá, Darién, Portobelo y Chorrera; Natá; Los Santos (Los Santos y Parita), y territorio de las Bocas del Toro.- X, 724

1844.- Octubre 29.- Decreto por el cual se determinan los lugares en que deben establecer las aduanas, el personal de empleados, sueldo y principales atribuciones. (Aduanas en Panamá, Portobelo, Chagres, Montijo, David, Bocas del Toro).- X, 735

1844.- Noviembre 2.- Decreto sobre establecimiento y arreglo de las escuelas. (Las escuelas públicas se dividen en: escuelas primarias comunes o elementales para niños; escuelas primarias para niñas; escuelas primarias para adultos; escuelas talleres; escuelas primarias superiores; salas de asilos para infantes y escuelas normales de instrucción primaria.- En la página 792: escuela primarias para niñas y en la 793, escuelas de niñas en los monasterios de religiosas). X, 754

1845.- Marzo 10.- Decreto en ejecución de la ley de 21 de abril de 1844, sobre auxilios para la construcción, reedificación y reparación de iglesias parroquiales. XI, 18

1845.- Marzo 27.- Decreto sobre exenciones a los puertos de Panamá y Montijo.- XI, 28

1845.- Marzo 31.- Ley sobre creación y supresión de provincias, cantones y distritos parroquiales.- XI, 29

1845.- Abril 17.- Decreto que asigna las cuotas con que deben contribuir las diócesis de la República para el sostenimiento de Legación en Roma. (Panamá, \$612, 3 1/2 reales anuales).- XI, 41

1845.- Abril 28.- Decreto por el cual se agrega la tesorería de diezmos de Panamá a la administración principal de correos de la provincia.- XI, 58

1845.- Mayo 3.- Decreto que aplica ocho mil pesos para refeccionar las murallas de la ciudad de Panamá.- XI, 78

1845.- Mayo 7.- Ley sobre caminos nacionales. (Artículo 16.- El camino de Panamá entre los dos mares).- XI, 89

1845.- Mayo 7.- Decreto por el cual se designa la ciudad de Popayán para establecimiento de un colegio de misiones.- XI, 92

1845.- Mayo 26.- Decreto que organiza la tercera división del ejército. (Los departamentos militares de Cartagena y Santa Marta se denominarán departamento del Atlántico con las provincias de Cartagena, Chocó, Mompos, Santa Marta, Ríohacha y territorio de Bocas del Toro).- XI, 111

- 1845.- Junio 16.- Decreto sobre caminos nacionales. (Artículo 60. El camino que atraviesa el Istmo de Panamá del Atlántico al Pacífico, ya sea por Portobelo los dos mares; y entretanto, el que existe por Chagres a Panamá. Artículo 24. Las compañías de zapadores mandadas organizar por el decreto de 5 del corriente, se destinan a los trabajos de los caminos nacionales del modo que sigue: medio barallón, a los caminos de Cruces y Portobelo, en el Istmo de Panamá.....).- XI, 117
- 1845.- Junio 25.- Decreto sobre rentas de fábrica de las iglesias parroquiales.- XI, 141
- 1845.- Julio 3.- Decreto por el cual se traslada el noviciado del colegio de misiones de Bogotá.- XI, 164
- 1845.- Julio 3.- Decreto sobre las rentas de fábrica de las iglesias catedrales.- XI, 165
- 1846.- Enero 28.- Decreto por el cual se varía el número de diputados de la cámara de provincia de Panamá. (Los 12 diputados que corresponden a la cámara de la provincia de Panamá serán elegidos en esta forma: 3 en el cantón de Natá; 2 en cada uno de los Panamá, Los Santos y Parita; y 1 en cada uno de los de Chorrera, Darién y Portobelo).- XI, 221
- 1846.- Marzo 23.- Decreto sobre exención a los puertos de Montijo y David, en la provincia de Vetaguas.- XI, 230
- 1846.- Abril 16.- Ley adicional a las de manumisión.- XI, 241
- 1846.- Abril 28.- Decreto en ejecución de la ley de 21 de marzo último, sobre el modo como debe corresponderse el saludo que hagan los buques de guerra extranjeros a las plazas fuertes de la República. (Artículo 10.- En las plazas de Cartagena, Santa Marta y Panamá, se contestará el saludo de los buques de guerra extranjeros).- XI, 261
- 1846.- Abril 29.- Ley adicional a la de 31 de mayo de 1815, sobre creación y supresión de provincias, cantones y distritos parroquiales.- XI, 262
- 1846.- Abril 29.- Ley sobre tarifa de correos. (Artículo 50. La correspondencia extranjera que pase de un mar a otro por el Istmo de Panamá causará el mismo porte que si se dirigiese a un lugar a otro de la misma provincia).- XI, 263
- 1846.- Mayo 9.- Decreto que concede algunas exenciones a los preceptores de escuelas privadas de primera letras.- XI, 276
- 1846.- Mayo 10.- Ley sobre el régimen de los territorios declarados en el caso del artículo 167 de la Constitución.- XI, 277
- 1846.- Mayo 11.- Decreto que autoriza a la cámara provincial de Panamá para que establezca un impuesto sobre la pesca de la tortuga de carey. (Cuyo producto se aplicará a la enseñanza de artes y oficios).- XI, 284
- 1846.- Mayo 11.- Decreto que faculta a la cámara de provincia de Panamá para hacer arreglos con los deudores de ciertos fondos y otorgarles concesiones.- XI, 284
- 1846.- Mayo 16.- Decreto que concede una pensión del tesoro nacional a la señora Juana Baurista Fábrega y Díaz. (Hija del señor Carlos Fábrega, asesinado por los revolucionarios en el pueblo de la Ciénaga, siendo gobernador de la provincia de Santa Marta, una pensión de 360 pesos anuales).- XI, 288

(Continuara)

Acta de Fundación de San Fco. de la Caleta

* * * *

YO, SAMUEL BOYD, Notario Público Número Segundo del Circuito de Panamá, República de Panamá, hago constar solemnemente que hoy domingo, ocho de julio del año de mil novecientos veinte y tres (1923), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor BELISARIO PORRAS, acompañado por el Ilustrísimo Señor Doctor Guillermo Rojas y Arrieta, Obispo de la Diócesis de Panamá, y los señores Don Rodolfo Chiari, Primer Designado a la Presidencia de la República y Secretario de Gobierno y Justicia, Don Tomás Herrera, Sub-Secretario de Hacienda y Tesoro encargado del Despacho, Don Octavio Méndez Pereira, Secretario de Instrucción Pública, Coronel don Juan Antonio Jiménez, Secretario de Fomento Y Obras Públicas, Don Rodolfo Estripeaut, Gobernador de la Provincia de Panamá, General Don Leonidas Pretelt, Alcalde Municipal del Distrito de Panamá, Don Eugenio J. Chevalier, Secretario General de la Presidencia de la República, Doctor Carlos L. López, Presidente del Honorable Concejo Municipal, Don Raúl J. Calvo, Secretario Privado del Presidente de la República, Don Enrique Icaza Fábrega, Edecán del señor Presidente de la República y M. A. Paredes, vendedor al Gobierno de los terrenos que ocupará la población, ante un destacamento de la fuerza de Policía formada en orden regular, al mando del Teniente Enrique Correa, y un numeroso público compuesto de delegaciones del Cuerpo Diplomático y Consular, Cuerpo de Bomberos de Panamá, Club Rotario, Asociación del Comercio, Asociación del Magisterio Nacional, Gremio de Automedontes y otros centros constituidos, alumnos de las escuelas y colegios oficiales y privados, empleados públicos nacionales y municipales y vecinos de la ciudad de Panamá y de los Corregimientos de Pueblo Nuevo de Las Sabanas y Juan Díaz de Pacora, procedió en nombre y representación del GOBIERNO NACIONAL, a declarar fundada la nueva población, a la cual dió el nombre de SAN FRANCISCO, con motivo de haber sido hallada en sus cercanías una imagen de ese Santo, que es venerada por los pescadores y agricultores que van a habitar allí.

Señalados los sitios que han de ocupar la Plaza, la Capilla, la Escuela y el Cementerio, se colocó en el centro de la primera, una piedra conmemorativa, y el Ilustrísimo señor Obispo de Panamá, bendijo el sitio con el ceremonial de rigor, después de lo cual pronunció un elocuente discurso relacionado al acto. Luego el Excelentísimo señor Presidente de la República también pronunció el discurso de estilo que mereció el aplauso general del respetable público.

La nueva población está situada en el lugar conocido con el nombre de LA CALETA, a una milla y cuarta de la carretera nacional de Las Sabanas y a cuatro millas de la ciudad de Panamá, en Nordeste de ésta.

Su plano ha sido elaborado por el Agrimensor General Don Rafael Vásquez Tinoco. Su área es de DOCE HECTAREAS (12 H.) y está dividida en sesenta y cuatro (74) lotes que les serán cedidos gratuitamente en usufructo a los agricultores y pescadores que van a habitarla, siendo el usufructo transmisible hereditariamente a los descendientes de los favorecidos, a quienes de esta manera el Gobierno Nacional los ayuda y estimula para el trabajo.

Terminada la ceremonia, los concurrentes recorrieron los lugares más importantes de la nueva población y sus cercanías, y para constancia se extiende y se firma la presente acta.—Presidente de la República (fdo.) BELISARIO PORRAS.—Obispo de Panamá (fdo.) Guillermo— Obispo.— Secretario de Gobierno y Justicia (fdo.) R. Chiari.— (fdo.) Tomás Herrera, Sub Secretario de Hacienda Y Tesoro.— (fdo.) O. Méndez P. Secretario de Instrucción Pública.— (fdo.) J. A. Jiménez, Secretario de Fomento.— R. Estripeaut, Gobernador de la Provincia.— Leonidas Pretel, Alcalde del Distrito de Panamá.— E. J. Chevalier, Secretario General de la Presidencia de la República.— Carlos L. López, Presidente del Consejo Municipal de Panamá.— R. J. Calvo, Secretario Privado del Presidente.— Enrique Icaza Fábrega, Edecán del Presidente de la República.— Enrique Correa, Teniente del Cuerpo de Policía Nacional.— M. A. Paredes, Vendedor del Terreno.— SAMUEL BOYD, Notario Público No. 2o.

Esta Acta está protocolizada por Escritura Número 665 de 14 de Diciembre de 1923, de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá. Protocolo Número 11, que reposa en el Archivo Nacional.

"LA ORACION DE GETISBURGO"

"Hace ochenta y siete años fundaron nuestros padres en este continente una nueva nación, concebida en la libertad y basada en el principio de que todos los hombres han sido creados iguales".

"Ahora estamos empeñados en una gran guerra civil, por la cual se verá si esta nación, o cualquier nación concebida y fundada como ella, puede sobrevivir. Estamos reunidos en un gran campo de batalla de esta guerra. Hemos venido aquí para consagrar una parte de este campo al eterno reposo de los que dieron sus vidas para que pudiera sobrevivir la nación. Es digno y justo que lo hagamos".

"Pero en un sentido más amplio, no podemos nosotros dedicar ni consagrar ni santificar este campo. Los valientes, tanto los que aún viven como los que murieron, que combatieron aquí, lo han consagrado ya y nuestras pobres fuerzas no pueden añadir ni quitar nada. Apenas escuchará el mundo lo que aquí digamos, y no lo recordará por mucho tiempo; pero jamás podrá olvidar lo que ellos hicieron aquí. Somos más bien nosotros, los que estamos con vida, quienes debemos consagrarnos al trabajo que está aún por terminar, pero que tan avanzado dejaron, y tan noblemente, los que combatieron en este lugar. Somos más bien nosotros quienes debemos consagrarnos a la gran tarea que tenemos por delante; y esos muertos a quienes honramos deben ser un ejemplo que sirva para aumentar nuestra devoción a la causa por la cual ellos dieron la prueba suprema de abnegación. Debemos quedar comprometidos a que la muerte de los que ahí murieron no sea vana; a que esta nación, con la ayuda de Dios, renazca para la libertad y a que no desaparezca de la faz de la tierra el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".